



Facultade de Xeografía e Historia.
Praza da Universidade, 3.
15782. Santiago de Compostela

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS
UNIVERSITARIOS OFICIALES**

**GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
Por la Universidad de
SANTIAGO DE COMPOSTELA**

**Versión 1.11
2009-05-27**

SUMARIO

1. Descripción del título.

- 1.1. Denominación
- 1.2. Universidad solicitante y centro
- 1.3. Tipo de enseñanza
- 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.....
- 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación
- 1.6. Resto de información necesaria para la exposición del SET de acuerdo con la normativa vigente

2. Justificación.

- 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo
- 2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas
- 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....

3. Objetivos

4. Acceso y admisión de estudiantes.

- 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación
- 4.2. Acceso y admisión.....
- 4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados
- 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

5. Planificación de las enseñanzas.

- 5.1 Estructura de las enseñanzas
- 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida
- 5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

6. Personal académico.

- 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.....
- 6.2. Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles

7. Recursos materiales y servicios.

- 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles
- 7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

8. Resultados previstos.

- 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación
- 8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes

9. Sistema de garantía de calidad del título.

- 9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.....
- 9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- 9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- 9.4. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- 9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

10 Calendario de implantación.

- 10.1 Cronograma de implantación de la titulación
- 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes,
- 10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación



Introducción.

Este documento recoge la Memoria del Proyecto de Título de Grado en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela que acompaña la solicitud de verificación de la propuesta del título.

El plan de estudios constituye una propuesta de formación diseñada de forma coordinada a distintos niveles en la Universidad de Santiago de Compostela, sobre la base del trabajo de una Comisión Redactora nombrada por el Rector de la USC, a propuesta de la Junta de Facultad de Geografía e Historia (3 de diciembre de 2007), tomando en consideración la dedicación de los estudiantes en un período de 4 años a tiempo completo.

La propuesta recoge aspectos como los objetivos y competencias a adquirir por los estudiantes, la estructura, organización, medios y compromiso de la institución sobre las condiciones en las que se van a desarrollar dichas enseñanzas, los resultados previstos y el sistema de garantía interna de calidad que la Universidad de Santiago de Compostela asegura para dicho título.

1. Descripción del título.

1.1. Denominación.

Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela.

1.1.1. Nombre del Título: Historia del Arte.

1.1.2. Rama: Artes y Humanidades.

1.1.3. Código UNESCO de clasificación de títulos: 5506.02 / (ISCED 5A22)¹.

1.2. Universidad solicitante y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto:

Universidad de Santiago de Compostela. Facultad de Geografía e Historia.

1.3. Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.):

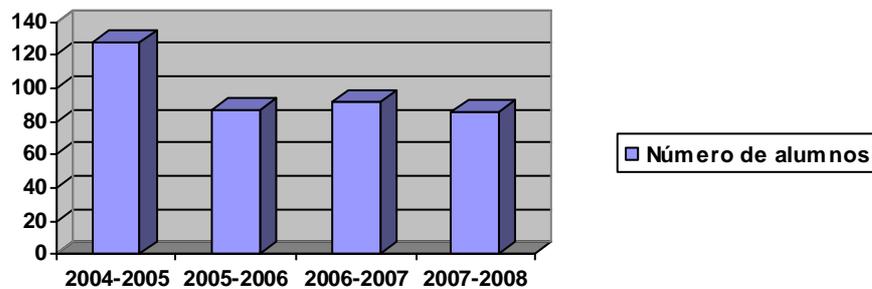
Presencial.

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años):

Número de alumnos: 80.

¹ La utilización de este código es una recomendación internacional. Se pretende facilitar el reconocimiento mutuo de decisiones de acreditación por parte de un grupo de agencias europeas. Los códigos están disponibles en: http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/isced/ISCED_A.pdf. En la guía de apoyo para la elaboración de la memoria disponible en la página web de ANECA puede encontrarse información sobre el código UNESCO.

Esta previsión se basa en el análisis estadístico del número de alumnos de la licenciatura de Historia del Arte en los últimos años, tal y como se refleja en la gráfica siguiente, la cual justifica sobradamente la demanda potencial del futuro grado de historia del arte:



Para esta previsión se ha tenido en cuenta la disponibilidad de aulas del centro y la necesaria adecuación de las mismas a la metodología de enseñanza que se impartiría en el nuevo grado. La docencia estaría organizada a través de grupos teóricos de 80 alumnos como máximo (1 grupo), grupos prácticos de 40 alumnos (2 grupos), seminarios prácticos en grupos reducidos de 20 alumnos (4 grupos) y tutorías en grupos de 10 (8 grupos). Esta previsión de grupos aumentaría siempre y cuando el módulo de alumnos se incrementase por encima de la cantidad propuesta como número máximo de nuevos ingresos.

Del mismo modo, se podría aumentar el número de alumnos de primer ingreso siempre y cuando se produzca la correspondiente adaptación de personal docente y sea posible mantener la oferta de posgrados existente.

La selección de los alumnos de nuevo ingreso se regirá por la normativa general de gestión académica de la USC y, en particular, por la que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los Centros Universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales para el acceso a la universidad:

<http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/indxesta.htm>

1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo y, en su caso, normas de permanencia. Los requisitos planteados en este apartado pueden permitir a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial y deben atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales.

MATRÍCULA: Se regirá por las normas generales establecidas por la Universidad de Santiago de Compostela para todas las titulaciones con límite de plazas y en el Documento sobre Gestión de las Enseñanzas de Grado en la USC, aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2008, es decir:

A.- Primer curso, por primera vez: 60 créditos (curso completo). Un 15% de los alumnos podrán cursar estudios a tiempo parcial. Los alumnos, una vez matriculados, podrán solicitar esta opción dentro de los plazos establecidos. La selección corresponderá al centro según los criterios que fije la USC para el conjunto de los centros (nota de acceso, trabajo, residencia, etc.) Los alumnos admitidos para cursar esta modalidad deberán ajustar su matrícula debiendo matricularse de 30 créditos o del número más próximo en función de las materias.

B.- Continuación de los estudios: Libre, con un máximo de 75 créditos y las limitaciones que imponga la organización docente, en cuanto a horarios y obligación de asistir a clase, y el plan de estudios, en cuanto a prelación y requisitos previos.

C.- Permanencia: Superación del 50% de los créditos de los que formalice la matrícula en el primer año (primer y segundo cuatrimestre) en los tres primeros años de estudios, consecutivos o alternos. El incumplimiento de este requisito impedirá al alumno continuar los estudios de Grado de Historia del Arte en la USC. En caso de iniciar los estudios del Grado de Historia del Arte después de otra titulación de la USC, serán de aplicación los mismos criterios de permanencia sin que se tengan en cuenta las posibles validaciones o reconocimientos de estudios a estos efectos.

D.- Necesidades educativas especiales: La USC dispone del Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) - http://www.usc.es/gl/perfiles/estudiantes/est_especiales.jsp - dependiente del Vicerrectorado de la Comunidad Universitaria y Compromiso Social, que trabaja en el ámbito de la integración de personas con discapacidad y está en disposición de evaluar las necesidades educativas especiales, que la Facultad está en disposición de asumir.

E.- Los alumnos de grado dispondrán de una única convocatoria por curso académico, si bien se realizarán dos etapas de evaluación, una al remate de cada cuatrimestre y otra en el mes de julio, conforme al calendario académico que se apruebe. En esta última evaluación sólo podrán presentarse los alumnos que no superaran los créditos al remate de cada cuatrimestre.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de Acuerdo con la normativa vigente.

Será de aplicación el Art. 7 de la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior: “Todos los créditos obtenidos por el estudiante, ya sean transferidos, reconocidos o superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título”. La unidad responsable será el Servicio de Gestión Académica. http://www.usc.es/gl/gobierno/ppa_index.jsp.

Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: castellano, gallego, inglés.

2. Justificación.

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo. En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar además la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas.

Aportación al conocimiento:

La Historia del Arte es una disciplina científica y humanística que tiene como objetivo principal el análisis de la producción artística, de sus procesos de creación y recepción, así como su contribución social dentro de la Historia de la Cultura. En los últimos años, coincidiendo con su reconocimiento como estudios de licenciatura independientes, ha experimentado notables avances disciplinares en campos afines como la Historia de la Música, Historia del Cine y del Audiovisual, Historia, Literatura, Filosofía o Geografía, así como en otros campos como el Patrimonio Cultural, la Museología, los estudios de Género, el ámbito del Audiovisual y la publicidad...

Expectativas laborales.

Tras los estudios realizados con motivo del *Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte* (publicado por la ANECA en Madrid en 2006; DP B-53.403-2006 (<http://www.aneca.es>)) se concluye que el título en Historia del Arte es uno de los más consolidados y solicitados del Área de Humanidades en España, siendo en la actualidad 25 las universidades donde se imparte, 26 contando la diplomatura en Historia del Arte de la Universidad de Navarra, distribuidas en la mayor parte de las comunidades autónomas.

Igualmente se comprueba cómo en los últimos años existe una demanda constante de nuevas plazas de estudiantes que, en términos generales, ha acusado muy poco el descenso poblacional, al situarse la demanda por encima de la oferta en la mayor parte de las universidades.

En cuanto a las salidas laborales de la titulación, en la encuesta realizada en 2005 entre más de siete mil licenciados en Historia del Arte por el equipo redactor del Libro Blanco, en colaboración con el equipo de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, bajo la dirección del Dr. Cosculluela, el 65% encontró empleo a lo largo del primer año después de licenciarse. Y entre los dos primeros años casi el 90% de los titulados. Aunque es evidente que no todos lo hacen dentro del perfil de su formación de Historia del Arte, es innegable que gracias a la versatilidad, profundidad y calidad de

la formación recibida, un grupo creciente se emplea en los campos profesionales propios de la carrera.

Los resultados expresados en este estudio son coincidentes, en líneas generales, con la experiencia derivada de los informes de autoevaluación elaborados por el Departamento de Historia del Arte de la USC en 2004 y de la ACSUG. En unos y otros se muestran unas expectativas laborales muy atractivas que, por otra parte, han superado los tradicionales límites de empleabilidad a través de la enseñanza y la investigación –principales salidas laborales de los historiadores del Arte-. Entre estas últimas, se pueden definir la mayor implicación en procesos de protección y gestión del patrimonio cultural, tanto desde un ámbito institucional –gobierno autónomo, diputaciones provinciales y ayuntamientos- como empresarial; la integración en ámbitos específicos de la conservación y exhibición, como museos, centros de cultura, archivos, etc.; la profesionalización en la gestión y difusión de contenidos culturales a través de exposiciones, interpretación del patrimonio cultural o labores de comisariado; el desarrollo de actividades vinculadas con la catalogación, peritaje y mercado de obras de arte; o la vinculación con entidades especializadas en producción, documentación y divulgación de contenidos vinculados con la Historia del Arte.

En efecto, en la citada encuesta de 2005, el 88% de los egresados consultados, que declaran trabajar en tareas relacionadas con la Historia del Arte, se identifican con alguno de estos cinco perfiles propuestos. Así, el 26% de ellos trabaja en el perfil “Conservación, Exposición y Mercado de obras de arte”, el 25% en la “Investigación y/o la Enseñanza”, el 20% en la “Difusión del Patrimonio Cultural”, el 12% en la “Protección y/o gestión del patrimonio Cultural”, el 5% en la “Producción, Documentación y Divulgación de Contenidos” y el 12% en otros campos.

De estos datos se puede extraer, como consideración general, que el 58% de las salidas profesionales guardan una relación directa con el ámbito del patrimonio cultural en cualquiera de sus expresiones. Asimismo, este grupo se complementa con un 25% dedicado a las tareas de investigación y enseñanza, en un nivel similar al de otros profesionales pertenecientes a otras disciplinas del área de Humanidades. Por otra parte, en aquellos campos profesionales de carácter emergente, impulsados a través de las nuevas TIC, se percibe un progresivo incremento, si bien sólo un 5% de los encuestados declara haber trabajado en el ámbito de la producción, documentación y divulgación de contenidos. Finalmente, en clara competencia con otras áreas de las Humanidades, un 12% de los egresados en Historia del Arte ha encontrado empleo en campos profesionales genéricos como bibliotecas, archivos, asesorías, etc.

Referencias y conexiones con titulaciones afines.

La Historia del Arte constituye una parte esencial en la formación de los científicos y profesionales inscritos en todas aquellas disciplinas vinculadas con el conocimiento del hombre y de su condición de ser cultural. De este modo, la Historia del Arte ha establecido en los últimos años una clara y estrecha vinculación con muchas de las materias básicas inscritas en las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales o Ingeniería y Arquitectura (Antropología, Filosofía, Geografía, Historia, Expresión Artística, Sociología, Literatura, Comunicación, Educación, Económica o Psicología). También se ha visto una creciente relación con otras disciplinas y actividades como el Turismo, la Museología, la Historia de la Música o la comunicación audiovisual. Como consecuencia de todo ello, es previsible que se produzca una creciente interacción entre el grado de Historia del Arte y un buen número de posgrados vinculados con todos estos campos del conocimiento.

En el entorno europeo.

Existen titulaciones de grado y posgrado en Historia del Arte, con distintos enfoques, en todos los países europeos. En todos estos casos, los graduados y posgraduados en Historia del Arte consiguen empleo con la misma facilidad y en los mismos campos que los españoles. Son de destacar en este sentido la fuerte presencia que la historia del arte tiene en los estudios universitarios de países como Italia, Bélgica, Alemania, Francia, Portugal o Reino Unido. Algo que es extensible a un entorno más lejano, en especial en Iberoamérica, Estados Unidos y Canadá.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

- Libro Blanco del Programa de Convergencia Europea de la ANECA. (<http://www.aneca.es>) (*Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte*, publicado por la ANECA en Madrid, 2006; DP B-53.403-2006).
- Propuesta de Plan de Estudios para el Grado de Historia del Arte auspiciado por el CEHA en noviembre de 2007. (<http://www.arteceha.es>).
- Acuerdo de los profesores y universidades que imparten Historia del Cine en la Universidad Española. Celebrada en La Laguna en septiembre de 2007.
- Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas, de otros países o internacionales, de acuerdo con lo descrito en la guía de apoyo para completar la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales preparada por ANECA.

- Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Ficha técnica de propuesta de título universitario de grado según RD 55/2005 de 21 de enero para las enseñanzas de grado en Historia del Arte.
- Otras instituciones dada la justificación de su calidad o interés académico².

Es preciso destacar que los contenidos del Título de Grado de Historia del Arte que se presentan forman parte del tronco común del mismo título en casi la totalidad de las Universidades españolas de acuerdo al compromiso auspiciado por el CEHA, en su reunión de noviembre de 2007.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios. Estos han sido con profesionales, estudiantes u otros colectivos.

La Comisión Redactora del Plan de Estudios del Grado de Historia del Arte estuvo integrada por 6 profesores del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia, que representaban a las distintas áreas de conocimiento y los distintos ámbitos de actividad de la disciplina, y por 1 alumna de la licenciatura de Historia del Arte del primer ciclo. Durante su trabajo se han utilizado los siguientes procedimientos de consulta:

- Entrevistas con alumnos de la Facultad para conocer su opinión sobre el estado actual y perspectivas de futuro de la titulación.
- Entrevistas y sesiones de trabajo con los Decanos, Directores de Departamento y profesores de las áreas de conocimiento de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Literatura comparada, Antropología y Geografía.
- Entrevista y sesiones de trabajo con el claustro de profesores del Departamento de Historia del Arte de la USC. En este ámbito están presentes los profesores responsables de la organización y corrección de las pruebas de acceso a la Universidad (PAAU).
- Entrevista con responsables de la Asociación Profesional de Historiadores del Arte de Galicia (APHAG) sobre la preparación, expectativas laborales e implicación en el mercado laboral de los licenciados en Historia del Arte.

² Han surgido secciones específicas de Historiadores del Arte en los Colegios Profesionales de Licenciados en el área de Humanidades (entre otros, es el caso de Barcelona y Valencia), agrupaciones profesionales en determinadas comunidades autónomas (entre otros, es el caso de la Asociación Profesional de Historiadores del Arte de Galicia o de la Asociación Profesional de Historiadores del Arte de Granada) y se han constituido organizaciones estables de índole nacional como el Comité Español de Historia del Arte (CEHA) fundado en los años 70, hoy reconocido como la institución decana de Europa de esta índole y, como tal, miembro permanente del Comité Internacional de Historia del Arte (CIHA).



- Informes sobre el diseño del plan de estudios del grado de Historia del Arte a: Dirección Xeral de Patrimonio de la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia, Real Academia de Bellas Artes Nuestra Señora del Rosario, Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”, APHAG, ICOMOS-España, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo Nacional d’Art de Catalunya, Departamentos de Historia del Arte del Sistema Universitario Español, Casa de Velázquez de Madrid, Hispanic Society of America.

Para la elaboración de la memoria solicitud de verificación del título de grado en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela se procedió a la consulta a referentes externos académica y profesionalmente vinculados con el ámbito de conocimiento y de inserción laboral propio de la Historia del Arte.

Tal como se indica en la memoria dichos informes se solicitaron a “*la Dirección Xeral de Patrimonio de la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia, Real Academia de Bellas Artes Nuestra Señora del Rosario, Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”, APHAG, ICOMOS-España, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Museo Nacional d’Art de Catalunya, Departamentos de Historia del Arte del Sistema Universitario Español, Casa de Velázquez de Madrid, Hispanic Society of America*”. Si bien no se obtuvo una respuesta completa de todos estos organismos se recibieron informes favorables y consideraciones que fueron recogidas en la redacción de esta memoria por parte de (en caso de que se requiera se puede acompañar la documentación):

- Asociación Profesional de Historiadores del Arte de Galicia. APHAG
- Departament d’Art de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna.
- Departamento de Historia del Arte II de la Universidad Complutense de Madrid.
- Departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad del País Vasco.
- Departamento de Historia del Arte y Musicología de la Universidad de Oviedo.
- Departamento de Historia y Teoría del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I.
- Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo.
- Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. CSIC-Xunta de Galicia.
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid.
- Real Academia Gallega de Bellas Artes Nuestra Señora del Rosario. A Coruña.



Por otra parte, de acuerdo con los protocolos definidos por la Universidad de Santiago, una vez presentada la memoria de solicitud del grado de Historia del Arte ante los respectivos órganos de gobierno de la Universidad –Departamento, Facultad, Comisión de Titulaciones, Consejo de Gobierno-, ésta fue sometida a exposición pública para su posterior modificación durante 15 días.

3. Objetivos.

3.1. *Especificar los objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el período formativo. Las competencias propuestas deben ser evaluables y coherentes con las establecidas para los títulos de Graduado. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el plan de estudios deberá ajustarse a las disposiciones que establezca el Gobierno para dicho título.*

Objetivos generales del título de grado en Historia del Arte.

- Proporcionar al alumnado conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia y de sus manifestaciones en distintas culturas y a través de los diversos lenguajes artísticos.
- Preparar al alumnado en una formación específica en diferentes campos, funciones y actividades propias del historiador del arte. Capacitar al alumno para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial, aquellas relacionadas con el mercado laboral, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias profesionales.
- Conocer las características, funciones, y las líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.
- Conocer los diferentes lenguajes formales y visuales, así como, las distintas técnicas artísticas utilizadas por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
- Conocer la teoría del arte y el pensamiento estético en su discurrir histórico y dentro de los diferentes contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos, religiosos, que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.
- Conocer específicamente las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte y en el marco de diferentes culturas.
- Conocer y manejar de forma rigurosa y ajustada el lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del Arte.

- Conocer los distintos enfoques y las diferentes metodologías que permiten la comprensión de la obra de arte.
- Conocer los diversos procedimientos de creación artística y las técnicas de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.
- Reconocer el carácter interdisciplinar en los estudios de las ciencias sociales.
- Dado el carácter de las materias y disciplinas que se imparten a lo largo del grado, todas ellas tendrán como vocación primordial el inculcar en los alumnos todos aquellos aspectos relacionados con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad y oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad así como con los valores propios de la cultura de la paz y valores democráticos.

Competencias que adquirirá el estudiante tras completar el período formativo:

Para alcanzar este objetivo, se definen las siguientes competencias generales, de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007 de 29 de octubre:

A.- COMPETENCIAS DE CARÁCTER GENERAL:

- Desarrollar el espíritu analítico y crítico del alumno y su sensibilidad para ver, leer y escuchar –música, audio, esculturas sonoras...- la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas.
- Apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que ésta fue creada.
- Desarrollar una metodología científica propia de la Historia del Arte. Introducirse en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del Arte para comprender globalmente la obra artística.
- Adquirir, conocer y utilizar otras técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte.
- Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas.
- Crear la conciencia de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales

B.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- Proponer, analizar, validar e interpretar modelos de situaciones reales sencillas, utilizando las herramientas historiográficas más adecuadas para los fines que se persigan.
- Aprender a desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.
- Adquirir habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte.
- Diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.
- Implicarse en la actividad profesional y el compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Cultural.
- Tomar conciencia de la importancia de desarrollar la capacidad de iniciativa y la autocrítica.

C.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

Además de estos conocimientos y habilidades, la formación de grado en Psicología supone la adquisición de una serie de competencias transversales. Así, en el nivel de Grado en Historia del Arte se deberán desarrollar las siguientes capacitaciones, muchas de ellas incluidas en los epígrafes anteriores relativos a competencias generales y específicas:

- Síntesis.
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
- Autocrítica.
- Comunicación.
- Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

Las competencias que figuran a continuación relacionadas, con la correspondiente relación de las mismas con los módulos y materias del grado en historia del arte, tienen como punto de partida los siguientes documentos:

- Libro Blanco de Historia del Arte, publicado por la ANECA en Madrid en 2006. (R-1)
- Propuesta de Plan de Estudios para el Grado de Historia del Arte auspiciado por el CEHA en noviembre de 2007. (R-2)



- Acuerdo de los profesores y universidades que imparten Historia del Cine en la Universidad Española. Celebrada en La Laguna en septiembre de 2007. (R3)
- Libro Blanco de Historia y Ciencias de la Música. Publicado por la ANECA en Madrid en 2005 (R-4)
- Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades. (R5)

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE						
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada módulo						
Módulo de Historia y geografía	Módulo de Literatura	Módulo de Música	Módulo de Historia del cine y otras artes audiovisuales	Módulo de Conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico	Módulo de Conocimientos sobre patrimonio histórico-artístico	Módulo de Conocimientos de la historia del arte general y universal
1. Competencias generales						
Desarrollar el espíritu analítico y crítico del alumno y su sensibilidad para ver, leer y escuchar –música, audio, esculturas sonoras...- la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas. (R 1-R2)						
X	X (R4)	X (R-3)	X	X	X	X
Apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que ésta fue creada. (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Desarrollar una metodología científica propia de la Historia del Arte. Introducirse en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del Arte para comprender globalmente la obra artística. (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Adquirir, conocer y utilizar otras técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte.						
X		X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas. (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Crear la conciencia de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE						
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada módulo						
Módulo de Historia y geografía	Módulo de Literatura	Módulo de Música	Módulo de Historia de cine y otras artes audiovisuales	Módulo de Conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico	Módulo de Conocimientos sobre patrimonio histórico-artístico	Módulo de Conocimientos de la historia del arte general y universal
2. Competencias específicas						
Proponer, analizar, validar e interpretar modelos de situaciones reales sencillas, utilizando las herramientas historiográficas más adecuadas para los fines que se persigan (R 1-R2)						
X		X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Aprender a desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. (R 1-R2)						
		X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Adquirir habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. (R 1-R2)						
				X		
Implicarse en la actividad profesional y el compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Cultural. (R 1-R2)						
		X(R4)	X(R-3)		X	X
Tomar conciencia de la importancia de desarrollar la capacidad de iniciativa y la autocrítica (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE						
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada módulo						
Módulo de Historia y geografía	Módulo de Literatura	Módulo de Música	Módulo de Historia del cine y otras artes audiovisuales	Módulo de Conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico	Módulo de Conocimientos sobre patrimonio histórico-artístico	Módulo de Conocimientos de la historia del arte general y universal
3. Competencias transversales						
Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos de Historia de Arte, incluyendo el acceso por Internet (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades y caminos alternativos. (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Desarrollar la capacidad de argumentación lógica en el debate (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Trabajar en equipos interdisciplinares, aportando orden, información, análisis y argumentaciones (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X
Leer textos de relevancia en el ámbito científico. (R 1-R2)						
X	X	X(R4)	X(R-3)	X	X	X

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE											
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada materia optativa											
Historia del Arte Español Antiguo y Medieval	Historia del Arte Español Moderno y Contemporáneo	Historia del Arte Islámico	Historia del Arte Hispanoamericano	Historia del Urbanismo	Historia de las Artes Aplicadas e Industriales	Historia de las Ideas Estéticas	Mercado de Arte y Colecciones	Historia del Cine Español	La Cultura Audiovisual Contemporánea	Historia de la Música Gallega	Pensamiento Musical
1. Competencias generales											
Desarrollar el espíritu analítico y crítico del alumno y su sensibilidad para ver, leer y escuchar –música, audio, esculturas sonoras...- la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas. (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que ésta fue creada. (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Desarrollar una metodología científica propia de la Historia del Arte. Introducirse en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del Arte para comprender globalmente la obra artística. (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Adquirir, conocer y utilizar otras técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte. (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas. (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Crear la conciencia de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE											
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada materia optativa											
Historia del Arte Español Antiguo y Medieval	Historia del Arte Español Moderno y Contemporáneo	Historia del Arte Islámico	Historia del Arte Hispanoamericano	Historia del Urbanismo	Historia de las Artes Aplicadas e Industriales	Historia de las Ideas Estéticas	Mercado de Arte y Colecciones	Historia del Cine Español	La Cultura Audiovisual Contemporánea	Historia de la Música Gallega	Pensamiento Musical
2. Competencias específicas											
Proponer, analizar, validar e interpretar modelos de situaciones reales sencillas, utilizando las herramientas historiográficas más adecuadas para los fines que se persigan (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Aprender a desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte. (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Adquirir habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social. (R 1-R2)											
							X				
Implicarse en la actividad profesional y el compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Cultural. (R 1-R2)											
							X				
Tomar conciencia de la importancia de desarrollar la capacidad de iniciativa y la auto-crítica (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE											
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada materia optativa											
Historia del Arte Español Antiguo y Medieval	Historia del Arte Español Moderno y Contemporáneo	Historia del Arte Islámico	Historia del Arte Hispanoamericano	Historia del Urbanismo	Historia de las Artes Aplicadas e Industriales	Historia de las Ideas Estéticas	Mercado de Arte y Colecciones	Historia del Cine Español	La Cultura Audiovisual Contemporánea	Historia de la Música Gallega	Pensamiento Musical
3. Competencias transversales											
Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos de Historia de Arte, incluyendo el acceso por Internet (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que ésta fue creada. (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Desarrollar la capacidad de argumentación lógica en el debate (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Trabajar en equipos interdisciplinares, aportando orden, información, análisis y argumentaciones (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)
Leer de relevancia en el ámbito científico. (R 1-R2)											
X	X	X	X	X	X	X	X	X(R-3)	X(R-3)	X(R4)	X(R4)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Con el objeto de incorporar a la memoria las otras vías de acceso que contempla el RD 1892/2008, del 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, especialmente en lo relativo a las personas con experiencia profesional que no tengan título habilitante y mayores de 40 años, se añade a la memoria el siguiente apartado:

ACCESO DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

El acceso de mayores de 40 años al Grado en Historia del Arte mediante validación de la experiencia profesional que se ha diseñado se realizará teniendo en cuenta los perfiles profesionales idóneos y la entrevista de carácter personal.

Perfiles idóneos

El nivel de cualificación profesional exigido al solicitante será el correspondiente a las cualificaciones profesionales de las familias profesionales y niveles del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), elaborado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), que figuran en la tabla anexa.

Los requisitos de acceso y admisión que se aplicarán son los aprobados por el Consejo de Gobierno de la USC contenidos en este Reglamento: ([enlace a normativa USC](#), pendiente de publicar)

Relación de familias profesionales y niveles con acceso al grado en Historia del Arte:

G5011V01	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	Administración y gestión (nivel 2) Artes gráficas (nivel 2) Hostelería y Turismo (nivel 2) Comunicación imagen y sonido (nivel 2) Servicios socioculturales y a la comunidad(nivel 2)
----------	----------------------------	---

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación. Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado.

Información general sobre la Universidad de Santiago y el grado de Historia del Arte.

La información sobre el grado –y la misma Universidad de Santiago- se ofrecerá por tres canales diferentes:



El primero dirigido a los futuros estudiantes adscritos en ese momento a la enseñanza media de Galicia; se trata del Programa “A Ponte” que, como su nombre indica, se trata de establecer un puente que facilite el tránsito entre la enseñanza del bachillerato y la de la universidad. Para ello se ha diseñado un amplio programa de orientación e información que, básicamente, coloca al estudiante en óptimas condiciones para conocer la USC y la carrera que quiere cursar. Para ello, numerosos profesores, alumnos y PAS de la USC se desplazan a los distintos centros de bachillerato para informarles sobre lo que ofrece la USC en cuestión de enseñanza, nivelación, becas, residencias, formación complementaria. Posteriormente, los alumnos se desplazan a las distintas Facultades y Escuelas para conocer todo lo referente a la carrera que pretende cursar (plan de estudios, horas de clase y seminarios, prácticas en empresas, salidas profesionales...). Estas visitas se realizan a principios del tercer trimestre y gozan de una gran acogida. Finalmente, para conseguir calidad en los estudios y procurar que los mejores alumnos se matriculen en esta Universidad, la USC realiza en el mes de Julio un acto de reconocimiento para los mejores expedientes de bachillerato.

Asimismo, se debe tener en cuenta la Orden del 19 de febrero de 2008 (DOG del 6 de marzo) que regula el proceso de incorporación de los estudiantes para el curso 2008-2009 a las universidades gallegas. También es necesario indicar que el sistema universitario gallego aplica el principio de distrito único a los estudiantes. Toda la información relativa al acceso de la universidad puede obtenerse en la página web: <http://ciug.cesga.es/PDF/Guia2008.pdf>.

Una vez los estudiantes deciden estudiar en la USC, ésta pone a su disposición todo un dispositivo de información y acogida para facilitar su inscripción, incorporación e integración como estudiante universitario.

El segundo se trataría de una información mucho más general, y disponible a nivel mundial, a través de la página web de la propia universidad –<http://www.usc.es>– en la cual se encuentra una información muy completa sobre la ciudad de Santiago de Compostela y sobre la Universidad que incluye historia, situación, planos, transporte, residencias, oferta cultural, deportiva, ect: http://www.usc.es/gl/info_xeral/. Además en la misma página web se puede encontrar información pormenorizada sobre la estructura de la Universidad (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos...), Servicios a la Comunidad Universitaria (Bibliotecas, Documentación y Archivo, Lenguas Modernas, Traducción, Aulas de Informática, Deportes, Salud, Ayudas y servicios al alumnado, Reclamaciones, Valedor de la Comunidad Universitaria, Oficina de Servicios e Integrados de la Juventud, Voluntariado, Cultura, Tarjeta Universitaria...).

Por último, se ofrecería una información mucho más personalizada a través del Centro de Orientación Integral del Estudiante (COIE) (<http://www.usc.es/es/servizos/portadas/coie.jsp>), situado en el Campus Sur que



reúne y difunde toda la información de interés para los estudiantes de la USC o de estudiantes que pretendan serlo (orientación preuniversitaria).

Requisitos de acceso al título.

De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el Art. 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, que se citan:

- Estar en posesión de los títulos académicos o profesionales y pruebas que se recogen en la convocatoria de matrícula que anualmente realiza la USC (ver anexo III de la convocatoria del curso 2007/08):
<http://www.usc.es/sxa/normativa/ficheros/XA0583.PDF>.

- Los alumnos procedentes de universidades extranjeras a los que se les conceda la convalidación parcial de los estudios que pretende continuar en la USC de acuerdo con los criterios que determine la USC (ver apartado 2.1.2.2 de la convocatoria de matrícula del curso 2007/08):
<http://www.usc.es/sxa/normativa/ficheros/XA0583.PDF> y Art. 30.2 de las normas de gestión académica:
<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/normasxestionacademica.pdf>.

Perfil de acceso recomendado.

Aunque no se exige ninguna formación previa específica, para el ingreso en el grado en Historia del Arte se recomienda que la formación del alumno sea de perfil humanístico (R.D. 1467/2007, BOE del 6 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan las enseñanzas mínimas).

Cualidades deseables del futuro estudiante del grado de Historia del Arte:

- Sensibilidad estética.
- Percepción del devenir histórico.
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Gusto por la lectura, la música y la contemplación de la obra de arte.
- Capacidad de relación de hechos históricos con su contexto actual.

4.2. En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales.

No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales.



4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Para limar las dificultades con las que el nuevo estudiante puede encontrarse a la hora de moverse en el complejo entramado universitario, ha diseñado un plan de acogida en cada centro basado en dos puntos:

Una sesión informativa especial a cargo del equipo decanal, el primer día del curso en la que se explican los detalles sobre el funcionamiento de la Facultad (aulas de informática, préstamo bibliotecario, salas de estudio...) y las orientaciones generales sobre el plan de estudios: normas de permanencia, exámenes, consejos sobre matrícula, convocatorias,... A esta sesión asistirá un representante del equipo rectoral que informará a los nuevos alumnos del funcionamiento de la Universidad en general y sobre todo de sus derechos y deberes. Esta sesión acaba con la asignación a cada grupo de diez alumnos, de un alumno-tutor que seguirá con ellos durante toda la tarde y les pondrá al corriente de la vida académico-universitaria. Estos alumnos forman parte del:

Sistema de tutorías personalizadas. En el segundo cuatrimestre de cada curso se prepara un grupo de alumnos de cuarto año para ser alumnos-tutores de los alumnos nuevos en el curso siguiente. El Curso de Tutores, impartido por personal cualificado, les pone al corriente en todo lo relacionado con la USC y con la forma de encauzar a los nuevos estudiantes. Como se dijo arriba, su tutorización comienza el primer día del curso entrante y sigue durante todo el curso académico. Con este sistema, ya experimentado en 2006/07, se pretende tener una relación muy fluida dentro de la Facultad en todo lo referente a información y orientación.



4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto pro la unviersidad de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007.

Será de aplicación el sistema propuesto por la Universidad de Santiago de Compostela en la Normativa sobre Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones Adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior aprobado por el Consejo de Gobierno.

UNIDAD RESPONSABLE: Servicio de Gestión Académica:
http://www.usc.es/gl/gobierno/opa_index.jsp.

5. Planificación de las enseñanzas.

5.1 Estructura de las enseñanzas, incluyendo la siguiente información.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia (tabla 1)

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios del Grado en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela oferta un total de 276 créditos (de acuerdo con el documento del Consello Galego de Universidades de 5 de noviembre de 2007 sobre las *Liñas xerais* para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no Sistema Universitario de Galicia), de los cuales el estudiante deberá cursar 240. Estos últimos incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en las tablas siguientes en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de Grado y otras actividades formativas.

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS que debe cursar el alumno	
Tipos de materias	Créditos
Formación básica	66
Obligatorias	126
Optativas	36
Prácticas externas	0
Trabajo fin de grado	12
Créditos totales	240
Tabla 2. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS según la oferta permanente del centro	
Tipos de materias	Créditos
Formación básica	66
Obligatorias	126
Optativas	72
Prácticas externas obligatorias	0
Trabajo fin de titulación	12
Créditos totales	276 + 12
Prácticas externas optativas	12
Creditos por reconocimiento	12

- Los 240 créditos se distribuyen en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 cuatrimestres tal como se recoge en las tablas siguientes. Todas las asignaturas son cuatrimestrales.

- La distribución de las asignaturas en cursos y cuatrimestres refleja la organización de la oferta por parte de la Facultad pero tiene carácter sólo orientativo para el



alumno, quien puede cursar estos créditos, siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad, en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee. Por otra parte, en la descripción de cada asignatura figura, en su caso, también a título orientativo, los requisitos previos que se recomiendan para cursarla.

- El 4º curso está configurado por asignaturas y prácticas optativas y los 12 créditos del trabajo de fin de grado obligatorio.

- Hasta un máximo de 12 créditos pueden obtenerse por reconocimiento académico de prácticas externas y/o acreditación de competencias de acuerdo con los dos puntos siguientes:

- De acuerdo con el Art. 12.6 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos optativos por realización de prácticas externas relacionadas con el título. Dicho reconocimiento deberá contar con el informe favorable de la Comisión de Planes de Estudios y Calidad de la Facultad.

- De acuerdo con las líneas generales para elaboración de nuevas titulaciones oficiales reguladas por el RD 1393/2007 elaboradas por la USC, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 12 créditos optativos, por acreditación de competencias relacionadas con el título en los siguientes: hasta 6 créditos por competencias adquiridas en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación relacionadas con la formación del título; hasta 6 créditos por competencias adquiridas en el conocimiento y manejo de lenguas extranjeras en el ámbito científico.

Dicho reconocimiento deberá contar con el informe favorable de la Comisión Académica y Docente del centro.

- El Trabajo de Fin de Grado se podrá realizar una vez superados los 180 créditos obligatorios. En el momento de la presentación del trabajo el alumno deberá tener superado todos los demás créditos necesarios para el título de grado, esto es, al menos 228 ECTS. Para no retrasar la graduación de los estudiantes que reúnan los requisitos, la Facultad ofertará trabajos de Fin de Grado para su realización en ambos cuatrimestres.



GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE MATERIAS 1									
GRADUADO EN HISTORIA DEL ARTE	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		CRÉDITOS TOTALES
	1 ^{ER} CUATR	2 ^º CUATR	1 ^{ER} CUATR	2 ^º CUATR	1 ^{ER} CUATR	2 ^º CUATR	1 ^{ER} CUATR	2 ^º CUATR	
FORMACIÓN BÁSICA	HISTORIA Y CULTURA ANTIGUA (6 ECTS)	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA HISTORIA DEL ARTE (6 ECTS)	HISTORIA Y CULTURA DE ÉPOCA MODERNA (6 ECTS)						66 ECTS
	HISTORIA Y CULTURA DE ÉPOCA MEDIEVAL (6 ECTS)	INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE CINEMATOGRÁFICO (6 ECTS)	HISTORIA Y CULTURA DE LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA (6 ECTS)	LITERATURA Y ARTE EN EL MUNDO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO (6 ECTS)					
	LITERATURA Y ARTE EN EL MUNDO ANTIGUO Y MEDIEVAL (6 ECTS)	INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE MUSICAL (6 ECTS)	MÉTODOS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL FENÓMENO ARTÍSTICO (6 ECTS)	HISTORIA DE LA MÚSICA (6 ECTS)					
PARCIAL 1	18 ECTS	24 ECTS	18 ECTS	6 ECTS	0 ECTS	0 ECTS	0 ECTS	0 ECTS	66 ECTS



GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE MATERIAS 1									
GRADUADO EN HISTORIA DEL ARTE	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		CRÉDITOS TOTALES
	1 ^{ER} CUATR	2º CUATR	1 ^{ER} CUATR	2º CUATR	1 ^{ER} CUATR	2º CUATR	1 ^{ER} CUATR	2º CUATR	
OBLIGATORIAS	HISTORIA DEL ARTE PREHISTÓRICO Y DE LAS ALTAS CULTURAS (6 ECTS) HISTORIA DEL ARTE GRIEGO (6 ECTS)	HISTORIA DEL ARTE ROMANO (6 ECTS)	HISTORIA DEL ARTE DE LOS COMIENZOS DEL CRISTIANISMO AL AÑO 1000 (6 ECTS) HISTORIA DEL ARTE ROMÁNICO (6 ECTS)	HISTORIA DEL ARTE GÓTICO (6 ECTS) HISTORIA DE LAS TÉCNICAS ARTÍSTICAS Y DE LA CONSTRUCCIÓN (6 ECTS) FUENTES DOCUMENTALES Y LITERARIAS... (6 ECTS)	HISTORIA DEL ARTE DEL RENACIMIENTO (9 ECTS) HISTORIA DEL ARTE DEL BARROCO (9 ECTS) HISTORIA DEL ARTE DE LA ILUSTRACIÓN Y DEL SIGLO XIX (6 ECTS) CONCEPTO E HISTORIA DEL PATRIMONIO CULTURAL (6 ECTS)	HISTORIA DE LAS VANGUARDIAS HISTÓRICAS (6 ECTS) HISTORIA DE LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS (6 ECTS) HISTORIA DEL CINE Y OTRAS ARTES AUDIOVISUALES (6 ECTS) GESTIÓN Y LEGISL. DEL PATRIM. HISTÓRICO-ARTÍSTICO (6 ECTS) MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA (6 ECTS)	- HISTORIA DEL ARTE GALLEGO ANTIGUO Y MEDIEVAL (6 ECTS) - HISTORIA DEL ARTE GALLEGO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO (6 ECTS)		126 ECTS
PARCIALES 2	12 ECTS	6 ECTS	12 ECTS	24 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	12 ECTS	0 ECTS	
SUBTOTAL 1	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	12 ECTS	0 ECTS	



GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE MATERIAS 1									
GRADUADO EN HISTORIA DEL ARTE	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		CRÉDITOS TOTALES
	1 ^{ER} CUATR	2 ^º CUATR	1 ^{ER} CUATR	2 ^º CUATR	1 ^{ER} CUATR	2 ^º CUATR	1 ^{ER} CUATR	2 ^º CUATR	
OPTATIVAS							<ul style="list-style-type: none"> - HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL ANTIGUO Y MEDIEVAL (6 ECTS) - HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL MODERNO Y CONTEMPORÁNEO (6 ECTS) - HISTORIA DEL ARTE ISLÁMICO (6 ECTS) - HISTORIA DEL ARTE HISPANOAMERICANO (6 ECTS) - HISTORIA DEL URBANISMO (6 ECTS) - HISTORIA DE LAS ARTES APLICADAS E INDUSTRIALES - HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS (6 ECTS) - MERCADO DE ARTE Y GESTIÓN DE COLECCIONES (6 ECTS) 	<ul style="list-style-type: none"> - HISTORIA DEL CINE ESPAÑOL (6 ECTS) - LA CULTURA AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA (6 ECTS) - HISTORIA DE LA MÚSICA GALLEGA (6 ECTS) - PENSAMIENTO MUSICAL (6 ECTS) 	72 ECTS
TRABAJO FIN DE GRADO								12 ECTS Con carácter anual	12 ECTS
PARCIAL 3							48 ECTS	36 ECTS	84 ECTS
TOTAL									276 ECTS
PRACTICAS EN EMPRESAS OPTATIVAS								12 ECTS A impartir en el segundo cuatrimestre.	12 ECTS
ART. 46 LOMLOU								6 ECTS	6 ECTS
MATERIAS TRANSVERSALES								6 ECTS	6 ECTS



GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC					
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE ASIGNATURAS					
CURSO 1º					
1º CUATR	ECTS	CARÁCTER³	2º CUATR.	ECTS	CARÁCTER
Historia y cultura antigua	6	Básica de rama C-S Historia	Fundamentos teóricos de la Historia del Arte	6	Básica de Rama H- A Arte
Historia y cultura de época medieval	6	Básica de rama C-S Historia	Introducción al lenguaje cinematográfico	6	Básica de Rama H- A Arte
Literatura y arte en el mundo antiguo y medieval	6	Básica de rama H- A Literatura	Introducción al lenguaje musical	6	Básica de Rama H- A Expresión artística
Historia del Arte Prehistórico y de las Altas Culturas	6	Obligatoria	Geografía humana y territorial	6	Básica de Rama C-S Geografía (Ob)
Historia del arte griego	6	Obligatoria	Historia del arte romano	6	Obligatoria
TOTAL	30		TOTAL	6	
2	12	C-S Historia	3	18	H-A Arte
1	6	H-A Literatura	1	6	H-A Expresión artística
2	12	H-A Arte	1	6	C-S Geografía
CURSO 2º					
1º CUATR	ECTS	CARÁCTER⁴	2º CUATR.	ECTS	CARÁCTER
Historia y cultura de la época moderna	6	Básica de rama C-S Historia (Ob)	Literatura y arte en el mundo moderno y contemporáneo	6	Básica de rama A- H Literatura
Historia y cultura cocontemporánea	6	Básica de rama C-S Historia (Ob)	Historia del arte gótico	6	Obligatoria
Métodos de análisis e interpretación del fenómeno artístico	6	Básica de rama A- H Arte (Ob)	Historia de las técnicas artísticas y de la construcción	6	Obligatoria
Historia del arte de los comienzos del cristianismo al año 1000	6	Obligatoria	Fuentes documentales y literarias para la historia del arte	6	Obligatoria
Historia del arte románico	6	Obligatoria)	Historia de la música	6	Básica de rama A- H Expresión artística (Ob)
TOTAL	30		TOTAL	6	
2	12	C-S Historia	1	6	A-H Literatura
3	18	A-H Arte	1	6	A-H Expresión art.
			3	18	A-H Arte

³ Se utilizan las siguientes abreviaturas para hacer referencia al carácter de las asignaturas: Básica por rama de conocimiento de Arte y Humanidades (A-H) y la materia correspondiente dentro de la rama de conocimiento; Básica por rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (C-S) la materia correspondiente dentro de la rama de conocimiento.

⁴ Se utilizan las siguientes abreviaturas para hacer referencia al carácter de las asignaturas: Básica por rama de conocimiento de Arte y Humanidades (A-H) y la materia correspondiente dentro de la rama de conocimiento; Básica por rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (C-S) la materia correspondiente dentro de la rama de conocimiento.



GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC					
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE ASIGNATURAS					
CURSO 3º					
1º CUATR	ECTS	CARÁCTER⁵	2º CUATR.	ECTS	CARÁCTER
Historia del arte del Renacimiento	9	Obligatoria	Historia de las vanguardias históricas	6	Obligatoria
Historia del arte del Barroco	9	Obligatoria)	Historia de las últimas tendencias	6	Obligatoria
Historia del arte de la Ilustración y del siglo XIX	6	Obligatoria	Historia del cine y otras artes audiovisuales	6	Obligatoria
Concepto e historia del patrimonio cultural	6	Obligatoria	Gestión y legislación del patrimonio histórico-artístico	6	Obligatoria
			Museología y museografía	6	Obligatoria
TOTAL	30		TOTAL	30	
4	30	H-A Arte (Ob)	5	30	H-A Arte (Ob)
CURSO 4º					
ASIGNATURA/CUATR	ECTS	CARÁCTER	ASIGNATURA/CUATR.	ECTS	CARÁCTER
Historia del arte gallego antiguo y medieval / (1º)	6	Obligatoria	Historia de las artes aplicadas e industriales / (1º)	6	Optativa
Historia del arte gallego moderno y contemporáneo / (1º)	6	Obligatoria	Historia de las ideas estéticas / (1º)	6	Optativa
Historia del arte español antiguo y medieval / (1º)	6	Optativa	Mercado de arte y gestión de colecciones / (1º)	6	Optativa
Historia del arte moderno y contemporáneo / (1º)	6	Optativa	Historia del cine español / (2º)	6	Optativa
Historia del arte islámico. / (1º)	6	Optativa	La cultura audiovisual contemporánea / (2º)	6	Optativa
Historia del arte hispanoamericano / (1º)	6	Optativa	Historia de la música gallega / (2º)	6	Optativa
Historia del urbanismo / (1º)	6	Optativa	Pensamiento musical / (2º)	6	Optativa
TOTAL	42		TOTAL	42	
12	72	H-A Arte (Ob)	2	12	H-A Exp Art (Ob)
CURSO 4º					
1º CUATR	ECTS	CARÁCTER	2º CUATR.	ECTS	CARÁCTER
Trabajo de fin de grado	12	Obligatorio	Prácticas externas optativas en empresas	12	Optativas
Se ofertará desde el primer cuatrimestre					

⁵ Se utilizan las siguientes abreviaturas para hacer referencia al carácter de las asignaturas: Básica por rama de conocimiento de Arte y Humanidades (A-H) y la materia correspondiente dentro de la rama de conocimiento; Básica por rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (C-S) la materia correspondiente dentro de la rama de conocimiento.



GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC			
OFERTA TOTAL DE ASIGNATURAS			
ASIGNATURAS VINCULADAS A MATERIAS BÁSICAS DE LA RAMA DE CIENCIAS SOCIALES OBLIGATORIAS	ECTS	CURSO	CUATR.
Historia y cultura de la época antigua	6	1º	1º
Historia y cultura de la época medieval	6	1º	1º
Geografía humana y territorial	6	1º	2º
Historia y cultura de la época moderna	6	2º	1º
Historia y cultura contemporáneas	6	2º	1º
TOTAL	30		
ASIGNATURAS VINCULADAS A MATERIAS BÁSICAS DE LA RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES OBLIGATORIAS	ECTS	CURSO	CUATR.
Literatura y arte en el mundo antiguo y medieval	6	1º	1º
Introducción al lenguaje musical	6	1º	2º
Fundamentos teóricos de la Historia del Arte	6	1º	2º
Métodos de análisis e interpretación del fenómeno artístico	6	2º	1º
Historia de la música	6	2º	2º
Literatura y arte en el mundo moderno y contemporáneo	6	2º	2º
TOTAL	36		
TOTAL	12		
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS	CURSO	CUATR.
Historia del Arte Prehistórico y de las Altas Culturas	6	1º	1º
Historia del arte griego	6	1º	1º
Introducción al lenguaje cinematográfico	6	1º	2º
Historia del arte romano	6	1º	2º
Historia del arte de los comienzos del cristianismo al año 1000	6	2º	1º
Historia del arte románico	6	2º	1º
Historia del arte gótico	6	2º	2º
Historia de las técnicas artísticas y de la construcción	6	2º	2º
Fuentes documentales y literarias para la historia del arte	6	2º	2º
Historia del arte del Renacimiento	9	3º	1º
Historia del arte del Barroco	9	3º	1º
Historia del arte de la Ilustración y del siglo XIX	6	3º	1º
Concepto e historia del patrimonio cultural	6	3º	1º
Historia de las vanguardias históricas	6	3º	2º
Historia de las últimas tendencias	6	3º	2º
Historia del cine y otras artes audiovisuales	6	3º	2º
Gestión y legislación del patrimonio histórico-artístico	6	3º	2º
Museología y museografía	6	3º	2º
Historia del arte gallego antiguo y medieval	6	4º	1º
Historia del arte gallego moderno y contemporáneo	6	4º	1º
TOTAL	126		



GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC			
OFERTA TOTAL DE ASIGNATURAS			
OPTATIVAS (VINCULADAS A EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN LA RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES)	ECTS	CURSO	CUATR.
Historia de la música gallega	6	4º	2º
Pensamiento musical	6	4º	2º
OPTATIVAS	ECTS	CURSO	CUATR.
Historia del arte español antiguo y medieval	6	4º	1º
Historia del arte moderno y contemporáneo	6	4º	1º
Historia del arte islámico	6	4º	1º
Historia del arte Hispanoamericano	6	4º	1º
Historia del urbanismo	6	4º	1º
Historia de las artes aplicadas e industriales	6	4º	1º
Historia de las ideas estéticas	6	4º	1º
Mercado de arte y gestión de colecciones	6	4º	1º
Historia del cine español	6	4º	2º
La cultura audiovisual contemporánea	6	4º	2º
TOTAL	60		

GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC		
MÓDULOS FORMATIVOS		
ASIGNATURA	ECTS	MÓDULO
Historia y cultura de la época antigua	6	HISTORIA Y GEOGRAFÍA 30 ECTS
Historia y cultura de la época medieval	6	
Geografía humana y territorial	6	
Historia y cultura de la época moderna	6	
Historia y cultura contemporáneas	6	
Literatura y arte en el mundo antiguo y medieval	6	LITERATURA 12 ECTS
Literatura y arte en el mundo moderno y contemporáneo	6	
Introducción al lenguaje musical	6	MÚSICA 24 ECTS
Historia de la música	6	
Historia de la música gallega	6	
Pensamiento musical	6	
Introducción al lenguaje cinematográfico	6	HISTORIA DEL CINE Y ... 24 ECTS
Historia del cine y otras artes audiovisuales	6	
Historia del cine español	6	
La cultura audiovisual contemporánea	6	
Fundamentos teóricos de la Historia del Arte	6	CONOCIMIENTOS SISTEMÁTICOS E INTEGRADOS DEL HECHO ARTÍSTICO 30 ECTS
Métodos de análisis e interpretación del fenómeno artístico	6	
Historia de las técnicas artísticas y de la construcción	6	
Fuentes documentales y literarias para la historia del arte	6	
Historia de las ideas estéticas	6	
Concepto e historia del patrimonio cultural	6	CONOCIMIENTOS [...] PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO 24 ECTS
Gestión y legislación del patrimonio histórico-artístico	6	
Museología y museografía	6	
Mercado de arte y gestión de colecciones	6	



GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC		
MÓDULOS FORMATIVOS		
ASIGNATURA	ECTS	MÓDULO
Historia del Arte Prehistórico y de las Altas Culturas	6	Conocimientos de la Historia del Arte General Universal 120 ECTS
Historia del arte griego	6	
Historia del arte romano	6	
Historia del arte de los comienzos del cristianismo al año 1000	6	
Historia del arte románico	6	
Historia del arte gótico	6	
Historia del arte del Renacimiento	9	
Historia del arte del Barroco	9	
Historia del arte de la Ilustración y del siglo XIX	6	
Historia de las vanguardias históricas	6	
Historia de las últimas tendencias	6	
Historia del arte gallego antiguo y medieval	6	
Historia del arte gallego moderno y contemporáneo	6	
Historia del arte español antiguo y medieval	6	
Historia del arte español moderno y contemporáneo	6	
Historia del arte islámico	6	
Historia del arte hispanoamericano	6	
Historia del urbanismo	6	
Historia de las artes aplicadas e industriales	6	

5.1.2. Descripción de los módulos o materias (tabla 2).

A continuación se describen todas las asignaturas que componen el plan de estudios del Grado. Las asignaturas que constituyen una unidad organizativa o formativa se agrupan en módulos. Para cada uno de los módulos se detallan las competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo. Para cada una de las asignaturas se da una indicación metodológica de las actividades de enseñanza y un criterio general sobre la evaluación de los resultados del aprendizaje. Cuando las indicaciones metodológicas y el criterio de evaluación son comunes para las asignaturas de un módulo estos se reflejan una sola vez como indicación metodológica y criterio de evaluación del módulo, dejando en cada asignatura las indicaciones específicas de la misma.

Para todas las asignaturas se incluye además: reseña de los contenidos, requisitos previos recomendados para su estudio y tabla de actividades formativas con su contenido en horas del alumno.

La descripción detallada de las actividades formativas con su contenido en horas del alumno y la información sobre la evaluación está basada en algunos supuestos y estimaciones que deben tenerse en cuenta para una correcta interpretación de los mismos. Estos supuestos y consideraciones los resumimos a continuación.



Como principio rector de toda la programación, se ha tenido presente, dado el carácter de las materias a impartir, que en todas ellas se atenderá a inculcar en los alumnos todos aquellos aspectos relacionados con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad y oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad así como con los valores propios de la cultura de la paz y valores democráticos.

1º) CRÉDITOS ECTS

De acuerdo con el Art. 5 del RD 1125/2003, *“el crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.”*

Así pues, en la asignación de créditos que configuren el plan de estudios y en el cálculo del volumen de trabajo del estudiante hay que tener en cuenta el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. Por lo tanto, se habrá de computar el número de horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, programas de ordenador, exposiciones, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

Supondremos que el número de horas por crédito ECTS es de 25 (RD 1125/2003). Además, atendiendo a las recomendaciones de las universidades con experiencia en enseñanza adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, la carga docente de carácter “presencial” en cada una de las materias no deberá superar el 40% del total de horas de aprendizaje comprendidas en cada crédito ECTS. Esta limitación sitúa el máximo de horas de carácter presencial en 10 horas, correspondiendo así el mínimo de horas de trabajo personal a 15 por cada crédito ECTS. Por otra parte, la legislación sobre régimen de profesorado (RD 1497/1987 y modificaciones posteriores) permite reducir las horas de clase del profesor, de modo que, en general, no podrá ser inferior al 70% de la carga lectiva de la materia. Por tanto, para un crédito ECTS típico, la carga docente presencial mínima debiera situarse en 7 horas por crédito ECTS (que corresponde a un máximo de 18 horas de trabajo personal del alumno).

Cada curso consta de 60 ECTS (1500 horas de trabajo del alumno) y se divide en 2 cuatrimestres de 30 ECTS con una duración de 18 semanas. Por tanto, corresponde aproximadamente 2 ECTS por semana, esto es, 50 horas de trabajo personal de las que un mínimo de 14 y un máximo de 20 serán de actividad presencial. En este mismo esquema, para una asignatura típica de 6 ECTS, corresponderían un mínimo de 42 y un máximo de 60 horas de actividad presencial.



2. Actividades formativas.

La actividad del alumno definida en créditos ECTS lleva consigo una exigencia de trabajo personal de éste que ha de estar bien definida, planificada y supervisada por el profesor a través de seminarios y tutorías que adquieren un relieve especial en este tipo de enseñanza.

La propuesta que sigue para el título de Grado en Historia del Arte se basa en las siguientes consideraciones y definiciones sobre los grupos y las distintas actividades formativas.

Grupos.

Se fijan en función del tamaño de las aulas de la Facultad y de la adecuación a las enseñanzas propias del grado.

HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL CINE E HISTORIA DE LA MÚSICA
Clases teóricas: Máximo 80	Clases teóricas: Máximo 80
Clase prácticas: Máximo 40	Clases prácticas: Máximo 40
Seminarios prácticos: Máximo 20	-----
Tutorías personalizadas: Máximo 10	Tutorías personalizadas: Máximo 10

Actividades formativas en el aula con presencia del profesor.

- Clase teórica: Lección impartida por el profesor que puede tener formatos diferentes. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos pero, en general, los estudiantes no los necesitan manejar en clase.
- Clases prácticas: Clase teórico/práctica en la que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos en clases teóricas. El profesor puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos. También se incluyen las pruebas de evaluación si las hubiere.
- Seminarios prácticos: Actividades propuestas –salidas de campo, visita *in situ*...- y supervisión de trabajos dirigidos, aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas, presentación, exposición, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos.
- Tutoría personalizadas: Tutorías programadas por el profesor y coordinadas por el Centro. En general, supondrán para cada alumno entre 2 y 5 horas por cuatrimestre y asignatura. Se incluyen aquí las horas dedicadas a exámenes..

Evaluación

La evaluación del aprendizaje debe comprender tanto el proceso como el resultado obtenido. El rendimiento del alumno en la materia cursada depende, entre otros, de la combinación de dos factores: el esfuerzo realizado y la capacidad del propio alumno. El examen evalúa el resultado obtenido pero no permite evaluar con



exactitud el proceso de aprendizaje. Este proceso, a través de los créditos ECTS, se ajusta a una *evaluación continua* que debe contribuir de forma decisiva a estimular al alumno a seguir el proceso y a involucrarse más en su propia formación.

Por ello en todas las asignaturas, en el nuevo plan, la evaluación continua es obligada y tiene un peso aproximado en la calificación global entre el 60 y 100 %, en función a la existencia o no de un examen final.

Denominación del módulo	HISTORIA Y GEOGRAFÍA (30 ECTS)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de los ámbitos temáticos relativos a la geografía. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y la interpretación de procesos y problemas espaciales. Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios que la sociedad humana utiliza y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico y social. Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de la estructura diacrónica general del pasado. Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales. Reconocer el carácter interdisciplinar en los estudios de las ciencias sociales.
Indicación metodológica específica para la asignatura	La USC ha definido que la metodología de enseñanza en los grados del siguiente modo: Docencia expositiva: Módulo de 80 alumnos/as. Docencia interactiva: Módulo de 20 alumnos/as. Tutoría personalizada: Módulo de 10 alumnos/as.
Criterio específico de evaluación para la asignatura	Se llevará a cabo mediante dos actuaciones conjuntas y complementarias: evaluación continua y prueba teórico-práctica final. La primera se desarrollará con la valoración periódica de lecturas dirigidas, con exposiciones públicas y participación activa tanto en aulas teóricas como seminarios, alcanzado un peso en la valoración final de entre el 70% y el 60%. La prueba final, que será teórica y práctica, tendrá un peso entre el 30% y el 40% de la valoración final.

Denominación del módulo	LITERATURA (12 ECTS)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	Estudio de los conceptos y conocimientos básicos de la estructura diacrónica del pasado. Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la literatura y el arte. Estudio y análisis de la literatura así como su relación y reflejo en la arquitectura, artes plásticas, cine y música en el desarrollo de la historia de la humanidad. Se tratarán las coincidencias sincrónicas: intereses comunes, traducciones estilísticas entre los diferentes medios, variaciones temáticas, etc.
Indicación metodológica específica para la asignatura	La USC ha definido que la metodología de enseñanza en los grados del siguiente modo:



	<p>Docencia expositiva: Módulo de 80 alumnos/as. Docencia interactiva: Módulo de 20 alumnos/as. Tutoría personalizada: Módulo de 10 alumnos/as.</p>
Criterio específico de evaluación para la asignatura	<p>Se llevará a cabo mediante dos actuaciones conjuntas y complementarias: evaluación continua y prueba teórico-práctica final.</p> <p>La primera se desarrollará con la valoración periódica de lecturas dirigidas, análisis de casos, con exposiciones públicas y participación activa tanto en aulas teóricas como seminarios, alcanzado un peso en la valoración final de entre el 70% y el 60%. La prueba final, que será teórica y práctica, tendrá un peso entre el 30% y el 40% de la valoración final.</p>

Denominación del módulo	MÚSICA (24 ECTS)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocer los principios que rigen el discurso musical de acuerdo con los dictados de la estética, la iconografía, la sociología del Arte o la propia estilística musical.</p> <p>Entender el discurso musical y los principios que lo rigen a través de los hitos musicales más relevantes.</p> <p>Asimilar la evolución musical al amparo de las ideas estéticas y de su evolución histórica.</p>
Indicación metodológica específica para la asignatura	<p>La USC ha definido que la metodología de enseñanza en los grados del siguiente modo:</p> <p>Docencia expositiva: Módulo de 80 alumnos/as. Docencia interactiva: Módulo de 20 alumnos/as. Tutoría personalizada: Módulo de 10 alumnos/as.</p>
Criterio específico de evaluación para la asignatura	<p>Se llevará a cabo mediante dos actuaciones conjuntas y complementarias: evaluación continua y prueba teórico-práctica final.</p> <p>La primera se desarrollará con la valoración periódica de la audición y comentarios de música, lecturas dirigidas, análisis de “imagen musical” (partituras y objetos sonoros), etc., con exposiciones públicas y participación activa tanto en aulas teóricas como seminarios, alcanzado un peso en la valoración final de entre el 70% y el 60%. La prueba final, que será teórica y práctica, tendrá un peso entre el 30% y el 40% de la valoración final.</p>

Denominación del módulo	HISTORIA DEL CINE Y OTRAS ARTES AUDIOVISUALES
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocimiento de las claves lingüísticas y técnicas que configuran el lenguaje cinematográfico.</p> <p>Comprensión de las fases evolutivas de la historia del cine.</p> <p>Aproximación a sus manifestaciones más significativas: movimientos, autores y obras.</p>
Indicación metodológica específica para la asignatura	<p>La USC ha definido que la metodología de enseñanza en los grados del siguiente modo:</p> <p>Docencia expositiva: Módulo de 80 alumnos/as. Docencia interactiva: Módulo de 20 alumnos/as. Tutoría personalizada: Módulo de 10 alumnos/as.</p>
Criterio específico de evaluación para la asignatura	<p>Se llevará a cabo mediante dos actuaciones conjuntas y complementarias: evaluación continua y prueba teórico-práctica final.</p>



asignatura	práctica final La primera se desarrollará con la valoración del visionado y comentario de filmes, lecturas dirigidas, exposiciones públicas y participación activa tanto en clases como seminarios, alcanzado un peso en la valoración final de entre el 70% y el 60%. La prueba final, que será teórica y práctica, tendrá un peso entre el 30% y el 40% de la valoración final.
-------------------	---

Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS SISTEMÁTICOS E INTEGRADOS DEL HECHO ARTÍSTICO (30 ECTS)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	Comprender conceptos básicos de la teoría de la historia del arte. Conocer los múltiples abordajes de aproximación al hecho artístico para que el alumno pueda instrumentalizar, de acuerdo con las posibilidades que cada uno de ellos pueda ofrecer, aquél o aquéllos métodos que le permitan comprender el fenómeno u objeto de análisis. Comprender la correspondencia entre esos conceptos teóricos y las líneas metodológicas que de ellos se derivan. Tomar conciencia de la permeabilidad y complementariedad de los diferentes sistemas de interpretación y de la desigual adecuación de éstos con respecto a la variada casuística del objeto de estudio. Conocer e interpretar las diversas fuentes –literarias, documentales, visuales- utilizadas para el conocimiento e interpretación de la obra de arte. Conocer los diversos procedimientos técnicos utilizados en la creación artística y su repercusión en los diversos lenguajes formales.
Indicación metodológica específica para la asignatura	La USC ha definido que la metodología de enseñanza en los grados del siguiente modo: Docencia expositiva: Módulo de 80 alumnos/as. Docencia interactiva: Módulo de 20 alumnos/as. Tutoría personalizada: Módulo de 10 alumnos/as.
Criterio específico de evaluación para la asignatura	En la evaluación de las materias referentes a los conocimientos de historia del arte general universal se tendrán en cuenta los conocimientos, destrezas, habilidades adquiridas en las clases teórico-prácticas a través de los trabajos académicamente dirigidos y de los seminarios. De modo que en la calificación final el examen o trabajo final computará entre el 30 y 40% del total y las recensiones y comentarios derivados de la actividad académicamente dirigida, de las prácticas y seminarios lo hará entre el 60 y 70% del total.

Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO (24 ECTS)
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	Conocer la historia, los métodos, los problemas actuales de la conservación, los criterios de la restauración, gestión, tutela y difusión del Patrimonio histórico-artístico. Adquirir y saber utilizar los conocimientos básicos sobre el Patrimonio histórico-artístico (tanto conceptuales como legislativos), sobre el mercado del arte y la gestión de



	colecciones y sobre Museología y Museografía.
Indicación metodológica específica para la asignatura	La USC ha definido que la metodología de enseñanza en los grados del siguiente modo: Docencia expositiva: Módulo de 80 alumnos/as. Docencia interactiva: Módulo de 20 alumnos/as. Tutoría personalizada: Módulo de 10 alumnos/as.
Criterio específico de evaluación para la asignatura	Se llevará a cabo mediante dos actuaciones conjuntas y complementarias: evaluación continua y prueba teórico-práctica final. La primera se desarrollará con la valoración periódica de lecturas dirigidas, análisis de casos, con exposiciones públicas y participación activa tanto en aulas teóricas como seminarios, alcanzado un peso en la valoración final de entre el 70% y el 60%. La prueba final, que será teórica y práctica, tendrá un peso entre el 30% y el 40% de la valoración final.

Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de los ámbitos temáticos relativos a la geografía. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y la interpretación de procesos y problemas espaciales. Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios que la sociedad humana utiliza y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico y social. Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de la estructura diacrónica general del pasado. Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales. Reconocer el carácter interdisciplinar en los estudios de las ciencias sociales.
Indicación metodológica específica para la asignatura	La USC ha definido que la metodología de enseñanza en los grados del siguiente modo: Docencia expositiva: Módulo de 80 alumnos/as. Docencia interactiva: Módulo de 20 alumnos/as. Tutoría personalizada: Módulo de 10 alumnos/as.
Criterio específico de evaluación para la asignatura	En la evaluación de las materias referentes a los conocimientos de historia del arte general universal se tendrán en cuenta los conocimientos, destrezas, habilidades adquiridas en las clases teórico-prácticas a través de los trabajos académicamente dirigidos y de los seminarios. De modo que en la calificación final el examen o trabajo final computará entre el 30 y 40% del total y las recensiones y comentarios derivados de la actividad académicamente dirigida, de las prácticas y seminarios lo hará entre el 60 y 70% del total.



Por ello en todas las asignaturas del Grado de Historia del Arte se aplicarán los dos siguientes criterios, sin perjuicio de otros específicos que puedan contemplarse.

CRITERIO GENERAL SOBRE LAS HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO Y HORAS PRESENCIALES (CLASES Y TUTORIAS) EN TODAS LAS ASIGNATURAS: El número total de horas de trabajo del alumno en una asignatura de ECTS créditos será igual a 25 x ECTS. El número de horas de trabajo presencial en el aula estará entre 7 x ECTS y 10 x ECTS, y las correspondientes a las tutorías personalizadas.

CRITERIO GENERAL DE EVALUACIÓN PARA TODAS LAS ASIGNATURAS: En todas las asignaturas del Grado la calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización, si es pertinente, de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos, participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura.

También se aplicará la siguiente indicación metodológica general para todas las asignaturas sin perjuicio de otras específicas que puedan contemplarse:

INDICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL PARA TODAS LAS ASIGNATURAS:

Las clases teóricas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesor, dedicadas a la exposición de los contenidos teóricos. A veces el modelo se aproximará a la lección magistral y otras, sobre todo en los grupos reducidos, se procurará una mayor implicación del alumno. Las clases prácticas permitirán, la adquisición de habilidades y puesta a punto de los conocimientos adquiridos a través del trabajo personal del alumno y de su exposición ante el grupo. Respecto a los seminarios prácticos todas las tareas del alumno –estudios, trabajos, lecturas, ejercicios, exposiciones...- serán orientadas por el profesor y conducirán a la realización y exposición de trabajos en grupo. Con respecto a las tutorías individualizadas o en grupo muy reducido, se atenderá a los estudiantes para discutir cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumno o grupo de alumnos relacionada con la asignatura.

Se considera indispensable la coordinación entre todos y cada uno de los módulos propuestos, así como la coordinación entre las diferentes asignaturas que componen dichos módulos. Para garantizar dicha coordinación se procederá al nombramiento de coordinadores de módulo dentro de los profesores responsables de las asignaturas que lo compongan y, por encima de estos coordinadores, se situará la Comisión Académica del Departamento y el Centro.



RELACION ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE						
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada módulo						
Módulo de Historia y geografía	Módulo de Literatura	Módulo de Música	Módulo de Historia del cine y otras artes audiovisuales	Módulo de Conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico	Módulo de Conocimientos sobre patrimonio histórico-artístico	Módulo de Conocimientos de la historia del arte general y universal
1. Competencias generales						
Desarrollar el espíritu analítico y crítico del alumno y su sensibilidad para ver, leer y escuchar –música, audio, esculturas sonoras...- la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas.						
	X	X	X	X	X	X
Apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que ésta fue creada.						
X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar una metodología científica propia de la Historia del Arte. Introducirse en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del Arte para comprender globalmente la obra artística.						
X	X	X	X	X	X	X
Adquirir, conocer y utilizar otras técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte.						
X		X	X	X	X	X
Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas.						
X	X	X	X	X	X	X
Crear la conciencia de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales						
X	X	X	X	X	X	X



GRADO EN HISTORIA DEL ARTE						
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada módulo						
Módulo de Historia y geografía	Módulo de Literatura	Módulo de Música	Módulo de Historia del cine y otras artes audiovisuales	Módulo de Conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico	Módulo de Conocimientos sobre patrimonio histórico-artístico	Módulo de Conocimientos de la historia del arte general y universal
2. Competencias específicas						
Proponer, analizar, validar e interpretar modelos de situaciones reales sencillas, utilizando las herramientas historiográficas más adecuadas para los fines que se persigan						
X		X	X	X	X	X
Aprender a desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.						
		X	X	X	X	X
Adquirir habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte						
X	X	X	X	X	X	X
Diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.						
				X		
Implicarse en la actividad profesional y el compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Cultural.						
		X	X		X	X
Tomar conciencia de la importancia de desarrollar la capacidad de iniciativa y la autocrítica						
X	X	X	X	X	X	X



GRADO EN HISTORIA DEL ARTE						
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada módulo						
Módulo de Historia y geografía	Módulo de Literatura	Módulo de Música	Módulo de Historia del cine y otras artes audiovisuales	Módulo de Conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico	Módulo de Conocimientos sobre patrimonio histórico-artístico	Módulo de Conocimientos de la historia del arte general y universal
3. Competencias transversales						
Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos de Historia de Arte, incluyendo el acceso por Internet						
X	X	X	X	X	X	X
Gestionar de forma óptima el tiempo de trabajo y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades y caminos alternativos.						
X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar la capacidad de argumentación lógica en el debate						
X	X	X	X	X	X	X
Trabajar en equipos interdisciplinares, aportando orden, información, análisis y argumentaciones						
X	X	X	X	X	X	X
Leer textos de relevancia en el ámbito científico.						
X	X	X	X	X	X	X



GRADO EN HISTORIA DEL ARTE											
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada materia optativa											
Historia del Arte Español Antiguo y Medieval	Historia del Arte Español Moderno y Contemporáneo	Historia del Arte Islámico	Historia del Arte Hispanoamericano	Historia del Urbanismo	Historia de las Artes Aplicadas e Industriales	Historia de las Ideas Estéticas	Mercado de Arte y Colecciones	Historia del Cine Español	La Cultura Audiovisual Contemporánea	Historia de la Música Gallega	Pensamiento Musical
1. Competencias generales											
Desarrollar el espíritu analítico y crítico del alumno y su sensibilidad para ver, leer y escuchar –música, audio, esculturas sonoras...- la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas.											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que ésta fue creada.											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar una metodología científica propia de la Historia del Arte. Introducirse en la ejecución de trabajos bibliográficos, en la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte o en el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del Arte para comprender globalmente la obra artística.											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir, conocer y utilizar otras técnicas historiográficas para el conocimiento y valoración de la obra de arte.											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos y técnicas.											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear la conciencia de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinares, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



GRADO EN HISTORIA DEL ARTE											
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada materia optativa											
Historia del Arte Español Antiguo y Medieval	Historia del Arte Español Moderno y Contemporáneo	Historia del Arte Islámico	Historia del Arte Hispanoamericano	Historia del Urbanismo	Historia de las Artes Aplicadas e Industriales	Historia de las Ideas Estéticas	Mercado de Arte y Colecciones	Historia del Cine Español	La Cultura Audiovisual Contemporánea	Historia de la Música Gallego	Pensamiento Musical
2. Competencias específicas											
Proponer, analizar, validar e interpretar modelos de situaciones reales sencillas, utilizando las herramientas historiográficas más adecuadas para los fines que se persigan											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aprender a desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquirir habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión de la obra de arte											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar un proyecto integral de gestión del bien artístico, desde su conocimiento hasta su explotación social.											
							X				
Implicarse en la actividad profesional y el compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Cultural.											
							X				
Tomar conciencia de la importancia de desarrollar la capacidad de iniciativa y la autocrítica											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



GRADO EN HISTORIA DEL ARTE											
Relación entre las competencias que debe adquirir el estudiante y las actividades formativas de cada materia optativa											
Historia del Arte Español Antiguo y Medieval	Historia del Arte Español Moderno y Contemporáneo	Historia del Arte Islámico	Historia del Arte Hispanoamericano	Historia del Urbanismo	Historia de las Artes Aplicadas e Industriales	Historia de las Ideas Estéticas	Mercado de Arte y Colecciones	Historia del Cine Español	La Cultura Audiovisual Contemporánea	Historia de la Música Gallego	Pensamiento Musical
3. Competencias transversales											
Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos de Historia de Arte, incluyendo el acceso por Internet											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apreciar sus valores estéticos y extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que ésta fue creada.											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar la capacidad de argumentación lógica en el debate											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajar en equipos interdisciplinares, aportando orden, información, análisis y argumentaciones											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Leer de relevancia en el ámbito científico.											
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Las competencias que figuran a continuación relacionadas, con la correspondiente relación de las mismas con los módulos y materias del grado en historia del arte, tienen como punto de partida los siguientes documentos:

- Libro Blanco de Historia del Arte, publicado por la ANECA en Madrid en 2006. (R-1)
- Propuesta de Plan de Estudios para el Grado de Historia del Arte auspiciado por el CEHA en noviembre de 2007. (R-2)
- Acuerdo de los profesores y universidades que imparten Historia del Cine en la Universidad Española. Celebrada en La Laguna en septiembre de 2007. (R3)
- Libro Blanco de Historia y Ciencias de la Música. Publicado por la ANECA en Madrid en 2005 (R-4)
- Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades. (R5)

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.



Será de aplicación en todos sus términos el Reglamento de la Universidad de Santiago de Compostela sobre los Intercambios Interuniversitarios de Estudiantes aprobados por el Consejo de Gobierno.

Unidad responsable: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales. Oficina de Relaciones Exteriores (ORE): <http://www.usc.es/gl/servizos/ore/>.

También será de referencia obligada lo publicado en el DOGA del pasado 26 de marzo de 2008 (<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/regulinterinterunivest08.pdf>).

Programa de movilidad	Destinos
ERASMUS	Università degli Studi di Bologna
	Università degli Studi di Milano
	Universidade Nova de Lisboa
	Université de Bourgogne-Dijon
	Université de Perpignan
	Université Blaise Pascal-Clermont-Ferrand II
	Universidade de Porto
	Ludwig-Maximilians-Universität München
	Université de Corse- Pascal Paoli
	Université de Paris 1 – Panthéon Sorbonne
	Università degli Studi di Bari
	Università degli Studi di Cagliari
	Università degli Studi di Napoli Federico II
	Università degli Studi di Calabria
	Università del Salento
	Seconda Università degli Studi di Napoli
	Università degli Studi di Perugia
	Università degli Studi di Roma “La Sapienza”
	Università degli Studi di Roma “Tor Vergata”
	Universidade de Coimbra
	Universidade do Algarve
	Universidade de Lisboa
	SICUE-SENECA
Universidad Complutense de Madrid	
Universidad de Lleida	
Universidad de Castilla-La Mancha	
Universidad del País Vasco	
Universitat de Les Illes Balears	
Universidad Autónoma de Madrid	
Universidad de Córdoba	
Universidad de Extremadura	
Universidad de Girona	
Universidad de Granada	
Universidad de La Laguna	
Universidad de Málaga	
Universidad de Murcia	
Universidad de Oviedo	
Universidad de Sevilla	
Universidad de Valladolid	
Universitat Autònoma de Barcelona	
Universitat de Barcelona	



Programas bilaterales por países / número de universidades	Universitat Rovira i Virgili
	Argentina / 3
Australia / 1	
Brasil / 4	
Canada / 2	
Chile / 2	
Colombia / 1	
Costa Rica / 1	
Cuba / 1	
Estados Unidos / 6	
Corea del Sur / 1	
México / 3	
Perú / 1	
Puerto Rico / 2	
Uruguay / 1	
Venezuela / 2	
Japón / 1	

5.3.



Descripción detallada de los módulos o materiales de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios. Fichas de las materias.

Denominación del módulo	HISTORIA Y GEOGRAFÍA		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de los ámbitos temáticos relativos a la geografía.</p> <p>Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y la interpretación de procesos y problemas espaciales.</p> <p>Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios que la sociedad humana utiliza y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico y social</p> <p>Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de la estructura diacrónica general del pasado.</p> <p>Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales.</p> <p>Reconocer el carácter interdisciplinar en los estudios de las ciencias sociales.</p>		
Asignatura	Geografía humana y territorial		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Básica de rama - Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Primero / Segundo cuatrimestre		
Contenidos	<p>Conocimiento e interpretación de las interrelaciones entre sociedad y territorio. Las escalas en el análisis regional. Población, recursos y medio ambiente: los espacios urbanos y rural. La planificación territorial: Métodos y técnicas. El arte como elemento del paisaje y fundamento de la identidad cultural.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de Geografía		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teóricas	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	LITERATURA		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Estudio de los conceptos y conocimientos básicos de la estructura diacrónica del pasado.</p> <p>Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la literatura y el arte.</p> <p>Estudio y análisis de la literatura así como su relación y reflejo en la arquitectura, artes plásticas, cine y música en el desarrollo de la historia de la humanidad.</p> <p>Se tratarán las coincidencias sincrónicas: intereses comunes, traducciones estilísticas entre los diferentes medios, variaciones temáticas, etc.</p>		
Asignatura	Literatura y arte en el mundo antiguo y medieval		
Créditos ECTS	6		
Carácterº	Básica de rama - Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Primer curso / primer cuatrimestre		
Contenidos	<p>Mitología y tradición literaria. Las imágenes literarias del representativo medieval. Consideraciones sobre el pensamiento y la literatura medieval. La épica y su desarrollo. Literatura hagiográfica. Trovadores y juglares. Arte burgués y cambio de estética en el gótico. Narrativa medieval: cuentos, apólogos, sermonarios...</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia de la literatura		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teóricas	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	LITERATURA		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Estudio de los conceptos y conocimientos básicos de la estructura diacrónica del pasado.</p> <p>Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la literatura y el arte.</p> <p>Estudio y análisis de la literatura así como su relación y reflejo en la arquitectura, artes plásticas, cine y música en el desarrollo de la historia de la humanidad.</p> <p>Se tratarán las coincidencias sincrónicas: intereses comunes, traducciones estilísticas entre los diferentes medios, variaciones temáticas, etc.</p>		
Asignatura	Literatura y arte en el mundo moderno y contemporáneo		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Básica de rama - Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Segundo curso / Segundo cuatrimestre		
Contenidos	El espíritu de la caballería y la picaresca. La poesía mística. El teatro en la Europa Moderna. Literatura de la Reforma y Contrarreforma. Enciclopedia y enciclopedistas. El hombre romántico. El realismo y el naturalismo literarios. Panorama de la literatura actual.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimiento básicos de historia de la literatura		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teóricas	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	HISTORIA Y GEOGRAFÍA		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de los ámbitos temáticos relativos a la geografía.</p> <p>Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y la interpretación de procesos y problemas espaciales.</p> <p>Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios que la sociedad humana utiliza y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico y social</p> <p>Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de la estructura diacrónica general del pasado.</p> <p>Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales.</p> <p>Reconocer el carácter interdisciplinar en los estudios de las ciencias sociales.</p>		
Asignatura	Historia y cultura antigua		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Básica de rama - Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Primero / Primer cuatrimestre		
Contenidos	Las culturas y procesos históricos globales de la Edad Antigua en los ámbitos correspondientes al Antiguo Oriente, Grecia y Roma. La evolución cronológica y política de las culturas del Antiguo Oriente, Grecia y Roma. Formas de organización económica, política y social de Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Análisis de las interrelaciones entre el arte y el desarrollo histórico-social.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teóricas	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo		HISTORIA Y GEOGRAFÍA	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo		<p>Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de los ámbitos temáticos relativos a la geografía.</p> <p>Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y la interpretación de procesos y problemas espaciales.</p> <p>Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios que la sociedad humana utiliza y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico y social</p> <p>Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de la estructura diacrónica general del pasado.</p> <p>Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales.</p> <p>Reconocer el carácter interdisciplinar en los estudios de las ciencias sociales.</p>	
Asignatura		Historia y cultura de la época medieval	
Créditos ECTS		6	
Carácter		Básica de rama - Obligatoria	
Curso / Cuatrimestre		Primero – Primer cuatrimestre	
Contenidos		<p>La herencia bajomedieval. Los reinos bárbaros. Factores del desarrollo económico y social en la Alta Edad Media. La iglesia romana como factor de unidad en Occidente. La Europa de Carlomagno. Transformaciones religiosas: ortodoxia y heterodoxia. La repercusión de las cruzadas. Las transformaciones políticas bajomedievales. Factores del desarrollo económico y social en la Baja Edad Media. Vida religiosa, formas de piedad y vida intelectual.</p>	
Requisitos previstos recomendables		Conocimientos básicos de historia	
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teóricas	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	HISTORIA Y GEOGRAFÍA		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de los ámbitos temáticos relativos a la geografía.</p> <p>Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y la interpretación de procesos y problemas espaciales.</p> <p>Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios que la sociedad humana utiliza y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico y social</p> <p>Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de la estructura diacrónica general del pasado.</p> <p>Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales.</p> <p>Reconocer el carácter interdisciplinar en los estudios de las ciencias sociales.</p>		
Asignatura	Historia y cultura de la época moderna		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Básica de rama - Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Segundo – Primer cuatrimestre		
Contenidos	Formación y desarrollo del Estado moderno. Política interior y relaciones internacionales.- Modelos de sociedad.- Pensamiento, cultura y mentalidades: las reformas protestante y católica. Renacimiento y Humanismo. La cultura del Barroco. La Ilustración.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teóricas	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo		HISTORIA Y GEOGRAFÍA	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo		<p>Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de los ámbitos temáticos relativos a la geografía.</p> <p>Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y la interpretación de procesos y problemas espaciales.</p> <p>Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios que la sociedad humana utiliza y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico y social</p> <p>Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de la estructura diacrónica general del pasado.</p> <p>Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales.</p> <p>Reconocer el carácter interdisciplinar en los estudios de las ciencias sociales.</p>	
Asignatura		Historia y cultura contemporánea	
Créditos ECTS		6	
Carácter		Básica de rama – Obligatoria	
Curso / Cuatrimestre		Segundo – Primer cuatrimestre	
Contenidos		Política, sociedad y cultura en el Siglo XIX. La sociedad burguesa y los avances del movimiento obrero. Rupturas históricas en el cambio de siglo. Transformaciones sociales y políticas en el período de entreguerras. Corrientes culturales (1914-1945). Mundo Actual. La reconstrucción de Europa. La época de la Guerra Fría. Nuevos modelos sociales en el último tercio del siglo XX.	
Requisitos previstos recomendables		Conocimientos básicos de historia	
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teóricas	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	HISTORIA DE LA MÚSICA		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocer los principios que rigen el discurso musical de acuerdo con los dictados de la estética, la iconografía, la sociología del Arte o la propia estilística musical.</p> <p>Entender el discurso musical y los principios que lo rigen a través de los hitos musicales más relevantes.</p> <p>Asimilar la evolución musical al amparo de las ideas estéticas y de su evolución histórica.</p>		
Asignatura	Introducción al Lenguaje Musical		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Básica de rama – Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Primero – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	Fundamentos que constituyen el lenguaje musical: materiales y estructuras. Elementos con los que se articula el discurso musical, con sus géneros vocales e instrumentales. Las claves del discurso narrativo y expresivo de la Música en relación con otras manifestaciones artísticas: su especificidad y su relación. El disco como herramienta de trabajo.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	15	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	0	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	HISTORIA DE LA MÚSICA		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocer los principios que rigen el discurso musical de acuerdo con los dictados de la estética, la iconografía, la sociología del Arte o la propia estilística musical.</p> <p>Entender el discurso musical y los principios que lo rigen a través de los hitos musicales más relevantes.</p> <p>Asimilar la evolución musical al amparo de las ideas estéticas y de su evolución histórica.</p>		
Asignatura	Historia de la música		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Básica de rama - Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Segundo – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	Movimientos estéticos y su evolución estilística: de la Edad Media al Renacimiento, de la Edad Moderna a la actualidad. Sociología de la Música: Iglesia, teatro y concierto. Historia de la interpretación. La discografía.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	15	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	0	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	HISTORIA DE LA MÚSICA		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocer los principios que rigen el discurso musical de acuerdo con los dictados de la estética, la iconografía, la sociología del Arte o la propia estilística musical.</p> <p>Entender el discurso musical y los principios que lo rigen a través de los hitos musicales más relevantes.</p> <p>Asimilar la evolución musical al amparo de las ideas estéticas y de su evolución histórica.</p>		
Asignatura	Historia de la música gallega		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Común - Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	Música de tradición. Instrumentos e iconografía gallegos. Marcos de interpretación. Galleguismo y música. Patrimonio musical de Galicia. Interpretación y estilo. Discografía y recursos.		
Requisitos previstos recomendables	Concimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	15	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	0	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	HISTORIA DE LA MÚSICA		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocer los principios que rigen el discurso musical de acuerdo con los dictados de la estética, la iconografía, la sociología del Arte o la propia estilística musical.</p> <p>Entender el discurso musical y los principios que lo rigen a través de los hitos musicales más relevantes.</p> <p>Asimilar la evolución musical al amparo de las ideas estéticas y de su evolución histórica.</p>		
Asignatura	Pensamiento musical		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Común Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuatro curso – segundo cuatrimestre		
Contenidos	Pensamiento musical y Mundo Clásico. Música y Cosmología. Voces, instrumentos y gesto como transmisores de ideas. Racionalismo e idealismo. Positivismo. Pensamiento estético actual: música y medios.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	15	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	0	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	HISTORIA DEL CINE Y OTRAS ARTES AUDIOVISUALES		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocimiento de las claves lingüísticas y técnicas que configuran el lenguaje cinematográfico.</p> <p>Comprensión de las fases evolutivas de la historia del cine.</p> <p>Aproximación a sus manifestaciones más significativas: movimientos, autores y obras.</p>		
Asignatura	Introducción al lenguaje cinematográfico		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Básica de rama - Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Primero – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	El lenguaje cinematográfico y su complejidad. El guión: modelos y posibilidades expresivas. Elementos fundamentales de la imagen: escala angulación, iluminación. El tiempo y el espacio. Análisis de sus diferentes expresiones e interpretaciones. Guión y montaje. El proceso de culminación del filme. La vida comercial de la película		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	15	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	0	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	HISTORIA DEL CINE Y OTRAS ARTES AUDIOVISUALES		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocimiento de las claves lingüísticas y técnicas que configuran el lenguaje cinematográfico.</p> <p>Comprensión de las fases evolutivas de la historia del cine.</p> <p>Aproximación a sus manifestaciones más significativas: movimientos, autores y obras.</p>		
Asignatura	Historia del cine y otras artes audiovisuales		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Tercero – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	Antecedentes y orígenes. El cine de los pioneros. Las vanguardias cinematográficas e inicios del cine clásico. El cine clásico hasta 1945. El cine clásico hasta 1960. La ruptura de los Nuevos Cines. El cine de las últimas décadas del siglo XX. Mestizaje y revolución digital		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	15	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	0	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	HISTORIA DEL CINE Y OTRAS ARTES AUDIOVISUALES		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocimiento de las claves lingüísticas y técnicas que configuran el lenguaje cinematográfico.</p> <p>Comprensión de las fases evolutivas de la historia del cine.</p> <p>Aproximación a sus manifestaciones más significativas: movimientos, autores y obras.</p>		
Asignatura	Historia del cine español		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto curso – segundo cuatrimestre		
Contenidos	<p>Los años finales del siglo XIX y el espectáculo del cine en España. La inicial industria barcelonesa. Los años veinte y el traslado de la industria a Madrid. Los años treinta y el rebrote cinematográfico. La guerra civil. El cine durante el franquismo y su evolución. Las transformaciones en las últimas décadas (cinematografías periféricas, transformación generacional)</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	15	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	0	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	HISTORIA DEL CINE Y OTRAS ARTES AUDIOVISUALES		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Conocimiento de las claves lingüísticas y técnicas que configuran el lenguaje cinematográfico.</p> <p>Comprensión de las fases evolutivas de la historia del cine.</p> <p>Aproximación a sus manifestaciones más significativas: movimientos, autores y obras.</p>		
Asignatura	La cultura audiovisual contemporánea		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – segundo cuatrimestre		
Contenidos	<p>La llegada de los nuevos soportes. Irrupción y evolución del videoarte. El audiovisual como soporte artístico. La performance, la instalación. El proceso de musealización del cine. Cine experimental, cine-ensayo, cine no-ficción. Nuevos caanles de difusión. El cine digital. El cine virtual. Los nuevos parámetros de representación y sus efectos. La intemperie hipermoderna. Individualismo, mutaciones e hibridaciones culturales.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	15	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	0	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte prehistórico y de las altas culturas		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Primero - Primer cuatrimestre		
Contenidos	El arte de los cazadores paleolíticos. El arte de los pueblos agricultores y ganaderos. La Edad de los Metales. Egipto. Próximo Oriente: Mesopotamia y las regiones periféricas. El mundo mediterráneo y el arte prehelénico.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte griego		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Primero – Primer cuatrimestre		
Contenidos	<p>Arte griego y arte clásico. Concepto y significado de lo clásico. El arte occidental como historia de la tradición clásica. Fuentes. Carácter y periodización. El templo y su tipología. Los órdenes arquitectónicos. Desarrollo de la arquitectura. Caracteres generales de la escultura. Tipos y técnicas. Originales y copias. Evolución histórica. La cerámica desde el periodo geométrico hasta la época clásica. La gran pintura griega: testimonios literarios y reflejos indirectos. El fin del apogeo cerámico.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte.		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte romano		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Primero - Segundo cuatrimestre		
Contenidos	<p>Arte romano y arte clásico. Fuentes. Carácter y periodización. Materiales y tipos de muro. Sistemas de construcción y concepción espacial. Arquitectura e ingeniería. Utilidad y pragmatismo. La arquitectura en su evolución histórica. Desarrollo de la escultura. Los grandes géneros: el retrato y su tipología, el relieve histórico y los orígenes de la narración continua. Función, géneros, temas y técnicas pictóricas. Los sistemas de decoración mural. Tradición griega y arte romano. El mosaico.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte de los comienzos del cristianismo al año mil		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Segundo - Primer cuatrimestre		
Contenidos	<p>La creación de un nuevo imaginario cristiano y la deuda con la tradición grecoromana. La estética suntuaria y ornamental de los llamados “pueblos invasores” y su asimilación de la cultura grecolatina. El monasticismo insular y sus consecuencias artísticas. La <i>Renovatio</i> Carolingia El Arte imperial de los Otones y sus relaciones con el oriente bizantino. Las singularidades hispanas: del arte de la monarquía visigoda al año mil.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte románico		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Segundo - Primer cuatrimestre		
Contenidos	<p>Románico, romance, roman. El poder monástico benedictino. El nacimiento plural del arte románico. La Reforma gregoriana y su repercusión en los primeros programas monumentales. Las peregrinaciones y sus consecuencias artísticas. Lenguajes simbólicos y narrativos. Diferentes tradiciones territoriales en el Románico europeo. “Renacimiento” del siglo XII y románico pleno. La pervivencia de las formas románicas.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte gótico		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Segundo – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	<p>Sugerio, Bernardo, el nacimiento del gótico y el arte cisterciense. La Europa de las catedrales y el paradigma francés. Las ordenes mendicantes y sus consecuencias artísticas. El gótico mediterráneo: entre la tradición clásica y las formas norteñas. Las particularidades del gótico inglés. El gótico “aljamiado” castellano. El arte de las cortes europeas en los siglos XIV y XV.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte del Renacimiento		
Créditos ECTS	9 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Tercero – Primer cuatrimestre		
Contenidos	<p>Antigüedad, Edad Media y Renacimiento. Arte y ciencia. Renacimiento italiano y renovación flamenca. Periodización. Opus y racionatio. Italia: Primer Renacimiento, Alto Renacimiento, Manierismo y otras tendencias. La difusión europea. Balance del Renacimiento: creación y vigencia de un nuevo código figurativo y de un nuevo lenguaje arquitectónico.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte del Barroco		
Créditos ECTS	9 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Tercero – Primer cuatrimestre		
Contenidos	Definición y carácter. Clásico y Barroco. Barroco y Rococó. Periodización. Fuentes. Italia: Renacimiento y barroco. Roma como primer eslabón el apogeo, el siglo XVIII y las particularidades del Barroco en Europa. Balance crítico de una época.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte de la Ilustración y del siglo XIX		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Tercero – Primer cuatrimestre		
Contenidos	Ilustración y Neoclasicismo. Arquitectura historicista y ecléctica. Arquitectura del hierro. Escuela de Chicago. Las artes plásticas en el Neoclasicismo. El ideal romántico y su materialización en el arte. El Realismo. El Impresionismo. Los posimpresionistas		
Requisitos previstos recomendables	Conocimiento de los fundamentos del arte.		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte de las vanguardias históricas		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Tercero – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	<p>Protorracionalismo. La arquitectura racionalista. Arquitectura orgánica. Fauvismo. Expresionismo. Cubismo. Futurismo. Dadá. Constructivismo Ruso. De Stijl. Bauhaus. Surrealismo. Vuelta al orden. Nuevas propuestas escultóricas.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimiento de los fundamentos del arte.		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte de las últimas tendencias		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Tercero – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	El estilo internacional en arquitectura. Arquitectura de los años 50. La pos-modernidad y el futuro en arquitectura. La abstracción americana y europea. Arte y consumo: Neo-dadá y Pop Art. Minimalismo. Pos-minimalismo. Arte Povera. Land Art. Cuerpo y arte. Arte y acción. Arte Conceptual. El arte de género. Comic y arte urbano. Las nuevas tecnologías en el arte.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimiento de los fundamentos del arte.		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte islámico		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Primer cuatrimestre		
Contenidos	<p>Los comienzos de una nueva religión: Arabia en tiempos de Mahoma. La dinastía de las omeyas y sus empresas arquitectónicas y decorativas. El arte vinculado a la dinastía abassí. Los bereberes del norte de África. Arte musulmán y tradición en Persia. Las manifestaciones artísticas del Asia mongol. Estética arquitectónica y artes decorativas en Al-Andalus.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte español antiguo y medieval		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Primer cuatrimestre		
Contenidos	Grandes capítulos del arte prehistórico peninsular. Culturas orientales y autóctonas en la Península. Testimonios materiales de la romanización. Arte prerrománico. La particular estética del arte del siglo X. El Románico. La interpretación del gótico clásico en Castilla: Burgos y León. Los reinos orientales y sus relaciones con el arte italiano. El gótico “aljamiado” castellano de los siglos XIV y XV. La trascendencia del Arte hispanoflamenco en la Península. El mudéjar		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos generales de historia da arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte español moderno y contemporáneo		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Primer cuatrimestre		
Contenidos	Gótico y Renacimiento. La implantación del Renacimiento. Clasicismo y Barroco. Tradición y Academia. Clásicos, académicos y románticos. El Realismo. El arte español entre dos siglos. España y las vanguardias históricas. Últimas tendencias		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte gallego antiguo y medieval		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Primer cuatrimestre		
Contenidos	Hitos del arte prehistórico en Galicia. Testimonios de la romanización. Monacato y arte asturiano y de repoblación. El triunfo del románico Compostelano. El primer gótico y el arte del Maestro Mateo. El arraigo del Cister. La marginación de Galicia y sus consecuencias artísticas en la Baja Edad Media. Devoción y mercado de arte a finales de la Edad Media.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos generales de historia del Arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte gallego moderno y contemporáneo		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Primer cuatrimestre		
Contenidos	La irrupción del lenguaje clásico. Clasicismo y Barroco. Los grandes maestros del Barroco. La arquitectura pacega. Tradición y Academia. Romanticismo y Realismo. El Regionalismo. La asimilación de las vanguardias históricas. Últimas tendencias.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos generales de historia del Arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del arte hispanoamericano		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Primer cuatrimestre		
Contenidos	Geografía, sociedad y estilos del arte hispanoamericano. Urbanismo en Indias: teoría y práctica. La ideología contrarreformista: las catedrales y la actividad misionera. El Barroco y la realidad americana. La visión indígena y la plenitud del Barroco americano.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia del urbanismo		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Primer cuatrimestre		
Contenidos	<p>El hecho urbano y de la ciudad a lo largo de la Historia. Su condición de “obra de arte” y de “lugar”. Rasgos específicos referidos a la ciudad. La ciudad como fenómeno cultural, político, artístico y sociológico. Planificación y praxis urbanística. Temas arquitectónicos, elementos ambientales y paisajísticos.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de la historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE LA HISTORIA DEL ARTE GENERAL UNIVERSAL		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Asimilar los fundamentos y conocimientos básicos de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Conocer las características, funciones y líneas básicas del arte en sus diferentes manifestaciones a lo largo del discurrir histórico así como las causas de estas características, incardinando la obra de arte en los contextos apropiados en los que se gestó y conectándola con otras formas de expresión cultural.</p> <p>Entender los diferentes lenguajes formales y visuales así como conocer las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia del arte y saber deducir cómo éstas condicionan y actúan sobre la obra de arte.</p>		
Asignatura	Historia de las artes aplicadas e industriales		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Primer cuatrimestre		
Contenidos	<p>Manifestaciones y periodización. Artes aplicadas y sociedad. Transformación del espacio litúrgico. Definición del espacio áulico. Configuración del espacio doméstico. Artes aplicadas, gusto y moda. Artes y artifices. La creación de lo cotidiano.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos generales de historia del Arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS SISTEMÁTICOS E INTEGRADOS DEL HECHO ARTÍSTICO		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Comprender conceptos básicos de la teoría de la historia del arte. Conocer los múltiples abordajes de aproximación al hecho artístico para que el alumno pueda instrumentalizar, de acuerdo con las posibilidades que cada uno de ellos pueda ofrecer, aquél o aquéllos métodos que le permitan comprender el fenómeno u objeto de análisis. Comprender la correspondencia entre esos conceptos teóricos y las líneas metodológicas que de ellos se derivan. Tomar conciencia de la permeabilidad y complementariedad de los diferentes sistemas de interpretación y de la desigual adecuación de éstos con respecto a la variada casuística del objeto de estudio Conocer e interpretar las diversas fuentes –literarias, documentales, visuales- utilizadas para el conocimiento e interpretación de la obra de arte. Conocer los diversos procedimientos técnicos utilizados en la creación artística y su repercusión en los diversos lenguajes formales.</p>		
Asignatura	Fundamentos teóricos de la historia del arte		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Básica de rama - Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Primero – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	<p>El objeto de la historia del arte. Clasificaciones de las artes. La historia del arte como historia: conceptos de la filosofía de la historia y de la teoría de la literatura aplicados a la historia del arte. Conceptos de la teoría de la literatura aplicados a la historia del arte. El artista en el marco de la historia del arte. La historia del arte en sus sistemas de producción: de los patronos al mercado. La historia y estética de la recepción.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte y de filosofía		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS SISTEMÁTICOS E INTEGRADOS DEL HECHO ARTÍSTICO		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Comprender conceptos básicos de la teoría de la historia del arte. Conocer los múltiples abordajes de aproximación al hecho artístico para que el alumno pueda instrumentalizar, de acuerdo con las posibilidades que cada uno de ellos pueda ofrecer, aquél o aquéllos métodos que le permitan comprender el fenómeno u objeto de análisis. Comprender la correspondencia entre esos conceptos teóricos y las líneas metodológicas que de ellos se derivan. Tomar conciencia de la permeabilidad y complementariedad de los diferentes sistemas de interpretación y de la desigual adecuación de éstos con respecto a la variada casuística del objeto de estudio Conocer e interpretar las diversas fuentes –literarias, documentales, visuales- utilizadas para el conocimiento e interpretación de la obra de arte. Conocer los diversos procedimientos técnicos utilizados en la creación artística y su repercusión en los diversos lenguajes formales.</p>		
Asignatura	Métodos de análisis e interpretación del fenómeno artístico		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Básica de Rama - Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Segundo – Primer cuatrimestre		
Contenidos	<p>Método formalista. El cientificismo morelliano. Las categorías estéticas derivadas de la Escuela de Viena. La dinámica de las formas. La historia del espacio. Método iconográfico: la tradición francesa, la tradición alemana y su trascendencia en el ámbito anglosajón: Abby Warburg, Panofsky: Iconografía e Iconología, los límites del método. Psicología de la Percepción y psicología de la representación. El método semiótico. Histori y análisis sicológicos y culturales. Arte y género.</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesores	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS SISTEMÁTICOS E INTEGRADOS DEL HECHO ARTÍSTICO		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Comprender conceptos básicos de la teoría de la historia del arte. Conocer los múltiples abordajes de aproximación al hecho artístico para que el alumno pueda instrumentalizar, de acuerdo con las posibilidades que cada uno de ellos pueda ofrecer, aquél o aquéllos métodos que le permitan comprender el fenómeno u objeto de análisis. Comprender la correspondencia entre esos conceptos teóricos y las líneas metodológicas que de ellos se derivan. Tomar conciencia de la permeabilidad y complementariedad de los diferentes sistemas de interpretación y de la desigual adecuación de éstos con respecto a la variada casuística del objeto de estudio Conocer e interpretar las diversas fuentes –literarias, documentales, visuales- utilizadas para el conocimiento e interpretación de la obra de arte. Conocer los diversos procedimientos técnicos utilizados en la creación artística y su repercusión en los diversos lenguajes formales.</p>		
Asignatura	Fuentes documentales y literarias para la Historia del Arte		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Segundo / Segundo cuatrimestre		
Contenidos	<p>Aproximación al concepto de fuente. Fuentes literarias -tratados técnicos, historiografía, literatura periegética, ekphrasis-. Fuentes iconográficas .Fuentes epigráficas y documentales. Fuentes legislativas. Fuentes visuales: de los grabados a las fotos antiguas. Nuevas tecnologías y fuentes para la historia del arte</p>		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS SISTEMÁTICOS E INTEGRADOS DEL HECHO ARTÍSTICO		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Comprender conceptos básicos de la teoría de la historia del arte.</p> <p>Conocer los múltiples abordajes de aproximación al hecho artístico para que el alumno pueda instrumentalizar, de acuerdo con las posibilidades que cada uno de ellos pueda ofrecer, aquél o aquéllos métodos que le permitan comprender el fenómeno u objeto de análisis.</p> <p>Comprender la correspondencia entre esos conceptos teóricos y las líneas metodológicas que de ellos se derivan.</p> <p>Tomar conciencia de la permeabilidad y complementariedad de los diferentes sistemas de interpretación y de la desigual adecuación de éstos con respecto a la variada casuística del objeto de estudio</p> <p>Conocer e interpretar las diversas fuentes –literarias, documentales, visuales- utilizadas para el conocimiento e interpretación de la obra de arte.</p> <p>Conocer los diversos procedimientos técnicos utilizados en la creación artística y su repercusión en los diversos lenguajes formales.</p>		
Asignatura	Historia de las técnicas artísticas y de la construcción		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Segundo - Segundo cuatrimestre		
Contenidos	Técnica y oficio en la creación de objetos artísticos. Procedimientos y procesos pictóricos. Características y elementos. El grabado y la estampación. Procedimientos escultóricos. Conceptos. Procedimientos aditivos o reproductivos. La arquitectura. Características y principios. Los sistemas constructivos.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS SISTEMÁTICOS E INTEGRADOS DEL HECHO ARTÍSTICO		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>Comprender conceptos básicos de la teoría de la historia del arte. Conocer los múltiples abordajes de aproximación al hecho artístico para que el alumno pueda instrumentalizar, de acuerdo con las posibilidades que cada uno de ellos pueda ofrecer, aquél o aquéllos métodos que le permitan comprender el fenómeno u objeto de análisis. Comprender la correspondencia entre esos conceptos teóricos y las líneas metodológicas que de ellos se derivan. Tomar conciencia de la permeabilidad y complementariedad de los diferentes sistemas de interpretación y de la desigual adecuación de éstos con respecto a la variada casuística del objeto de estudio Conocer e interpretar las diversas fuentes –literarias, documentales, visuales- utilizadas para el conocimiento e interpretación de la obra de arte. Conocer los diversos procedimientos técnicos utilizados en la creación artística y su repercusión en los diversos lenguajes formales.</p>		
Asignatura	Historia de las ideas estéticas		
Créditos ECTS	6 créditos		
Carácter	Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Primer cuatrimestre		
Contenidos	Platonismo y aristotelismo. Pervivencias del neoplatonismo en época medieval y Moderna. Teorías del simbolismo. Retórica y crítica artística. Racionalismo y clasicismo en época moderna . Del idealismo de Kant a los nuevos modelos del siglo XX. El materialismo y sus supervivencias Existencialismo. La pos-modernidad.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de filosofía		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clases teóricas con grupo grande	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas en grupo grande	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Clases prácticas en grupo reducido)	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías en grupo muy reducido	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	Conocer la historia, los métodos, los problemas actuales de la conservación, los criterios de la restauración, gestión, tutela y difusión del Patrimonio histórico-artístico. Adquirir y saber utilizar los conocimientos básicos sobre el Patrimonio histórico-artístico (tanto conceptuales como legislativos), sobre el mercado del arte y la gestión de colecciones y sobre Museología y Museografía.		
Asignatura	Concepto e historia del patrimonio cultural		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Tercero – Primer cuatrimestre		
Contenidos	Origen del valor de la obra de arte. Origen del concepto de patrimonio y su carácter religioso. Definición del concepto de monumento histórico artístico a lo largo de la historia. La concepción contemporánea. Concepto y categorías de bienes culturales. La obra de arte como documento histórico-artístico. Otras categorías de bienes culturales. Conservación y restauración. Conceptos de conservación preventiva e intervenciones directas. Posturas teóricas francesas e italianas. La restauración en España. El centro histórico como problema		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	Conocer la historia, los métodos, los problemas actuales de la conservación, los criterios de la restauración, gestión, tutela y difusión del Patrimonio histórico-artístico. Adquirir y saber utilizar los conocimientos básicos sobre el Patrimonio histórico-artístico (tanto conceptuales como legislativos), sobre el mercado del arte y la gestión de colecciones y sobre Museología y Museografía.		
Asignatura	Gestión y legislación del patrimonio histórico-artístico		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Tercero – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	Definición de gestión del patrimonio. Estrategias de gestión. Organismos e instituciones internacionales para la gestión del patrimonio. La participación privada en la financiación del patrimonio. Desarrollo sostenible y rentabilidad. La legislación internacional. Documentos de ámbito europeo y latinoamericano. Evolución de la legislación del patrimonio histórico-artístico español. Estudio de la legislación sobre patrimonio cultural gallega.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	Conocer la historia, los métodos, los problemas actuales de la conservación, los criterios de la restauración, gestión, tutela y difusión del Patrimonio histórico-artístico. Adquirir y saber utilizar los conocimientos básicos sobre el Patrimonio histórico-artístico (tanto conceptuales como legislativos), sobre el mercado del arte y la gestión de colecciones y sobre Museología y Museografía.		
Asignatura	Museología y museografía		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Obligatoria		
Curso / Cuatrimestre	Tercero – Segundo cuatrimestre		
Contenidos	Concepto y función del museo. Marco institucional y legal. El objeto de la museología. Principales tendencias del pensamiento museológico. Tipologías de museos. Organización y gestión del museo. Ética y configuración humana de un museo. El museo como arquitectura. Museología y globalización. El concepto expositivo. El lenguaje expositivo. Diseño y técnicas de montaje. Proyecto y dirección de obra.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	CONOCIMIENTOS DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	Conocer la historia, los métodos, los problemas actuales de la conservación, los criterios de la restauración, gestión, tutela y difusión del Patrimonio histórico-artístico. Adquirir y saber utilizar los conocimientos básicos sobre el Patrimonio histórico-artístico (tanto conceptuales como legislativos), sobre el mercado del arte y la gestión de colecciones y sobre Museología y Museografía.		
Asignatura	Mercado de arte y gestión de colecciones		
Créditos ECTS	6		
Carácter	Optativa		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto – Primer cuatrimestre		
Contenidos	La demanda. El coleccionista. El nacimiento del marchante moderno. Los galeristas hoy. El mercado secundario. Las casas de subastas. Las ferias de arte. El papel de la crítica. Las variables que influyen en el mercado. El valor cultural y el valor comercial de las obras. Técnicas de tasación.		
Requisitos previstos recomendables	Conocimientos básicos de historia del arte		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teórica	30	Estudio autónomo individual o en grupo	60
Clases prácticas	10	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	25
Seminarios prácticos	5	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	8
Tutorías personalizadas	5	Otras tareas propuestas por el profesor	7
Total horas de trabajo presencial del alumno	50	Total de horas trabajo personal del alumno	100
Indicación metodológica específica para la asignatura			V. Crit. Generales
Criterio específico de evaluación para la asignatura			V. Crit. Generales



Denominación del módulo	TRABAJO FIN DE GRADO		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	<p>El <i>Trabajo Fin de Grado</i> debe servir al alumno para demostrar su capacidad para elaborar una síntesis coherente y bien articulada sobre el tema que se haya propuesto desarrollar. Le permitirá, por tanto, aprender a enfrentarse a la elección de un tema, atendiendo a la necesidad, interés y viabilidad del mismo; hacer una valoración sistemática de todo lo que se conoce sobre él que garantice que se puedan evaluar convenientemente las nuevas aportaciones; fijar unos objetivos; recoger y sistematizar los materiales de trabajo; establecer de forma clara el alcance y límites del método específico en el que se apoya para alcanzar la meta propuesta; estructurar el texto, sistematizando el contenido en diferentes capítulos con los epígrafes correspondientes a tenor de las necesidades de cada aspecto abordado; confeccionar índices y apéndices; elaborar las notas, parte imprescindible del aparato crítico de un ejercicio académico de esta naturaleza; y cuidar el discurso expositivo. En resumen, con el <i>Trabajo Fin de Grado</i> el alumno podrá demostrar su conocimiento de las técnicas de investigación, aunque no haya que perder de vista que el nivel de exigencia debe ser proporcional al hecho de tratarse de una primera aproximación al horizonte de la investigación.</p>		
Asignatura	Trabajo fin de grado		
Créditos ECTS	12		
Carácter	Obligatorio		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto / Primero y Segundo Cuatrimestre		
Contenidos	Cualquiera de los temas que tenga afinidad con los ámbitos de conocimiento y las materias impartidas en el grado.		
Requisitos previstos recomendables	Haber superado en el momento de su defensa los 180 créditos ECTS correspondientes a las materias de Formación Básica y Obligatorias del grado.		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Clase teóricas	0	Estudio autónomo individual	150
Clases prácticas	0	Lecturas recomendada, actividades de biblioteca y similar	100
Seminarios prácticos	0	Preparación de presentaciones orales, debates y similares	46
Tutorías personalizadas	4	Otras tareas propuestas por el profesores	0
Total horas de trabajo presencial del alumno	4	Total de horas trabajo personal del alumno	296
Criterio específico de evaluación para la asignatura	<p>Defensa pública y oral ante un tribunal compuesto por tres miembros elegidos/as entre los/as profesores/as que imparten en el grado de Historia del Arte, pudiendo ser uno de los miembros el tutor del trabajo de fin de grado.</p> <p>Durante la defensa pública del ejercicio se procederá a la exposición por parte del alumno/a, las intervenciones de cada uno de los miembros del tribunal y la respuesta del alumno/a a las preguntas realizadas.</p> <p>Se valorará la calidad del trabajo, la capacidad de exposición, defensa y respuesta.</p>		



Denominación del módulo	PRACTICAS EXTERNAS		
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo	Las <i>Prácticas Externas</i> se entienden como una actividad muy beneficiosa para el alumnado como complemento de su formación. Por una parte, les servirán como laboratorio de experimentación al permitirle poner en valor los conocimientos adquiridos y hacerlo a la luz de un ejercicio no académico, y, por otra, aún cuando el trabajo se realice bajo la tutela de los responsables del Grado y de la institución que lo acoja, le brindará la oportunidad de una toma de contacto con el mundo laboral vinculado con su profesión fuera de las aulas, incentivándole la utilidad de la titulación al abrirle nuevas perspectivas orientadas a su futuro profesional.		
Asignatura	Prácticas externas		
Créditos ECTS	12		
Carácter	Optativo		
Curso / Cuatrimestre	Cuarto / Primero y Segundo Cuatrimestre		
Contenidos	Cualquiera de los ámbitos profesionales que tenga afinidad con los áreas de conocimiento y las materias impartidas en el grado		
Requisitos previstos recomendables	Haber superado en el momento de su realización los 180 créditos ECTS correspondientes a las materias de Formación Básica y Obligatorias del grado		
Actividades formativas con su contenido en horas para el alumno			
Trabajo presencial del alumno	Horas	Trabajo personal del alumno	Horas
Total horas de trabajo presencial del alumno	4	Total de horas trabajo personal del alumno	296
Criterio específico de evaluación para la asignatura	Evaluación continua por parte de un representante de la empresa o institución que acoge al alumno y seguimiento y evaluación continua por parte del profesor/a responsable de las prácticas.		

Información acerca de los mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación del título vienen definidos a través del Criterio 9: Sistema de Garantía de Calidad elaborado por la Universidad de Santiago de Compostela e incorporado dentro de la memoria de solicitud de verificación del grado, del cual se pueden encontrar referentes aplicados en la página http://www.usc.es/~calidade/calidade_docencia.htm.

Contenidos específicos con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

Dada la naturaleza de los contenidos humanísticos de las materias impartidas en el grado de historia del arte, se considera que todas y cada una de ellas, de un modo específico, remite a la evolución y toma de conciencia posterior sobre los temas relacionados con los derechos



fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como los principios de igualdad de oportunidades y valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Información acerca del reconocimiento curricular y seguimiento de las acciones de movilidad.

Aparece desarrollado y contemplado en el punto 4 de la memoria de solicitud del grado de historia del arte.



6. Personal académico.

6.1. *Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuestos.*

6.1.1. *Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimientos vinculados al título.*

Todo el personal académico que actualmente imparte la Licenciatura de Historia del Arte está disponible para impartir en el nuevo Grado de Historia del Arte y, como veremos, resulta, en principio, suficiente para cubrir las necesidades de la docencia en las materias propuestas, esto es 222 ECTS de los 276 ofertados. En efecto, en el siguiente cuadro se detalla el número de profesores por categorías y ámbitos de conocimiento que estarían disponibles para esta titulación, teniendo en cuenta que también imparten docencia (y lo seguirán haciendo) en otras titulaciones de grado, posgrado y tercer ciclo. En los cuadros siguientes se informa también de su experiencia en docencia universitaria. La adecuación de su experiencia con los ámbitos de conocimiento asociados al título no ofrece duda puesto que todos ellos imparten docencia desde hace varios años en la Licenciatura de Historia del Arte que se enmarca en el mismo contexto formativo que el Grado que se propone.

PROFESORADO DE LA LICENCIATURA DE HISTORIA DEL ARTE (Departamento de Historia del Arte)	
Categoría	Nº docentes 2007-08
<i>CAT UNIV</i>	6
<i>TIT UNIV</i>	19
<i>CAT EU</i>	-
<i>TIT EU</i>	-
<i>Asociado</i>	1
<i>Axudante</i>	-
<i>Axudante Doutor</i>	4
<i>Contratado Doutor</i>	5
<i>Colaborador</i>	-
<i>Emérito</i>	-
<i>Bolseiro/ investigador*</i>	1
<i>Outros</i>	-
TOTAL	44

* Posdoutorais: 1



Número de quinquenios del Departamento de Historia del Arte por área de conocimiento 2007-08				
Departamento	Área de conocimiento	Docentes	Quinquenios concedidos (a data de abril de 2008)	Sexenios concedidos
<i>Historia da Arte</i>	<i>Historia da Arte</i>	29	85	54
<i>Historia da Arte</i>	<i>Música</i>	3	9	5
TOTAL		31	94	59

Producción de artículos 2001-2005						
	Departamento			Área		
	Artíc. (a)	PDI (b)	a/b	Artíc. (c)	PDI (d)	c/d
2001	15	34	0'44	72	120	0'60
2002	28	36	0'78	88	120	0'73
2003	19	35	0'54	88	122	0'72
2004	16	34	0'47	76	121	0'63
2005	13	34	0'38	90	122	0'74
Total período	91			414		

Producción de doctores 2001-2005						
	Departamento			Área		
	Tesis (a)	Doctores(b)	a/b	Tesis (c)	Doctores(d)	c/d
2001	2	32	0'06	11	113	0'10
2002	2	34	0'06	8	115	0'08
2003	0	33	0'00	8	117	0'07
2004	7	33	0'21	11	117	0'09
2005	6	33	0'18	19	118	0'16
Total período	17			58		

Nota: Durante el año 2006 en el departamento de Historia del Arte se defendieron un total de 6 tesis doctorales y en el año 2007 un total de 3.

Producción científica 2001-2005					
	Artículos	Public. derivadas de congresos	Libros	Capítulos de libros	Patentes
2001	15	17	16	29	0
2002	28	6	17	111	0
2003	19	12	20	73	0
2004	16	12	25	102	0
2005	13	22	9	55	0
Total depart.	91	69	87	370	0
Promedio depart.	18'2	13'8	17'4	74'0	0'0
Promedio área	82'2	52'8	50'0	149'6	0'0



Proyectos de investigación 2001-2005. Ingresos					
	Departamento (ID) en €	Área (IA) en €	ID/IA	UNIVERSIDAD (IU) en €	ID/IU
2001	47.486	307.935	0'154	11.772.643	0'004
2002	69.000	375.798	0'184	16.018.481	0'004
2003	114.000	482.156	0'238	15.404.690	0'007
2004	58.400	388.731	0'150	17.086.258	0'003
2005	77.000	328.920	0'234	20.547.117	0'004
Total período	366.486	1.883.540	0'195	80.739.189	0'005
Promedio período	73.297	376.708		16.147.838	

Proyectos de investigación 2001-2005. Tasas de éxito y de actividad												
	Depart.			Área			Depart.			Área		
	S	C	TE	S	C	TE	INGRES. €	PDI	TA €	INGRES. €	PDI	TA €
2001	2	2	1'00	21	14	0'67	47.486	34	1.397	307.935	120	2.566
2002	6	2	0'33	32	16	0'50	69.000	36	1.917	375.798	120	3.132
2003	9	4	0'44	35	19	0'54	114.600	35	3.274	482.156	122	3.952
2004	2	2	1'00	25	14	0'56	58.400	34	1.718	388.731	121	3.213
2005	5	3	0'60	35	16	0'46	77.000	34	2.265	328.920	122	2.696
Total per.	24	13	0'54	148	79	0'53	366.486	173	2.118	1.883.540	605	3.113

S, proyectos solicitados; C, proyectos concedidos; TE, tasa de éxito (C/S); TA, tasa de actividad (Ingresos/PDI)

Contratos de investigación firmados entre 2001-2005. Número e importe							
	Departamento		Área			Universidad	
	Número	Importe (ID) en €	Número	Importe (IA) en €	ID/IA	Importe (IU) en €	ID/IU
2001	10	328.322	26	632.118	0'519	8.818.274	0'037
2002	7	159.452	18	317.724	0'502	11.369.930	0'013
2003	8	415.727	20	630.731	0'659	12.151.104	0'031
2004	4	777.529	14	971.752	0'800	13.607.699	0'057
2005	4	805.941	24	1.191.177	0'677	14.473.540	0'056
Total período	33	2.486.971	102	3.743.502	0'664	60.420.547	0'041
Promed. período	6'6	497.394				12.084.109	

NOTA: Se debe tener presente la casuística derivada del elevado número de contratados doctores que existe en el Departamento de Historia del Arte. La reciente posibilidad de solicitar el reconocimiento de tramos docentes y de investigación imposibilita que estos investigadores puedan aportar masa crítica al cálculo de cada uno de esos parámetros.



La experiencia investigadora se muestra en los siguientes cuadros, que resumen la producción científica de los últimos años y el cuadro de sexenios obtenidos en los últimos años:

Tasa de sexenios concedidos (2006)			
	Sexenios concedidos (SC)	PDI doctor y funcionario (PDI)	SC/PDI
Departamento	56	25	2'24
Área	184	96	1'92

Índice de actividad investigadora reconocida (2006)			
	Sexenios concedidos (SC)	Sexenios posibles (SP)	SC/SP
Departamento	56	76	0'74
Área	184	288	0'64

Evolución do número de sexenios concedidos do profesorado asociado á titulación				
	2007-08	2006-07	2005-06	2004-05
Total profesorado (*)	30	31	31	29
Total sexenios concedidos profesorado	78	75	77	72

(*) Se contabilizan sólo Cat. Univ., Tit. Univ., Cat. EU, Tit. EU.

6.1.2. Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

Becarios de investigación.

Becarios asociados a proyectos o contratos (2001-2005)						
	Departamento			Área		
	Becarios (a)	PDI (b)	a/b	Becarios (a)	PDI (b)	a/b
2001	17	34	0'50	72	120	0'60
2002	8	36	0'22	44	120	0'37
2003	-	35	0'31	15	122	0'12
2004	10	34	0'29	22	121	0'18
2005	D	34	0'18	19	122	0'16

En el contexto docente del nuevo Grado resulta de especial relevancia el apoyo que prestan los becarios de investigación asociados a proyectos con capacidad docente práctica, siempre bajo la tutorización del profesor.

Técnico de sistemas informáticos.

Finalmente, resulta de enorme trascendencia contar con el apoyo técnico informático del personal de la red de Aulas de Informática, destinada en el centro.

Personal de Administración y Servicio Generales de la Facultad.



Además del personal de apoyo anterior –más próximo a la actividad docente- la Facultad dispone del siguiente personal en la administración y servicios generales:

Gestor de centro: 1 (compartido con la Facultad de Filosofía)

Secretaría del Decanato: 1

Asuntos Económicos: 1 (compartido con la Facultad de Filosofía).

Puesto base: 1 (compartido con la Facultad de Filosofía).

Biblioteca: 10 (directora, 3 ayudantes base, 6 auxiliares de Biblioteca).

Personal de Conserjería:

1 Conserje (compartido con la Facultad de Filosofía).

2 ATI (Auxiliar Técnico Informático).

1 OFI (Oficial de Servicios).

1 Auxiliar de Servicios.

Becarios Aula de informático.

Persoal de Administración e Servizos do centro				
	2007	2006	2005	2004
<i>Total persoal</i>	22	22	23	23

6.1.3. Definir la previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes.

En el siguiente cuadro mostramos una simulación en la que se consideran el número de estudiantes de entrada, su distribución en grupos teóricos, prácticos y seminarios, que nos permiten hacer un cálculo aproximado del número de profesores a tiempo completo que se necesitan para garantizar toda la docencia del grado. En esta simulación se ha contemplado la enseñanza impartida en el campus de Santiago y, en aras a una mayor claridad, se realiza la distribución del profesorado por áreas, Historia del Arte y Música. Asimismo, se ha considerado Historia del Cine, materia incluida dentro del área de Historia del Arte, como un área independiente dada su singularidad. También se ha tomado como consideración la progresiva reducción en el número de alumnos según el curso del grado al que se refiera.

En este sentido, es importante tener presente que se hace la previsión de profesorado que afecta al Departamento de Historia del Arte, pues es el que mayoritariamente estará afectado por la implantación del grado y que, como ocurre en la licenciatura, asumirá toda la responsabilidad docente sobre el mismo. Para aquellas asignaturas consideradas Básica por rama de conocimiento propio se ha



pedido la aprobación de los respectivos departamentos implicados de acuerdo con la estructura de departamentos y áreas de conocimiento existente en el momento de realizar este proyecto de grado en Historia del Arte.

CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE HISTORIA DEL ARTE. CAMPUS DE SANTIAGO PRIMER CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (80)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (80 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	10	2 (40 alumnos)	20
Seminarios prácticos (x 4)	5	4 (20 alumnos)	20
Tutorías personalizadas (x 8)	5	8 (10 alumnos)	40
TOTAL			120
CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE HISTORIA DEL ARTE. CAMPUS DE SANTIAGO SEGUNDO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (70)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (70 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	10	2 (40 alumnos)	20
Seminarios prácticos (x 4)	5	4 (20 alumnos)	20
Tutorías personalizadas (x 8)	5	7 (10 alumnos)	35
TOTAL			115
CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE HISTORIA DEL ARTE. CAMPUS DE SANTIAGO TERCERO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (65)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (65 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	10	2 (40 alumnos)	20
Seminarios prácticos (x 4)	5	3 (20 alumnos)	15
Tutorías personalizadas (x 8)	5	7 (10 alumnos)	35
TOTAL			110
CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE HISTORIA DEL ARTE. CAMPUS DE SANTIAGO CUARTO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (60)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (60 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	10	2 (40 alumnos)	20
Seminarios prácticos (x 4)	5	3 (20 alumnos)	15
Tutorías personalizadas (x 8)	5	6 (10 alumnos)	30
TOTAL			105



CÁLCULO DE HORAS POR CURSO HISTORIA DEL ARTE. CAMPUS DE SANTIAGO			
MATERIAS/ CURSO	NÚMERO ASIGNATURAS	HORAS POR CURSO	HORAS TOTALES
Primero (80)	4	120	480
Segundo (70)	6	115	690
Tercero (65)	9	110	990
Cuarto (60)	7	105	735
TOTAL			2895

CAPACIDAD ÁREA DE HISTORIA DEL ARTE⁶: $240 \times 27 = 6480$ h
---- 44'6 %

CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE HISTORIA DEL CINE. CAMPUS DE SANTIAGO PRIMERO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (80)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (80 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	15	2 (40 alumnos)	30
Seminarios prácticos (x 4)	0	0 (20 alumnos)	0
Tutorías personalizadas (x 8)	5	8 (10 alumnos)	40
TOTAL			100

CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE HISTORIA DEL CINE. CAMPUS DE SANTIAGO SEGUNDO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (70)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (70 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	15	2 (40 alumnos)	30
Seminarios prácticos (x 4)	0	0 (20 alumnos)	0
Tutorías personalizadas (x 8)	5	7 (10 alumnos)	35
TOTAL			95

⁶ Se han tenido en cuenta sólo los profesores adscritos al campus de Santiago para ajustar de un modo más realista las posibles necesidades derivadas de la implantación de otras titulaciones de grado con presencia de profesores del departamento de historia del arte en el campus de Lugo.



CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE HISTORIA DEL CINE. CAMPUS DE SANTIAGO TERCERO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (65)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (65 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	15	2 (40 alumnos)	30
Seminarios prácticos (x 4)	0	0 (20 alumnos)	0
Tutorías personalizadas (x 8)	5	6 (10 alumnos)	30
TOTAL			90

CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE HISTORIA DEL CINE. CAMPUS DE SANTIAGO CUARTO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (60)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (60 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	15	2 (40 alumnos)	30
Seminarios prácticos (x 4)	0	0 (20 alumnos)	0
Tutorías personalizadas (x 8)	5	6 (10 alumnos)	30
TOTAL			90

CÁLCULO DE HORAS POR CURSO HISTORIA DEL CINE. CAMPUS DE SANTIAGO			
MATERIAS/ CURSO	NÚMERO DE ASIGNATURAS	HORAS POR CURSO	HORAS TOTALES
Primero (80)	1	100	100
Segundo (70)	1	95	95
Tercero (65)	0	90	0
Cuarto (60)	2	90	180
TOTAL			375

CAPACIDAD HISTORIA DEL CINE: $240 \times 3 = 720$ h ---- 52'1%

CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE MÚSICA. CAMPUS DE SANTIAGO PRIMERO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (80)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (80 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	15	2 (40 alumnos)	30
Seminarios prácticos (x 4)	0	0 (20 alumnos)	0
Tutorías personalizadas (x 8)	5	8 (10 alumnos)	40
TOTAL			100



CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE MÚSICA. CAMPUS DE SANTIAGO SEGUNDO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (70)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (70 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	15	2 (40 alumnos)	30
Seminarios prácticos (x 4)	0	0 (20 alumnos)	0
Tutorías personalizadas (x 8)	5	7 (10 alumnos)	35
TOTAL			95

CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE MÚSICA. CAMPUS DE SANTIAGO TERCERO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (65)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (65 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	15	2 (40 alumnos)	30
Seminarios prácticos (x 4)	0	0 (20 alumnos)	0
Tutorías personalizadas (x 8)	5	6 (10 alumnos)	30
TOTAL			90

CÁLCULO DE HORAS SEGÚN ALUMNOS, HORAS Y TIPO DE CLASE MÚSICA. CAMPUS DE SANTIAGO CUARTO CURSO			
TIPO DE CLASE	HORAS	GRUPOS / ALUMNOS (60)	RESULTADO
Clase teórica (x 1)	30	1 (60 alumnos)	30
Clase práctica (x 2)	15	2 (40 alumnos)	30
Seminarios prácticos (x 4)	0	0 (20 alumnos)	0
Tutorías personalizadas (x 8)	5	6 (10 alumnos)	30
TOTAL			90

CÁLCULO DE HORAS POR CURSO MÚSICA. CAMPUS DE SANTIAGO			
MATERIAS/ CURSO	NÚMERO DE ASIGNATURAS	HORAS POR CURSO	HORAS TOTALES
Primero (80)	1	100	100
Segundo (70)	0	95	0
Tercero (65)	1	90	90
Cuarto (60)	2	90	180
TOTAL			370

CAPACIDAD ÁREA DE HISTORIA DE LA MÚSICA: $240 \times 3 = 720$
h ---- 51'3 %



Así pues, a la vista del personal académico disponible y de las necesidades que plantea el nuevo grado, es evidente que el Departamento de Historia del Arte dispone de los recursos humanos necesarios para impartir la totalidad de los créditos del grado, siempre que la entrada se mantenga en 80 estudiantes de nuevo ingreso.

6.2. Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles.

6.2.1. Incluir una justificación de la adecuación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación, incluyendo los indicadores que se consideren pertinentes.

Ya hemos explicado en el epígrafe 6.1 que todo el profesorado disponible tiene una experiencia docente muy amplia en la propia licenciatura de Historia del Arte, que se imparte en la Facultad de Geografía e Historia y se extinguirá a medida que se implante el nuevo grado. Por ello consideramos que se produce una excelente adecuación del personal a la puesta en marcha de la nueva titulación.

Por otra parte, el profesorado del Departamento obtiene resultados muy satisfactorios en las encuestas de evaluación de la actividad docente realizada anualmente por los estudiantes, que le sitúan por encima de la valoración media de la USC.

Es importante mencionar también la prolongada y constante relación de los miembros del Departamento de Historia del Arte con los diferentes ámbitos de actividad profesional y empresarial: peritaje de obras de arte, informes técnicos de patrimonio, comisariado de exposiciones, catalogación de patrimonio cultural, proyectos de gestión cultural, dirección científica de restauraciones, asesorías técnicas y administrativa, etc. Asimismo dentro de su actividad docente se debe subrayar la participación en numerosos cursos, master y posgrados de carácter científico y profesionalizante a nivel nacional e internacional. Por último, no se puede olvidar que el Departamento de Historia del Arte es un factor fundamental en la reactivación de la vida cultural del ámbito autonómico a todos sus niveles.

Evolución histórica de los resultados obtenidos			
	2005-2006	2004-2005	2003-2004
Valoración media departamento	3'43	3'53	3'36
Número de cuestionarios	1.718	1.974	2.200
Valoración media área	3'64	3'59	3'50



6.2.2. *Explicitar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.*

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad se rige por la Normativa para la selección del Personal Docente e Investigador Contratado e Interino de la Universidad de Santiago de Compostela (<http://www.usc.es/gl/normativa/profesorado/NormaseleccionPDI.htm>), inspirada en los principios constitucionales de mérito e capacidad así como el respecto a los derechos de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

ORGANO RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica. <http://www.usc.es/gl/gobierno/direccion/vrprofes.jsp>

Por otra parte el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que está elaborando la Vicerreitoría de Calidade y Planificación incorpora distintas acciones en relación a la presencia de mujeres y hombres en la USC. Con todo, queremos indicar que la elaboración del Plan de Igualdad está en proceso de redacción, por lo tanto estamos hablando, en este momento de un borrador, en discusión por parte de la comunidad universitaria. Por ello y teniendo en cuenta que La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombre lleva un año en vigor, y que este plan deberá ser aprobado por los correspondientes órganos de la USC, solicitamos que tengan en cuenta esta situación y que algunas de sus acciones pueden verse modificadas al finalizar el proceso de discusión y aprobación.

Acción 1.- Elaboración de un estudio que permita conocer las distintas trayectorias académicas entre mujeres y hombre en la USC para poder así valorar los criterios actuales utilizados en la promoción profesional.

Acción 2.- Presentar desagregados por sexo los datos de la composición de comisiones creadas por la universidad y de aspirantes y ganadores y ganadoras de las plazas convocadas.

Acción 3.- Revisar y modificar la normativa de la USC, de ser necesario, para garantizar un mayor equilibrio entre mujeres y hombre en las comisiones de selección y concursos que intervienen en la selección del personal PDI y PAS.

Acción 4.- Para las nuevas contrataciones y los cambios de categoría, en igualdad de condiciones incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombre en todas las categorías del personal de la USC. Como medida de acción positiva y de acuerdo con lo establecido en La Ley Orgánica 3/2007 y en la LG 7/2004, en el caso de categorías y puestos en los que hombre y mujeres estén infra representados, en igualdad de condiciones favorecer el sexo con menor presencia



para lograr el equilibrio entre la proporción de mujeres y hombres en todas las categorías del personal.

Acción 5.- Revisar los procedimientos de promoción y contratación de los departamentos para garantizar que no se produzca discriminación indirecta por género. En caso de detectar elementos de discriminación indirecta, proceder a modificar dichos procedimientos.

Además la Vicerreitoría de Calidade e Planificación informa desde el mes de diciembre de 2007 a los departamentos sobre la necesidad de incluir acciones encaminadas a logra la igualdad efectiva entre mujeres y hombre en el diseño de sus Planes Estratégicos.

Entre los objetivos e indicadores relacionados con la igualdad de oportunidades y en concreto, con la presencia de mujeres que pueden llevar a cabo los departamentos están:

Promover la representación equilibrada en los nombramientos para participar en tribunales de tesis, tesinas, etc. u otras comisiones.

Promover la representación equilibrada en los nombramientos para formar parte de comisiones de selección.

Siguiendo lo Establecido en la Ley Orgánica 3/2007 mantener el equilibrio de sexos en los órganos de dirección del Departamento.

Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados en las actividades del departamento.

Incentivar a las mujeres para que sean responsables de proyectos docentes: coordinación de materias, dirección de master, cursos de postgrado y programas de doctorado.

Promover que la distribución de actividades en los planes docentes no evidencien diferencias de género.

Igualmente se aplica la normativa vigente para la no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de profesorado, proporcionando, de ser preciso los recursos necesarios que posibiliten la concurrencia de estas personas en términos de igualdad.

Este Plan de Igualdad, una vez aprobado por los Órganos de Gobierno de la universidad deberá ser concretado por cada uno de los centros, departamentos, institutos, etc. de la USC.

La información sobre El plan de igualdad que está llevando a cabo la Universidad se puede consultar en la siguiente dirección:
<http://www.usc.es/gl/servizos/portadas/oix.jsp>

En la página 81 de la memoria de solicitud aparece el cuadro siguiente:



Número de quinquenios y sexenios del Departamento de Historia del Arte por área de conocimiento 2007-08				
Departamento	Área de conocimiento	Docentes	Quinquenios concedidos (a data de abril de 2008)	Sexenios concedidos
<i>Historia da Arte</i>	<i>Historia da Arte</i>	29	85	54
<i>Historia da Arte</i>	<i>Música</i>	3	9	5
TOTAL		31	94	59

Del mismo se puede deducir que el profesorado que, de un modo directo, está en condiciones de impartir la docencia correspondiente al grado posee una gran experiencia docente e investigadora. Un total de 29 de profesores del área de historia del arte cuenta con un total de 85 quinquenios –una media de 2’93 quinquenios por profesor-; del mismo modo estos mismos profesores cuentan con 54 sexenios concedidos, una media de 1’86 sexenios por profesor-. Algo parecido ocurre en el caso del área de Música donde tres docentes cuentan con 9 sexenios –una media de 3 quinquenios por profesor- y 5 sexenios, una media de 1’66.

También es importante recordar que en estos momentos el departamento de historia del arte –cuerpo principal de que se nutrirá el grado- cuenta con una plantilla consolidada en la que todos sus miembros son catedráticos, profesores titulares de universidad o profesores contratados doctores.

7. Recursos materiales y servicios.

7.1 Disponibilidad y adecuación de los recursos materiales.

7.1.1. *Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Se entiende por medios materiales y servicios clave a aquellas infraestructuras y equipamientos que resultan indispensables para el desarrollo de las enseñanzas (laboratorios, aulas para trabajo en grupo, bibliotecas, equipamientos especiales, redes de telecomunicación, etc.), observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.*

- DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA LA DOCENCIA.

En la actualidad a Facultad de Geografía e Historia dispone de 16 aulas dedicadas a la docencia de las cuales una (el aula 4) funciona como aula de informática. Para tal fin está dotada con 21 equipos informáticos y adaptada a la docencia específica que requiere este tipo de material (22 puestos para alumnos/as y una para profesorado). Hay que tener en cuenta que actualmente se imparten tres licenciaturas (Historia, Historia del Arte y Geografía), lo que supone un problema importante a hora de compatibilizar horarios.

Existe un aula laboratorio con 20 puestos de trabajo para alumnos/as. Se trata de una instalación adaptada especialmente tanto para los estudios de Geografía como para los de Historia en sus áreas de Prehistoria y Arqueología.

Del resto de las aulas los puestos disponibles son los que siguen:

AULAS Y NÚMERO DE PUESTOS	
Nº de aula	Nº de puestos
Aula 2	21
Aula 3	45
Aula 4(informática)	21
Aula 5	84
Aula 6	54
Aula 7	77
Aula 8	103
Aula 9	70
Aula 10	180
Aula 11	102
Aula 12	104
Aula 13	80
Aula 14	53
Aula 15	24
Aula 19	35

Se dispone de una segunda aula de informática (Aula A 1), dotada de 21 puestos, a disposición de los alumnos/as para ser utilizadas por estos, pero que no se dedica a docencia, salvo en casos excepcionales.

Todas las aulas están equipadas con medios audiovisuales, que incluyen CPU, cañón de video y equipos de video y audio, en el caso de las aulas 12 y 15 mejorados para poder permitir la docencia de las materias de Historia de la Música.



En general la ocupación de las aulas es variada al largo de la semana y del curso académico, pero es de destacar que en general es intensa, dificultándose la optimización de su uso por el hecho de compartir espacio con otras dos licenciaturas.

Es necesario condicionar el uso de ciertas aulas al tamaño de los grupos, por lo que su horario de uso se puede extender a todo el día (de 9 de mañana a 9 de la tarde).

Además, su uso se ve incrementado por múltiples actividades en forma de cursos de doctorado, cursos cortos, conferencias, charlas y otras actividades culturales de todo tipo que se organizan tanto desde la propia Universidad como desde entidades externas. Esto se debe principalmente al hecho de que la Facultad de Geografía y Historia se emplaza en pleno casco histórico de la ciudad en un espacio muy atractivo por el propio edificio y por su dedicación a la enseñanza superior.

- EQUIPAMIENTO DE LOS SEMINARIOS:

La Facultad de Geografía e Historia no dispone de espacios pequeños que se puedan dedicar a la docencia de grupos reducidos. Esto es debido al estado actual de las instalaciones, que son el fruto de una última remodelación del edificio, que se sitúa en los años sesenta del pasado siglo.

Además de otros inconvenientes, la idea de la docencia universitaria con la que se afrontó esta última remodelación importante es muy distinta a la actual. Por otra parte la mayor parte de los despachos son dobles, por lo que no se prestan en absoluto para la labor de tutorización de grupos reducidos.

Como resultado de todo esto presenta carencias que se pretenden afrontar en breve. Actualmente, y en colaboración con el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia, los diferentes departamentos de ésta Facultad han iniciado un programa de remodelación de espacios para adaptarlos a su uso como seminarios, recurriendo exclusivamente a recursos propios de los departamentos y de la facultad. Se pretende que su uso sea compartido, aunque priorizando el del correspondiente departamento. Como resultado se han generado los siguientes espacios que estarán en servicio en el próximo curso académico 2008-2009:

SEMINARIOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
SEMINARIO	NÚMERO DE PLAZAS
Seminario de Paleografía	22
Seminario del Historia Antigua	32
Seminario del Departamento Historia da Arte	26
Seminario del Departamento Xeografía	24
Seminario de Historia Contemporánea	34
Seminario de Historia Medieval	24
Seminario de Historia Moderna	24

Con estos nuevos espacios dedicados a la docencia se podrá hacer frente de mejor manera a la necesidad de atención a grupos reducidos de alumnos/as.

- OTROS MEDIOS DISPONIBLES.



BIBLIOTECA:

Actualmente la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia se extiende por 2.114 m², íntegramente dentro del edificio de la Facultad. En la actualidad hay 7.612 metros lineales de estanterías para el almacenamiento de libros, de los cuales, dadas las dificultades de espacio y la poca adaptación del edificio, solo 132 son de libre acceso para el alumnado. Se disponen de 444 puestos de lectura. No se dispone de salas de trabajo en grupo.

Dispone además de seis puestos de acceso a consulta del catálogo BUSC (computadores conectados a la red de la USC) y dos más similares para la consulta de bases de datos, catálogos, etc. Dispone además de dos lectores para consulta de microfichas, 6 visores para la consulta de videos, además de otro material de oficina (ordenadores, escáneres, impresoras, etc.).

En el último año se utilizaron las instalaciones de la biblioteca en 322.422 ocasiones y se realizaron 2.001 consultas en la salas de lectura. Se realizaron 35.193 préstamos directos de volúmenes disponibles en los fondos y se realizaron 1.602 préstamos a otros centros integrantes del BUSC.

7.2. En el caso de que no se disponga de los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios salvo para comenzar a impartir el título que se propone.

No obstante, es imprescindible aumentar los espacios para trabajos y tutorías en grupos por lo que será necesario acondicionar todas las aulas cuyas dimensiones no se ajustan perfectamente a las nuevas previsiones.

Asimismo, se debe tener presente que en el caso de un edificio histórico como la actual Facultad de Geografía e Historia, está en marcha un plan director con el objeto de abordar la rehabilitación integral del edificio y adecuarlo perfectamente a las nuevas necesidades.

El hecho de que se trate de un edificio histórico, no supone un problema para la accesibilidad de personas con dificultades especiales. El edificio cuenta con dos entradas, una de ellas al nivel de la calle. Asimismo cuenta con un ascensor que comunica todas las plantas de la facultad.



8. Resultados previstos.

8.1 Estimar un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos del Título justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. En la fase de renovación de la acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento. La propuesta debe recoger, al menos, valores relativos a la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia. A estos efectos, se entenderá por:

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Para hacer una propuesta suficientemente justificada es imprescindible examinar con detalle la información disponible sobre estas mismas tasas en la Licenciatura de Historia del Arte que actualmente se imparte en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela. A continuación presentamos algunos datos relativos a las últimas promociones; como veremos los resultados son satisfactorios lo cual nos obligará a mantener el esfuerzo actual para conseguir un rendimiento y una tasa de eficiencia de los futuros egresados. Se incluye también la tasa de éxito cuya definición es la siguiente: relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) y el número total de créditos presentados a examen.

LICENCIATURA EN HISTORIA DA ARTE – USC									
Datos de matrícula en primer curso									
(No hay límite de plazas ni preinscripción)									
Curso académico	Alumnos de nuevo ingreso	Nota media		Media quintil más elevado (20% superior)		Vía de acceso alumnos de nuevo ingreso (%)			
		PAAU	FP	PAAU	FP	PAAU	FP	>25	Otros
2004-05	128	6,07		7,59		82,4	0,0	2,4	15,2
2005-06	87	6,21		7,47		88,5	0,0	1,1	10,3
2006-07	92	6,46		8,18		85,9	0,0	2,2	12,0
2007-08	86	6,51		7,86		90,7	0,0	2,2	12,0

LICENCIATURA EN HISTORIA DA ARTE – USC Datos e indicadores relativos a eficiencia y éxito por asignaturas CURSO 2006-2007											
Código materia	Materia	Créditos (a)	Total aptos (b)	Alumnos aptos de 1ª matrícula (c)	Alumnos aptos de 2ª matrícula (d)	Alumnos aptos de 3ª matrícula o más (e)	Créditos superados (a*b)	Créditos matriculados eficiencia (c+2*d+3*e)*a	Créditos presentados a examen	Indicador de eficiencia	Indicador de éxito
121101	Historia da Arte Antiga	12	50	36	5	9	600,0	876,0	996,0	0,685	0,602
121102	Historia da Arte Medieval I	12	45	41	3	1	540,0	600,0	768,0	0,900	0,703
121103	Técnicas Artísticas e Conservación de Bens Culturais	12	70	61	4	5	840,0	1008,0	888,0	0,833	0,946
121111	Arte Española I	6	57	50	4	3	342,0	402,0	420,0	0,851	0,814
121112	Historia do Urbanismo	6	58	52	4	2	348,0	396,0	552,0	0,879	0,630
121113	Introdución á Arquitectura e ás Tipoloxías Arquitectónicas	6	73	61	4	8	438,0	558,0	510,0	0,785	0,859
121121	Etnoloxía	6	57	50	6	1	342,0	390,0	354,0	0,877	0,966
121122	Fundamentos de Informática	6	14	13	1	0	84,0	90,0	108,0	0,933	0,778
121123	Latín	6	5	5	0	0	30,0	30,0	30,0	1,000	1,000
121124	Literatura e Arte	6	17	16	1	0	102,0	108,0	108,0	0,944	0,944
121125	Paleografía Xeral	6	9	7	2	0	54,0	66,0	78,0	0,818	0,692
121201	Historia da Arte Contemporánea	12	72	56	5	11	864,0	1188,0	1008,0	0,727	0,857
121202	Historia da Arte Medieval II	6	60	51	6	3	360,0	432,0	462,0	0,833	0,779
121203	Historia da Arte na Idade Moderna	12	74	46	11	17	888,0	1428,0	1236,0	0,622	0,718
121204	Teoría da Arte	12	70	58	11	1	840,0	996,0	948,0	0,843	0,886
121211	Arte Española II	6	70	55	5	10	420,0	570,0	528,0	0,737	0,795
121212	Arte Española III	6	58	49	5	4	348,0	426,0	414,0	0,817	0,841
121213	Introdución ao Método Iconográfico	6	66	59	3	4	396,0	462,0	420,0	0,857	0,943
121241	Historia Política e Social do Mundo Contemporáneo	6	21	19	2	0	126,0	138,0	150,0	0,913	0,840



Código materia	Materia	Créditos (a)	Total aptos (b)	Alumnos aptos de 1ª matrícula (c)	Alumnos aptos de 2ª matrícula (d)	Alumnos aptos de 3ª matrícula o más (e)	Créditos superados (a*b)	Créditos matriculados eficiencia (c+2*d+3*e)*a	Créditos presentados a examen	Indicador de eficiencia	Indicador de éxito
121251	Historia Política e Social do Mundo Moderno	6	8	7	1	0	48,0	54,0	54,0	0,889	0,889
121301	Fontes para a Historia da Arte I: Antiga e Medieval	6	70	60	9	1	420,0	486,0	432,0	0,864	0,972
121302	Historia das Ideas Estéticas I: Antiga e Medieval	6	81	57	12	12	486,0	702,0	522,0	0,692	0,931
121311	Arte Galega I	6	67	55	8	4	402,0	498,0	462,0	0,807	0,870
121312	Arte Galega II	6	61	51	7	3	366,0	444,0	426,0	0,824	0,859
121313	Arte Galega III	6	68	58	4	6	408,0	504,0	444,0	0,810	0,919
121314	Historia das Artes Decorativas e dos Elementos Ambientais	6	74	69	2	3	444,0	492,0	456,0	0,902	0,974
121315	Introdución á Linguaxe Cinematográfica	6	68	56	7	5	408,0	510,0	492,0	0,800	0,829
121316	Introdución á Linguaxe Musical	6	60	51	6	3	360,0	432,0	456,0	0,833	0,789
121331	Historia Política e Social do Mundo Antigo	6	3	3	0	0	18,0	18,0	36,0	1,000	0,500
121332	Historia Política e Social do Mundo Medieval	6	10	9	1	0	60,0	66,0	66,0	0,909	0,909
121341	Arquitectura Contemporánea	5	62	55	4	3	310,0	360,0	345,0	0,861	0,899
121342	Historia e Cinema	5	56	47	8	1	280,0	330,0	335,0	0,848	0,836
121351	Artes Figurativas do Barroco	5	44	41	1	2	220,0	245,0	220,0	0,898	1,000
121352	Artes Figurativas do Renacemento	5	68	60	4	4	340,0	400,0	355,0	0,850	0,958
121361	Historia da Música e do Folclore	5	20	19	1	0	100,0	105,0	100,0	0,952	1,000
121362	Historia da Música Española	5	6	1	5	0	30,0	55,0	30,0	0,545	1,000



Código materia	Materia	Créditos (a)	Total aptos (b)	Alumnos aptos de 1ª matrícula (c)	Alumnos aptos de 2ª matrícula (d)	Alumnos aptos de 3ª matrícula o más (e)	Créditos superados (a*b)	Créditos matriculados eficiencia (c+2*d+3*e)*a	Créditos presentados a examen	Indicador de eficiencia	Indicador de éxito
121371	Museos, Exposicións e Consumo da Arte	5	69	67	0	2	345,0	365,0	345,0	0,945	1,000
121372	Patrimonio Bibliográfico	5	70	69	1	0	350,0	355,0	350,0	0,986	1,000
121401	Fontes para a Historia da Arte II: Moderna e Contemporánea	6	83	75	6	2	498,0	558,0	516,0	0,892	0,965
121402	Historia das Ideas Estéticas II: Moderna e Contemporánea	6	72	60	5	7	432,0	546,0	510,0	0,791	0,847
121403	Historia do Cinema e doutros Medios Audiovisuais I	6	69	49	10	10	414,0	594,0	498,0	0,697	0,831
121404	Historia do Cinema e doutros Medios Audiovisuais II	6	69	60	7	2	414,0	480,0	522,0	0,863	0,793
121405	Historia da Música I	6	86	69	10	7	516,0	660,0	546,0	0,782	0,945
121406	Historia da Música II	6	70	66	4	0	420,0	444,0	450,0	0,946	0,933
121431	Arte da Alta Idade Media	5	58	57	1	0	290,0	295,0	300,0	0,983	0,967
121432	Arte Grega	5	51	44	6	1	255,0	295,0	260,0	0,864	0,981
121433	Arte Paleocristiá e Bizantina	5	35	35	0	0	175,0	175,0	175,0	1,000	1,000
121434	Arte Romana	5	27	21	6	0	135,0	165,0	145,0	0,818	0,931
121441	As Artes Plásticas: Vangardas Históricas do S.XX	5	44	43	1	0	220,0	225,0	265,0	0,978	0,830
121442	As Artes Plásticas: do Neoclasicismo ao Posimpresionismo	5	64	56	7	1	320,0	365,0	390,0	0,877	0,821



Código materia	Materia	Créditos (a)	Total aptos (b)	Alumnos aptos de 1ª matrícula (c)	Alumnos aptos de 2ª matrícula (d)	Alumnos aptos de 3ª matrícula o más (e)	Créditos superados (a*b)	Créditos matriculados eficiencia (c+2*d+3*e)*a	Créditos presentados a examen	Indicador de eficiencia	Indicador de éxito
121443	As Artes Plásticas: Novos Comportamentos Artísticos desde os Anos 60	5	38	33	4	1	190,0	220,0	205,0	0,864	0,927
121451	Arquitectura do Barroco	5	43	29	9	5	215,0	310,0	250,0	0,694	0,860
121452	Arquitectura do Renacemento	5	42	33	8	1	210,0	260,0	235,0	0,808	0,894
121461	Historia da Música Galega	5	1	0	1	0	5,0	10,0	5,0	0,500	1,000
121462	Historia do Pensamento Musical	5	7	7	0	0	35,0	35,0	35,0	1,000	1,000
121471	Catalogación, Informes e Xestión do Patrimonio Artístico	5	45	35	8	2	225,0	285,0	235,0	0,789	0,957
121472	Teoría e Lexislación sobre Patrimonio Artístico	5	84	81	1	2	420,0	445,0	430,0	0,944	0,977
121531	Arquitectura Gótica	5	24	22	1	1	120,0	135,0	160,0	0,889	0,750
121532	Arquitectura Románica	5	61	55	4	2	305,0	345,0	325,0	0,884	0,938
121533	Artes Figurativas do Gótico	5	30	29	1	0	150,0	155,0	180,0	0,968	0,833
121534	Artes Figurativas do Románico	5	49	49	0	0	245,0	245,0	280,0	1,000	0,875
121541	Historia do Cinema Español	5	27	23	4	0	135,0	155,0	170,0	0,871	0,794

LICENCIATURA DE HISTORIA DEL ARTE - USC	
Tasa de eficiencia de la titulación (agregando los datos de la tabla anterior, en función de los créditos superados en un determinado año académico)	
2006-07	
Créditos superados titulación (a*b)	19.701,0
Créditos matriculados eficiencia titulación (c+2*d+3*e)	23.987,0
Tasa eficiencia global titulación	82,1%



LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE - USC		
Tasa de eficiencia de la titulación (según la definición del manual VERIFICA, en función de los resultados académicos de los titulados en un determinado año académico):		
	2005-06	2006-07
Créditos superados	25.792,1	19.870,0
Créditos matriculados	31.059,1	23.720,0
Indicador	83,0	83,8%

LICENCIATURA EN HISTORIA DA ARTE – USC				
Tasa de éxito				
	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Número total de créditos superados por los alumnos	31144,5	28121,6	24865,0	21019,0
Número total de créditos presentados a evaluación	34878,5	32429,1	28246,0	24173,5
TASA DE ÉXITO	89,3%	86,7%	88,0%	87,0%

LICENCIATURA EN HISTORIA DA ARTE – USC								
Duración media de los estudios (1)								
Número de alumnos que tardan n años en graduarse	2003-04		2004-05		2005-06		2006-07	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1 año	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
3 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
4 años	1	1,1	4	6,3	1	1,4	0	0,0
5 años	50	52,6	51	79,7	38	53,5	27	42,2
6 años	20	21,1	4	6,3	26	36,6	25	39,1
7 años	12	12,6	3	4,7	2	2,8	9	14,1
8 años	6	6,3	1	1,6	2	2,8	2	3,1
9 años	4	4,2	1	1,6	0	0,0	0	0,0
10 años	1	1,1	0	0,0	2	2,8	0	0,0
más de 10 años	1	1,1	0	0,0	0	0,0	1	1,6
Número de graduados	95	100%	64	100%	71	100%	64	100%

LICENCIATURA EN HISTORIA DA ARTE – USC				
Duración media de los estudios (2)				
	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Suma del producto [(nº de años en graduarse)*(nº alumnos graduados)]	563	333	400	377
Número total de alumnos graduados	95	64	71	64
DURACIÓN MEDIA (AÑOS)	5,93	5,20	5,63	5,89



LICENCIATURA EN HISTORIA DA ARTE – USC								
Tasa de graduación								
Año de ingreso	1999-00		2000-01		2001-02		2002-03	
Alumnos nuevos			184		161		115	
Acabaron en 5 años / Curso			51	2004-05	38	2005-06	27	2006-07
Acabaron en 6 años / Curso			26	2005-06	25	2006-07	-	-
TASA DE GRADUACIÓN	(*)		41,8%		39,1%		-	

(*) No se calcula al ser la cohorte de entrada la última del antiguo plan de estudios, de duración distinta al actual

LICENCIATURA EN HISTORIA DA ARTE – USC				
Tasa de abandono				
Curso (c)	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Número de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos (c y c-1)	(*)	57	34	34
Número de alumnos de nuevo ingreso en el curso c-4 (cohorte)		184	161	115
TASA DE ABANDONO		31,0%	21,1%	42,0%

(*) No se calcula al ser la cohorte de entrada la última del antiguo plan de estudios, de duración distinta al actual

Como se viene insistiendo a lo largo de la memoria, el nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje que debe impregnar todo el plan de estudios del Grado es esencialmente diferente del actual. En efecto, el sistema actual, en general, está basado fundamentalmente en la lección magistral del profesor, actitud pasiva del alumno en la clase, estudio exclusivamente dirigido a aprobar el examen final con una mínima interacción alumno-profesor, en el que las tutorías son muy poco utilizadas como ayuda al aprendizaje. En el nuevo plan el número de horas de lecciones magistrales desciende notablemente y, por el contrario, aumenta las horas de tutoría en las que el profesor se convierte en parte activa del proceso de estudio del alumno. Por otra parte, la evaluación continuada, en la que se valora el progreso en el aprendizaje, se incorpora a la evaluación de los resultados. Todo ello debiera redundar en un incremento de las tasas de eficiencia y por tanto en las de graduación y en rebajar las tasas de abandono que se puedan producir

GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC		
Resultados previstos		
Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficacia
55 %	35 %	90 %



8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de titulación, etc.

La USC evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores de rendimiento:

- Tasa de rendimiento: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon en un determinado año académico.
- Tasa de éxito: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los presentados a examen en un determinado año académico.
- Tasa de abandono: Indica el porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos (tal y como se indica en la tabla).
- Duración media de los estudios: Media aritmética de los años empleados en terminar una determinada titulación por los titulados en un determinado año académico.
- Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la titulación en los años establecidos en el plan o en uno más.
- Tasa de eficiencia: Relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos. La tasa de eficiencia de una titulación se mide de dos formas: sobre el conjunto de créditos superados a lo largo de la carrera por los alumnos titulados en un determinado año académico o bien sobre los créditos superados en las materias de una titulación en un determinado año académico.



9. Sistema de Garantía de la Calidad.

La información contenida en este apartado puede referirse tanto a un sistema propio para la titulación como a un sistema general de la universidad o del centro responsable de las enseñanzas, aplicable a la titulación.

9.0. El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la USC

El sistema de garantía de la calidad aplicable al grado de Historia del Arte seguirá las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Santiago de Compostela, del que es responsable el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (<http://www.usc.es/vrcaplan>), particularizado para el Centro, que pretende dar respuesta a los requisitos del Programa Verifica para el diseño del título.

9.1 Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad del plan de estudios.

Los órganos responsables del SGIC se estructuran en dos niveles:

Nivel institucional de la USC

Nivel de Centro.

9.1.1. La responsabilidad del SGIC a nivel institucional de la USC

A nivel central cabe destacar el papel del Vicerrectorado de Calidad y Planificación, y de la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno:

Vicerrectorado de Calidad y Planificación:

Nombrará un/a Coordinador/a del SGIC, que será el responsable de los procesos generales de calidad del SGIC. Entre las funciones principales atribuidas al Coordinador del SGIC podemos destacar las siguientes:

- Formar a los Responsables de Calidad de los Centros y apoyar técnicamente a la Comisión de Calidad de los Centros.
- Facilitar a los Centros los datos necesarios para la elaboración de la Memoria Anual del Título y la Memoria Anual de Calidad del Centro.
- Coordinar la adaptación y ampliación del SGIC a nuevos modelos de calidad.



COMISIÓN DE CALIDAD DELEGADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA USC	
MIEMBROS DE LA CCDCG	
Vicerrector/a con competencias en calidad (Presidente/a)	
Secretaría Xeral	
Vicerrector/a con competencias en oferta docente	
Vicerrector/a con competencias en relaciones institucionales	
Gerente	
Coordinador/a del SGIC de la USC	
Otros miembros que el/la Presidente/a considere oportuno para el buen funcionamiento del SGIC	

Las funciones principales de esta Comisión son:

- Aprobar el diseño del SGIC.
- Velar por el funcionamiento del SGIC en todos los centros y unidades.
- Aprobar las mejoras, adaptaciones y ampliaciones del SGIC necesarias.
- Aprobar la Memoria Anual de Calidad del Centro.
- Aprobar los planes de mejoras de los Centros de cara a asegurar la dotación de los recursos necesarios.

9.1.2. La responsabilidad del SGIC en los centros

En el Centro cabe destacar el papel de el/la Decano/a o Director/a de Centro, la Comisión de Calidad del Centro (CCC), el/la Responsable de Calidad (miembro del Equipo de Dirección del Centro) y el/la Coordinador/a de Titulación/es.

Decano/a o Director/a del Centro

Respecto al SGIC, las funciones principales son las siguientes:

- Firmar y difundir la política y objetivos de calidad del Centro.
- Liderar el desarrollo, la implantación, revisión y mejora del SGIC del Centro.
- Nombrar al Responsable de Calidad del Centro, siempre que lo considere oportuno.
- Proponer a la Junta de Facultad para su aprobación la composición de la Comisión de Calidad del Centro.
- Garantizar el buen funcionamiento del SGIC del Centro.
- Informar a todo el personal del Centro del SGIC implantado y de los cambios que en él se realicen.
- Garantizar que todo el personal del Centro tenga acceso a los documentos del SGIC que les sean de aplicación.



- Informar a la Junta de Centro de todas las decisiones tomadas en la Comisión de Calidad.
- Presentar a la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno la memoria anual del/los título/s de Máster y doctorado para su evaluación, informando previamente a la Junta de Centro.
- Presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, el informe del cumplimiento de la política y objetivos de calidad, seguimiento del SGIC y propuestas de mejora.
- Presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, la memoria anual del/los título/s de grado que incluye las propuestas de mejora.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO (CCC)
MIEMBROS DE LA CCC
Decano/a o Director/a del Centro (presidente/a)
Responsable de Calidad del Centro (RCC)
Coordinador/a de Titulación/es
1 miembro del PAS (Gestor/a de Centro o persona que designe el Decano/a o Director/a del Centro)
1 alumno/a (preferiblemente alumno/a-tutor/a)
Otros miembros que el Decano/a o Director/a de Centro considere oportuno proponer a la Junta de Centro para el buen funcionamiento del SGIC

En la Facultad de Xeografía e Historia de la USC existe una Comisión de Planes de Estudio y Calidad, elegida por la junta de centro, con la siguiente composición, y que asumirá las competencias correspondientes mientras no se produzca su adaptación al modelo general:

Decano/a o Director/a del Centro (presidente/a)
Equipo de dirección del centro
Directores/as de los Departamentos del centro
3 profesores/as (uno por cada titulación actual)
1 miembro del PAS (Gestor/a de Centro o persona que designe el Decano/a o Director/a del Centro)
6 alumnos/as (miembros de la Junta de Centro, de primer, segundo y tercer ciclos)

La Comisión de Calidad del Centro (CCC) es un órgano que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC del Centro, en esta Comisión recae la responsabilidad de difusión interna del Sistema y de sus logros.

Entre las funciones principales de la CCC destacamos las siguientes:



- Realizar el diseño, la implantación, seguimiento y mejora del SGIC en el Centro.
- Elaborar la Memoria Anual de Calidad del Centro que englobará distintos informes y memorias:
 - Informe del nivel de cumplimiento de la política y objetivos de calidad, y establecimiento de nuevas propuestas.
 - Informe del seguimiento de la implantación del SGIC y propuestas de mejora
 - Memoria anual del título/s y propuestas de mejora (en caso de no estar constituida la Comisión de Título).

Responsable de Calidad del Centro

El Decano/a o Director/a de Centro asume personalmente las funciones relacionadas a continuación o bien podrá nombrar a un/a Responsable de Calidad del Centro (RCC) entre los miembros del equipo de Dirección. Con independencia de otras funciones que se le asignen en el momento de su nombramiento, las funciones básicas del RCC pueden concretarse en:

- Facilitar a la Comisión de Calidad la información sobre resultados del aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, así como de cualquier otra que pueda afectar a la calidad de la formación impartida.
- Realizar propuestas a la Comisión de Calidad para mejorar el SGIC en el Centro.
- Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro (CCC).
- Ser el interlocutor con el Área de Calidad y Mejora de los procedimientos del Vicerrectorado de Calidad.
- Atender las instrucciones y requerimientos dados por el Coordinador de Calidad del SGIC de la USC para implantar los ajustes y mejoras del SGIC en los centros.
- Dirigir la elaboración de la Memoria Anual de Calidad del Centro.

Comisión/es de Título/s

En los casos en que se considere necesario, la Comisión de Calidad del Centro podrá proponer la creación de una o varias Comisiones de Título.



COMISIÓN DE TÍTULO
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TÍTULO
Decano/a
Responsable de Calidad del Centro (RCC)
Coordinador/a de Título
Otros miembros que el Decano/a (Grado) o Coordinador de Título (Máster) considere oportuno proponer

Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

- Analizar la información proporcionada por el/la Coordinador/ de Título para llevar a cabo el seguimiento del Título y poder valorar su eficacia.
- Proporcionar a la Comisión de Calidad los resultados del análisis del seguimiento del Título.
- Anualmente elaborar la Memoria Anual de Título que constituye un informe del análisis de la eficacia del título y las propuestas de mejora asociadas y, cuando sea necesario, hacer propuestas de modificación o suspensión del título.

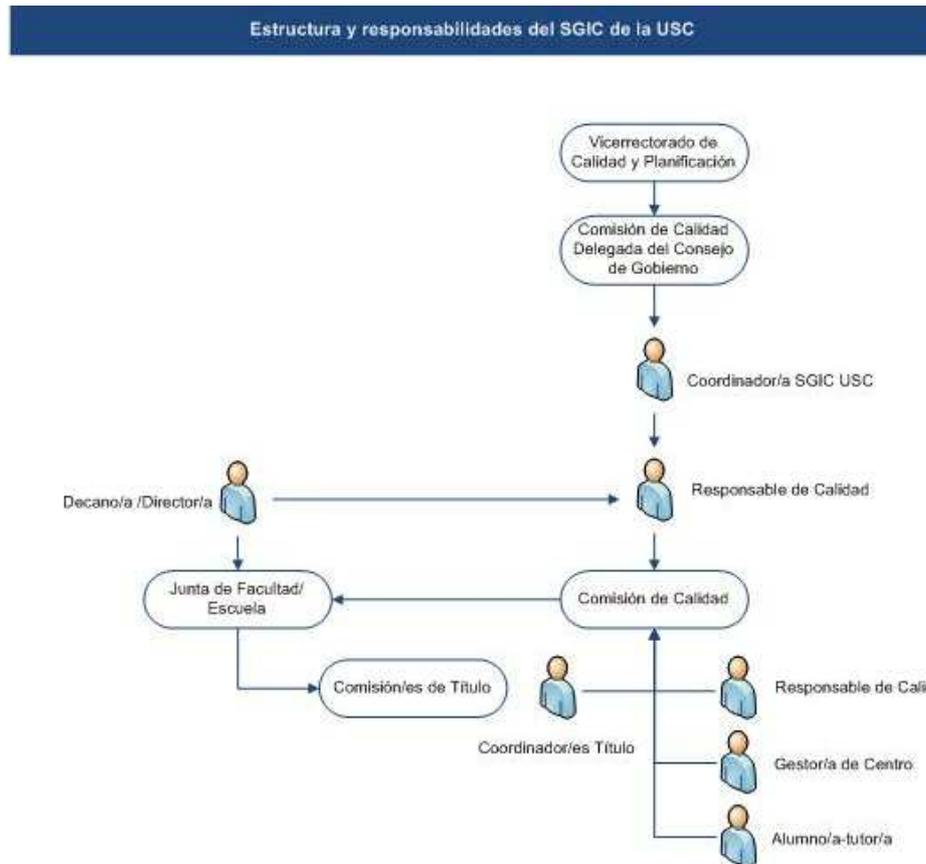
Coordinador/a de Título

El/la Coordinador/a de Título será responsable de liderar y organizar la Comisión del Título cuando exista. Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

- Velar para que los procedimientos relativos a la titulación sean realizados según las directrices establecidas por el SGIC.
- Recopilar todos los datos necesarios para que la Comisión de Calidad del Centro/Comisión Título pueda realizar los diferentes análisis de seguimiento del título, establecer planes de mejora o de modificación del Título.
- Velar por la implantación de las mejoras de la titulación aprobadas.

- Informar a la Comisión de Calidad de las actuaciones de la Comisión de Título: seguimiento del Título, valoración de su eficacia y propuestas de mejora.

En la figura que se presenta a continuación se representa de manera gráfica la estructura y composición descrita en los párrafos anteriores.



9.2. Mecanismos y procedimientos adecuados y sistemáticos para la recogida y análisis de información, que permitan la evaluación y revisión del plan de estudios, que incluyan:

La calidad de la enseñanza y el profesorado.

La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida.

La evaluación de la docencia se integra dentro del objetivo de la búsqueda de la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas en la USC, e incluye por una parte el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la docencia que reciben y, por otra, la satisfacción del profesorado que la imparte.



9.2.1.- *Evaluación del profesorado por parte del alumnado*

La evaluación de la docencia a través de encuestas para conocer la opinión de los alumnos se viene realizando en la USC desde el año 1988. El proceso se realiza con periodicidad cuatrimestral y el resultado de su implantación es un informe que se difunde a la comunidad universitaria, en el que se recogen los resultados obtenidos y se establecen conclusiones y líneas de trabajo para la mejora del proceso.

http://www.usc.es/~Calidad/avaliac_docente.htm

Este proceso se integrará en un proceso global de evaluación de la actividad docente, cuyo Manual ha sido validado recientemente por la ANECA, de futura implantación en el curso 2008/09. En el citado Manual figuran todos los elementos que dan cumplimiento a este apartado.

http://www.usc.es/~Calidad/doc/docentia_manual_usc.pdf

9.2.2. *Autoevaluación del profesorado*

En la búsqueda del mayor número posible de elementos que influyen en la calidad de la docencia, se introduce en el año 2002 un cuestionario para evaluar la satisfacción del profesorado en relación al proceso de docencia.

La aplicación de la encuesta se realiza on line a través de la página web y, al igual que en el caso de la evaluación de la satisfacción del alumno, el informe final de los resultados obtenidos es publicado en la página web de la USC dando así respuesta al proceso de información pública.

Los informes resultantes de la evaluación y la autoevaluación serán analizados por la Comisión de Título, y el resultado de este análisis y las propuestas de mejora que afecten al proceso y al plan de estudios serán incorporados a la memoria Anual de Título.

9.2.3. *Procedimientos de revisión y mejora de la calidad de la enseñanza*

Se ha documentado en el sistema el proceso de *Revisión de la eficacia y mejora del Título* cuyo objeto es establecer la sistemática para la revisión y mejora de la programación y desarrollo de las titulaciones oficiales, de cara a garantizar no sólo el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus programas formativos sino la actualización de los mismos para lograr el cumplimiento de las expectativas y necesidades, actuales y futuras, de sus grupos de interés.

La Junta de Centro nombrará un/una coordinador/a por curso académico que se encargará de analizar el contenido del programa formativo del curso para detectar posibles lagunas o duplicidades teniendo en cuenta lo planificado en el plan de estudios. El/la Coordinador/a de curso realizará un informe previo a la impartición de la docencia en el que dará cuenta a la Comisión de Título de posibles lagunas o duplicidades teniendo en cuenta el programa formativo planificado.



El seguimiento y valoración de los resultados académicos de los estudiantes se lleva a cabo con la misma periodicidad, una vez finalizado el periodo de entrega de actas académicas del segundo cuatrimestre.

De acuerdo a lo recogido en el citado documento, los Centros de la USC, por medio de la Comisión de Título, realizan un seguimiento sistemático del desarrollo de cada programa formativo tomando como referencia la Memoria de Diseño del Título, desde los objetivos hasta el contenido y los resultados académicos resultantes, con el fin de comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial y que se están obteniendo los resultados académicos previstos, comprueba además que no han existido vacíos y duplicidades entre los programas impartidos. Analiza asimismo la eficacia de la coordinación entre docentes de una misma materia, y las posibles incidencias relacionadas con la falta de coordinación docente de cara a implantar mejoras en este proceso. Dicho análisis quedará documentado en la Memoria Anual de Título, que incluye un apartado donde se recogen las acciones a realizar para corregir o mejorar los resultados obtenidos en cada uno de los apartados analizados, así como su planificación.

9.3. Mecanismos y procedimientos adecuados y sistemáticos para la toma de decisiones que garanticen la mejora del plan de estudios, que incluyan:

La calidad de la enseñanza y el profesorado.

La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.3.1. Proceso de movilidad

El proceso de movilidad adquiere un peso importante en el contexto del EEES, por ello, garantizar su calidad es un objetivo prioritario del SGIC de la USC, que ha definido el marco normativo que regula el procedimiento de movilidad, tanto para los estudiantes de la USC que acceden a otras universidades como para los estudiantes de otras universidades que acceden a la USC.

<http://www.usc.es/gl/destacado.jsp?id=77285>

Asimismo dentro del SGIC se ha documentado el proceso de *Gestión de los programas de movilidad de los estudiantes* que tiene por objeto establecer las acciones a realizar por los distintos órganos y unidades de la USC para facilitar la movilidad de los estudiantes, ofreciéndoles una información estructurada y actualizada de los distintos programas de movilidad, posibilitando así que el alumno realice parte de sus estudios en otra universidad, con el fin de que adquieran las competencias y conocimientos objeto de la titulación.

Las actividades principales realizadas dentro de este proceso son:

- Formalización de los convenios con otras universidades.



- Coordinación de los programas de movilidad para los estudiantes propios que acceden a otras universidades y para los estudiantes foráneos que acceden a la USC.
- Seguimiento, revisión y mejora del programa de movilidad.

La USC tiene centralizada la gestión de los programas de intercambio en la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), <http://www.usc.es/gl/servizos/ore/index.jsp> dependiente jerárquicamente del Vicerrector/a de Relaciones Institucionales. A pesar de esta centralización, los procedimientos de intercambio afectan a otros agentes en los centros: Equipos de Dirección, Responsables Académicos de Movilidad, Coordinadores de Movilidad, Responsables de Unidades de Apoyo a la Gestión, etc.

Dentro de la etapa de seguimiento, revisión y mejora del programa de movilidad, la ORE recoge la opinión de los estudiantes sobre el proceso mediante una encuesta de satisfacción del alumno participante. El informe sobre los resultados obtenidos será analizado por la Comisión de Título, y el resultado de este análisis y las propuestas de mejora que afecten al proceso serán incorporados a la memoria Anual de Título.

Además, la ORE realizará un Informe Anual del Programa de Movilidad de la USC que remitirá al Coordinador del SGIC de la USC. En él, además de plasmar el funcionamiento y los logros del programa, se establecerán propuestas de mejora que serán analizadas por la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Gobierno de la USC.

El “Responsable Académico de Movilidad” de la Facultad de Xeografía e Historia es el Vicedecano de Asuntos Académicos, que se encarga de:

- Gestión del programa Erasmus en la Facultad. Gestión del Learning Agreement (acuerdo de estudios) de los/as estudiantes que se van y los que llegan de fuera.
- Gestión del programa SICUE (Sistema de Intercambios en la Universidad Española) en la Facultad. Gestión de los acuerdos de estudios de los/as estudiantes que se van y de los que llegan de afuera.
- Con motivo de cada convocatoria Erasmus, organizar una vez al año una reunión informativa con los/as coordinadores/as Erasmus de la Facultad y para los/as estudiantes de Facultad que deseen solicitar la plaza y la beca.
- Con motivo de cada convocatoria SICUE, organizar una vez al año una reunión informativa para los/as estudiantes de la Facultad que deseen solicitar la plaza.



- Con motivo de cada convocatoria Erasmus y para seleccionar a los/as candidatos/as y sus destinos, el Responsable Académico de Movilidad convoca la Comisión de Selección de Alumnos de la Facultad, compuesto por el/la Gestor/a de Centro y los/as coordinadores/as Erasmus de la Facultad. Allí se establece la nota de corte en el expediente y en las pruebas de idioma. Una vez decidido, se publica en el tablón de la Facultad, estableciendo el plazo de reclamaciones.

9.3.2. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

A nivel institucional, las prácticas externas se rigen por el Real Decreto 1393/2007, y por la “Normativa de prácticas externas en empresas e instituciones” aprobada por el Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2008.

<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/normpracempre.pdf>

Dentro del SGIC se ha definido el proceso de *Gestión de las prácticas externas* que tiene por objeto establecer cómo se organizan y gestionan las prácticas de los estudiantes en empresas e instituciones de forma que se garantice la calidad, el reconocimiento académico y el aprovechamiento más adecuado de las mismas por parte de los/las estudiantes de la USC. Estas prácticas están orientadas a completar la formación de los alumnos y titulados universitarios así como facilitar su acceso al mundo profesional.

Con el objetivo de comprobar el correcto desarrollo de las prácticas por parte de las entidades colaboradoras y del propio alumnado así como para detectar situaciones irregulares y carencias del proceso, se han decidido implantar los siguientes mecanismos de control, sin perjuicio de otros que pudiesen añadirse:

- Orientación al estudiante a través del coordinador de prácticas.
- Medición de la satisfacción de los estudiantes y empresas a través de encuestas.
- Gestión de quejas y reclamaciones a través del centro y de la Oficina de Análisis de las Reclamaciones.
- Memoria del proceso y Plan de mejora anual.

La Comisión de Título realizará el análisis de los datos relativos a la realización de las prácticas externas para incorporarlos, junto con las propuestas de mejora identificadas, a la Memoria Anual del Título.

En estos momentos, las titulaciones impartidas en la Facultad de Xeografía e Historia no incluyen créditos prácticos en empresas obligatorios u optativos.



Los/as estudiantes pueden acceder a prácticas en empresas, reconocibles como créditos optativos, a través del Consello Social de la USC.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

9.4.1. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados.

Dentro del SGIC se ha documentado el proceso de *Medición de los resultados académicos*, entre los que se incluyen los resultados de inserción laboral, cuyo objeto es establecer cómo se miden y analizan los resultados del aprendizaje y otros resultados del título que demuestran la eficacia del plan de estudios, y como se toman decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas, también en relación con las necesidades de los empleadores.

En el caso del análisis de la inserción laboral de los titulados, es la ACSUG la responsable de facilitar datos de análisis a la USC. La ACSUG realiza desde el curso 1996/97 estudios sobre la inserción laboral de los titulados del Sistema Universitario de Galicia que aportan además información sobre su grado de satisfacción.

La Comisión Título analizará anualmente los datos de inserción, el resultado de este análisis es incluido en la Memoria Anual de resultados del Título.

9.4.2. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los graduados con la formación recibida.

Se ha documentado en el SGIC el proceso de *Medición de la satisfacción de los grupos de interés*, cuyo objeto es establecer la sistemática para medir y analizar los resultados de su satisfacción, incluyendo la evaluación de la satisfacción de nuestros titulados con la formación recibida, recogiendo la información entre los alumnos que completan la formación del título en el momento de la formalización de la solicitud de certificación de título.

Este proceso se realiza anualmente, siendo el órgano responsable del mismo el Área de Calidad y Mejora de los procedimientos que se encarga de medir, analizar y tratar los cuestionarios, para finalmente elaborar un informe que será publicado siguiendo el proceso de información pública.

La Comisión Título analizará anualmente los datos de satisfacción de los egresados, el resultado de este análisis así como las propuestas de mejora identificadas, son incluidos en la Memoria Anual de resultados del Título.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

La USC ha definido una sistemática para evaluar la satisfacción de los grupos de interés identificados. En la mayor parte de los casos estas mediciones están



coordinadas por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación, y es el Área de Calidad y Mejora de los procedimientos la que se encarga de la realización de las mediciones y posterior análisis de los datos obtenidos.

A continuación se presenta una tabla que contiene las actividades de medición de satisfacción que se realizan sistemáticamente y de forma centralizada para los distintos grupos de interés.

GRUPOS DE INTERÉS	ALUMNADO	ADMÓN PÚBLICA	PERSONAL LABORAL (PAS)	PERSONAL DOCENTE	SOCIEDAD	EMPLEADOS
Informe de satisfacción alumnos/as con la oferta (Sistema de gestión de calidad Área Académica)						
Informes recogida de opinión jornadas de presentación						
Informes de satisfacción con gestión académica (Sistema de Gestión de Calidad Área Académica)						
Satisfacción alumnos/as con docencia 1º y 2º ciclo						
Satisfacción alumnos/as con docencia tercer ciclo y postgrado						
Informe satisfacción estudiantes egresados						
Informe de coordinadores/as programa A Ponte						
Informe autoevaluación docencia						
Informe satisfacción materias ponte						
Informe satisfacción alumnos/as que participan en jornadas de visita						
Informe de satisfacción centros colaboradores						
Informe satisfacción campus virtual						
Informe postgrado encuestas ACSUG						
Informe satisfacción prácticas externas						
Informes satisfacción movilidad						
Informes de inserción laboral						
Informes de satisfacción con plan de estudios						



La CCC y la Comisión de Título tendrán en este proceso un elemento clave de análisis para comprobar si el SGIC y el título están orientados y dan respuesta a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. El resultado de este análisis es incluido en la Memoria de Calidad del Centro y Memoria Anual de resultados del Título respectivamente.

9.5.2. Gestión de reclamaciones, quejas y sugerencias

Dentro del SGIC se ha documentado el proceso de *Gestión de las incidencias* que tiene por objeto establecer la sistemática para la recepción, gestión y análisis de las incidencias (sugerencias, quejas y reclamaciones) que le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin de mejorar los servicios que presta.

La USC tiene implantado un sistema de atención a sugerencias, quejas y reclamaciones de los distintos colectivos de la Comunidad Universitaria (estudiantes, personal académico y de administración y servicios), que canaliza y da respuesta a las incidencias relativas al funcionamiento de los servicios docentes, administrativos y de apoyo de la USC. También ofrece a la Comunidad Universitaria un sistema de comunicación abierto a opiniones y sugerencias para la mejora de la gestión académica y, por extensión, del servicio público que presta la USC. A Continuación se especifican las distintas vías de comunicación de incidencias:

Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR) <http://www.usc.es/oarmp> que es la principal responsable de la gestión del proceso de reclamaciones y quejas en toda la USC. Dicho proceso está integrado dentro del Sistema de Gestión Académica del Área Académica, certificado por la ISO 9001 desde el año 2005.

Oficina del Valedor del Estudiante que recoge también sugerencias y quejas de la comunidad universitaria. Esta Oficina realiza un informe anual de difusión pública con los datos obtenidos relativo al citado proceso.

Incidencias recogidas en el propio Centro

Las incidencias producidas en la Facultad de Xeografía e Historia se recogen en el Decanato. Las relacionadas con reclamaciones de calificaciones son tratadas de acuerdo con la “Normativa para articular os procedimientos extraordinarios de avaliación e a revisión de cualificacións”, aprobada en Xunta de Goberno el 15 de noviembre de 2001 do 15-novembro-2001 (<http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/Calidocencia2.html>).

Las quejas o reclamaciones de otro tipo relacionadas con profesores se canalizan hacia la OAR o el Vicerrectorado correspondiente, de forma coordinada a través del Decanato y los Departamentos.

Aquellas reclamaciones relacionadas con las instalaciones se tratan dentro del propio equipo de dirección del centro. Si el centro dispone de medios para solucionarlas, se procede a hacerlo. En caso de que se trate de instalaciones no



estrictamente dependientes del centro (aulas de informática de la RAI, Paraninfo, jardines, Biblioteca histórica) se informa al servicio correspondiente.

Los informes generados por la OAR y por la Oficina del Valedor forman parte de la información que la Comisión de Calidad del Centro recopila para el análisis y mejora de la formación impartida y del propio SGIC definido.

Asimismo la Comisión Título analizará anualmente los datos de incidencias asociadas al Título, el resultado de este análisis es incluido en la Memoria Anual de resultados del Título.

9.5.3. Criterios específicos en el caso de extinción del Título.

La suspensión de un Título oficial impartido por los centros de la USC, podrá producirse por cualquiera de los supuestos recogidos en el R.D.1393/2007 o por decisión de la autoridad con competencias en materia de implantación, modificación y supresión de títulos (Consello de Goberno de la USC, Xunta de Galicia).

Dentro del SGIC se ha documentado el subproceso *Suspensión del Título* que tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en el caso de suspensión de un título en la USC, de forma que se garantice que los/las estudiantes que hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas van a disponer de un adecuado desarrollo efectivo de las mismas hasta su finalización.

9.6. Mecanismos para publicar la información del plan de estudios

El proceso Información pública, definido en el SGIC, tiene por objeto establecer el modo en que los Centros de la USC hacen pública, revisan periódicamente y actualizan la información relativa a las titulaciones que imparten, para su conocimiento por los grupos de interés.

En el caso de la Facultad de Xeografía e Historia los mecanismos que garantizan la publicación periódica de información actualizada son los siguientes:

Guía de la Facultad de Xeografía e Historia (<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/index.jsp>). Actualizada todos los cursos incluirá el plan de estudios, horarios de clases, tutorías y exámenes, normas de uso de aulas de informática y bibliotecas, guías docentes de todas las materias, asignación de grupos, profesores encargados de la docencia y su localización, programas de movilidad, etc., así como toda la información sobre normativa, anuncios de actividades, resoluciones decanales, monografías sobre resultados de inserción laboral, experiencias docentes, etc.

Procedimientos de recogida y análisis de la documentación en relación a los resultados de aprendizaje, inserción laboral, publicación del plan, su desarrollo, resultados y extinción del título.



Las recomendaciones relacionadas con el punto relativo al Sistema de Garantía de Calidad del Título se encuentran consideradas en la definición del SGIC diseñado, tal y como se indica en el análisis pormenorizado de cada una de ellas.

Recomendaciones 1 y 2: Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con la formación.

Tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, la recogida de los resultados del SGIC, entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, los resultados de la inserción laboral y satisfacción con la formación se realizan de la siguiente manera:

El ACMP, a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Asimismo la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.

Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:

- o Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc.
- o Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.
 - Tasa de graduación.
 - Tasa de eficiencia.
 - Tasa de éxito.
 - Tasa de abandono del sistema universitario.
 - Tasa de interrupción de los estudios.
 - Tasa de rendimiento.
 - Media de alumnos por grupo.
 - Créditos de prácticas en empresas.
 - Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad
 - Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.
 - Resultados de la inserción laboral.
 - Resultados de los recursos humanos.
 - Resultados de los recursos materiales y servicios
 - Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
 - Resultados de la mejora del SGIC.



En el caso de la inserción laboral es la ACSUG la responsable de facilitar datos de análisis a la USC. Estos son, entre otros, los indicadores medidos para las diferentes ramas del conocimiento:

- Porcentajes de titulados que trabajan, opositan o continúan estudiando.
- Porcentaje de titulados que trabajan en función del sexo.
- Distribución por importe del salario.
- Tiempo en encontrar empleo.
- Aspectos valorados para encontrar empleo.
- Competencias requeridas para desarrollar los trabajos. **Este aspecto también lo analiza el Consejo Social**

Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

- o A nivel de Titulación: La Comisión de Título (CT), a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro (RCC), realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria Anual de Título (MAT) de acuerdo con lo definido en el proceso *PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título*.
- o A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro (CCC) se exponen la/s MAT que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s CT para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

Asimismo, la CCC, a partir de la información proporcionada por el RCC analiza el funcionamiento global del SGIC, análisis que queda recogido en el informe de seguimiento/resultados del SGIC que contiene al menos información sobre:

- La vigencia de la política de calidad.
- La evolución y grado de cumplimiento del Plan Estratégico del centro.
- La evolución y grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad del centro.
- El estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el curso.
- El funcionamiento y resultados de los distintos procesos que conforman el SGIC (evolución de los indicadores).
- El seguimiento de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGIC.
- Cambios en los procesos

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s MAT para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la CCC decide las que se deben implantar en el curso



siguiente, que constituyen la propuesta para la planificación anual de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso *PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro*.

El análisis del funcionamiento de cada uno de los Títulos y del SGIC de forma global quedan recogidos en la Memoria de Calidad del Centro que engloba: el Informe de seguimiento/resultados del SGIC, propuesta para la Planificación Anual de Calidad del Centro y la/s Memoria/s anual/es de título/s, que incluye/n las propuestas de mejora identificadas para el título.

El conjunto del informe se remite para su aprobación a la Comisión de Calidad Delegada del Consejo de Gobierno, que la revisa y aprueba. La Planificación Anual de Calidad del Centro podrá ser la base para un Contrato Programa que garantice su implantación.

Recomendación 3

En el SGIC se ha documentado el proceso *PC-11 Información pública* cuyo objeto es establecer la sistemática para hacer pública la información relevante de las titulaciones impartidas en el Centro, entre otra la información relativa a la estructura organizativa del Centro, oferta formativa, resultados académicos obtenidos, retroalimentación de los grupos de interés, etc. así como el modo en que realizan su revisión periódica y actualización con el fin de mantener informados a sus grupos de interés.

Debido a que los Centros de la USC consideran una obligación mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones, programas formativos y resultados, difunden periódicamente información actualizada al respecto.

A la hora de difundir información se tienen en cuenta las diferentes necesidades de los distintos grupos de interés, especialmente los estudiantes:

- Estudiantes potenciales de la USC Información sobre la USC, titulaciones que pueden cursar, estructura de los planes de estudio y vías de acceso. El proceso PC-04 Captación de alumnos se relaciona directamente con este apartado.
- Estudiantes de la USC Información relativa a los procesos docentes (programación, admisión y matriculación, prácticas externas, exámenes, convalidaciones, itinerarios curriculares, programas de movilidad, asignaturas de libre elección, tutorías, etc.) e información concerniente a los recursos materiales y servicios (biblioteca, becas, idiomas, vivienda, etc.).
- Graduados y estudiantes de los últimos cursos. Orientación, inserción laboral y vías para la continuación de estudios. El proceso PC-06 Tutoría y orientación al estudiante se relaciona directamente con este apartado.



La CCC se reúne para proponer qué información publicar, cómo y dónde (generalmente a través de la página web). En cuanto a las titulaciones y programas formativos debe ofrecerse información, al menos, sobre:

- La oferta formativa.
- Los objetivos y la planificación de las titulaciones.
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
- Las posibilidades de movilidad.
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
- Los servicios que ofrece la Universidad y la utilización de los recursos materiales.
- Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

El decano/a o director/a de Centro es el responsable de la aprobación definitiva de la información a publicar una vez recopilada y de la difusión pública de la misma.

El Responsable de Calidad del Centro (RCC) se encarga de solicitar al ACMP la información seleccionada en caso de no disponer de ella.

Una vez que toda la información ha sido remitida al Centro, la CCC se encarga de su validación, en caso de considerarla insuficiente se recopilan nuevamente los datos o se mejoran aquellos aspectos que resulten deficientes.

Anualmente la CCC debe encargarse de revisar la información y los datos publicados, con el fin de verificar su actualización y validez, así como de recoger todas aquellas actividades que no se hayan previsto al inicio del proceso. En caso de necesitar modificaciones o actualizaciones el RCC comienza de nuevo con el proceso de obtención de la información.

Además de la información publicada a nivel de Centro, a nivel institucional la USC publica periódicamente su Memoria de Responsabilidad Social, a través de la cual informa a la sociedad en general de aspectos relevantes de la institución tales como: Misión, visión y valores, docencia y organización docente, acciones para el fomento de la investigación y nuevas tecnologías, datos sobre la satisfacción de sus grupos de interés, relación con sus trabajadores/as, comportamiento social, comportamiento ambiental, etc.

Recomendación 4



En el SGIC se ha documentado el proceso PC-02 Suspensión del título cuyo objeto es establecer la sistemática a aplicar en el caso de suspensión de un título en la USC, de forma que se garantice que, en caso de suspensión de una titulación oficial, los/las estudiantes que hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas van a disponer de un adecuado desarrollo efectivo de las mismas hasta su finalización.

La extinción del título se producirá en caso de darse alguno de los supuestos establecidos en el artículo 28 do RD1393/2007 o por decisión de la autoridad con competencias en materia de implantación modificación o supresión de títulos (Consejo de Gobierno de la USC, Xunta de Galicia). En cuanto a los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes, corresponde establecerlos al Consejo de Gobierno de la Universidad. Para ello, el Consejo de Gobierno aprueba los criterios a cumplir, que contemplan, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los/las estudiantes repetidores/as.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la USC.
- Si el título extinguido es sustituido por otro similar (modificando la naturaleza del título), fija las condiciones que facilitan a los/las estudiantes la continuidad de estudios en el nuevo título y las equivalencias entre las materias de uno y otro plan.



10. Calendario de implantación.

10.1 Cronograma de implantación de la titulación.

El nuevo plan se implantará a partir del año académico 2009-2010, escalonadamente según el siguiente calendario:

Año Académico 2009-2010: curso 1º.

Año Académico 2010-2011: curso 2º.

Año Académico 2011-2012: curso 3º.

Año Académico 2012-2013: curso 4º.

El plan actual se irá extinguiendo de forma progresiva, garantizando la docencia para los alumnos que no se adapten al nuevo plan de acuerdo con la siguiente tabla:

CRONOGRAMA DE EXTINCIÓN DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE DE LA USC	
Curso	Último año de docencia
1º	2009-2010
2º	2010-2011
3º	2011-2012
4º	2012-2013
5º	2013-2014

Por tanto, el cronograma de implantación sería el siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE DE LA USC					
Cursos con docencia	Plan	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
1º	LICENC.	NO	NO	NO	NO
	GRADO	SI	SI	SI	SI
2º	LICENC.	SI	NO	NO	NO
	GRADO	NO	SI	SI	SI
3º	LICENC.	SI	SI	NO	NO
	GRADO	NO	NO	SI	SI
4º	LICENC.	SI	SI	SI	NO
	GRADO	NO	NO	NO	SI

NOTA: “SI” indica que se imparte docencia. “NO” indica que cesa la docencia.

La propuesta pretende una incorporación lo menos traumática posible del alumno al nuevo sistema dejando, por tanto, un margen suficiente al profesorado para la preparación de materiales y guías docentes de las nuevas asignaturas, al tiempo que



debe garantizar también la docencia del plan actual. Además de esta adaptación progresiva del profesorado, es necesario también dar un margen suficiente para adaptar todo el dispositivo organizativo del centro.

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan.

El procedimiento de adaptación tiene como objetivo conseguir que la mayor parte de los alumnos de la Licenciatura se incorporen ventajosamente a la nueva titulación. Para ello se propone una tabla de adaptación de asignaturas, que se incluye más abajo, en la que se comparan de modo pormenorizado los contenidos y competencias de las mismas.

Teniendo en cuenta estas premisas, los criterios que proponemos son los siguientes:

1. ADAPTACIÓN POR BLOQUES

- a) Aquellos alumnos que tengan superado, al menos, 60 créditos del plan actual, que incluyan el primer curso completo, se les reconocerá el primer curso completo del nuevo plan, además de las asignaturas que les correspondan en los otros cursos al aplicar la tabla de adaptación.
- b) Aquellos alumnos que tengan superado, al menos, 120 créditos del plan actual, que incluyan los 2 primeros cursos completos, se les reconocerán los 2 primeros cursos completos del nuevo plan, además de las materias que le correspondan en los otros cursos al aplicar la tabla de adaptación. Esta adaptación tendrá vigencia a partir del curso 2010-2011.
- c) Aquellos alumnos que tengan superado, al menos, 180 créditos del plan actual, que incluyan los 3 primeros cursos completos, se les reconocerán los 3 primeros cursos completos del nuevo plan, además de las materias que le correspondan en los otros cursos al aplicar la tabla de adaptación. Esta adaptación tendrá vigencia a partir del curso 2011-2012.
- d) Además, los estudiantes del plan actual podrán obtener reconocimiento académico de un máximo de 12 créditos optativos, por acreditación de competencias relacionadas con el título, adquiridas en materias del plan actual sin equivalencia directa en el nuevo.

Todos los reconocimientos deberán contar con el informe favorable de la Comisión de Docencia y Asuntos Académicos de la Facultad de Geografía e Historia.



GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC				
TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL AL PLAN DEL GRADO				
Plan de Estudios Actual			Plan de Estudios del Grado	
Cód.	Asignatura	Créd.	Asignatura	ECTS
121101	Historia del Arte Antiguo	12	Historia del Arte Prehistórico y de las Altas Culturas Historia del arte griego Historia del arte romano	18
121102	Historia del Arte Medieval I	12	Historia del arte de los comienzos del cristianismo al año 1000	6
121103	Técnicas Artísticas y Conservación de Bienes Culturales	12	Historia de las técnicas artísticas y de la construcción	6
121111	Arte Español I	6	Historia del arte español antiguo y medieval	6
121112	Historia del Urbanismo	6	Historia del Urbanismo	6
121124	Literatura y Arte	6	Literatura y arte en el mundo antiguo y medieval Literatura y arte en el mundo moderno y contemporáneo	12
121201	Historia del Arte Contemporáneo	12	Historia del arte de la Ilustración y del siglo XIX Historia de las vanguardias históricas Historia de las últimas tendencias	18
121202	Historia del Arte Medieval II	6	Historia del arte románico Historia del arte gótico	12
121203	Historia del Arte en la Edad Moderna	12	Historia del arte del Renacimiento Historia del arte del Barroco	18
121204	Teoría del Arte	12	Fundamentos teóricos de la Historia del Arte	6
121211	Arte Español II	6	Historia del arte español moderno y contemporáneo	6
121212	Arte Español III	6		
121213	Introducción al Método Iconográfico	6	Métodos de análisis e interpretación del fenómeno artístico	6
121241	Historia Política y Social do Mundo Contemporáneo	6	Historia y cultura contemporáneas	6
121251	Historia Política y Social do Mundo Moderno	6	Historia y cultura de la época moderna	6
121301	Fuentes para la Historia del Arte I: Antiguo y Medieval	6	Fuentes documentales y literarias para la historia del arte	6
121401	Fuentes para a Historia del Arte II: Moderno e Contemporáneo	6		
121302	Historia de las Ideas Estéticas I: Antiguo y Medieval	6	Historia de las ideas estéticas	6
121402	Historia de las Ideas Estéticas II: Moderno e Contemporáneo	6		
121311	Arte gallego I	6	Historia del arte gallego antiguo y medieval	6
121312	Arte gallego II	6	Historia del arte gallego moderno y contemporáneo	6
121313	Arte gallego III	6		
121314	Historia de las Artes Decorativas y de los Elementos Ambientales	6	Historia de las artes aplicadas e industriales	6

GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC				
TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL AL PLAN DEL GRADO				
Plan de Estudios Actual			Plan de Estudios del Grado	
Cód.	Asignatura	Créd.	Asignatura	ECTS
121315	Introducción al Lenguaje Cinematográfica	6	Introducción al lenguaje cinematográfico	6
121316	Introducción al lenguaje Musical	6	Introducción al lenguaje musical	6
121331	Historia Política y Social del Mundo Antiguo	6	Historia y cultura de la época antigua	6
121332	Historia Política y Social del Mundo Medieval	6	Historia y cultura de la época medieval	6
121371	Museos, Exposiciones y Consumo del Arte	5	Museología y museografía Mercado de arte y gestión de colecciones	12
121403	Historia del cine y de otros Medios Audiovisuales I	6	Historia del cine y otras artes audiovisuales	6
121404	Historia del cine y de otros Medios Audiovisuales II	6		
121405	Historia de la Música I	6	Historia de la música	6
121406	Historia de la Música II	6		
121432	Arte Griego	5	Historia del arte griego	6
121434	Arte Romano	5	Historia del arte romano	6
121441	Las Artes Plásticas: Vanguardias Históricas del siglo XX	5	Historia de las vanguardias históricas	6
121442	Las Artes Plásticas: del Neoclasicismo al Postimpresionismo	5	Historia del arte de la Ilustración y del siglo XIX	6
121443	Las Artes Plásticas: Nuevos Comportamientos Artísticos desde los Años 60	5	Historia de las últimas tendencias	6
121461	Historia de la Música Gallega	5	Historia de la música gallega	6
121462	Historia del Pensamiento Musical	5	Pensamiento musical	6
121471	Catalogación, Informes y Gestión del Patrimonio Artístico	5	Concepto e historia del patrimonio cultural	6
121472	Teoría y Legislación sobre Patrimonio Artístico	5	Gestión y legislación del patrimonio histórico-artístico	6
121431	Arte de la Alta Edad Media	5	Historia del arte de los comienzos del cristianismo al año 1000	6
121541	Historia del Cine Español	5	Historia del cine español	6



GRADO DE HISTORIA DEL ARTE – USC				
TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL AL PLAN DEL GRADO				
Plan de Estudios Actual			Plan de Estudios del Grado	
Cód.	Asignatura	Créd.	Asignatura	ECTS
121113	Introducción a la Arquitectura y a las Tipologías Arquitectónicas	6		
121121	Etnología	6		
121122	Fundamentos de Informática	6		
121123	Latín	6		
121125	Paleografía General	6		
121341	Arquitectura Contemporánea	5		
121342	Historia y Cine	5		
121351	Artes Figurativas del Barroco	5		
121352	Artes Figurativas del Renacimiento	5		
121361	Historia de la Música y del Folclore	5		
121362	Historia de la Música Española	5		
121372	Patrimonio Bibliográfico	5		
121433	Arte Paleocristiano y Bizantina	5		
121451	Arquitectura del Barroco	5		
121452	Arquitectura del Renacimiento	5		
121531	Arquitectura Gótica	5		
121532	Arquitectura Románica	5		
121533	Artes Figurativas del Gótico	5		
121534	Artes Figurativas del Románico	5		
			Historia del arte islámico	6
			Historia del arte hispanoamericano	6
			Geografía humana y territorial	6
			La cultura audiovisual contemporánea	6

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Por la implantación del presente título de grado en Historia del Arte se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes al plan de estudios de licenciado en Historia del Arte, aprobado por Resolución Rectoral de 7 de diciembre de 2000 (BOE 9 de octubre de 2001), modificado por Resolución Rectoral de 16 de mayo de 2002 (BOE de 8 de junio de 2002)